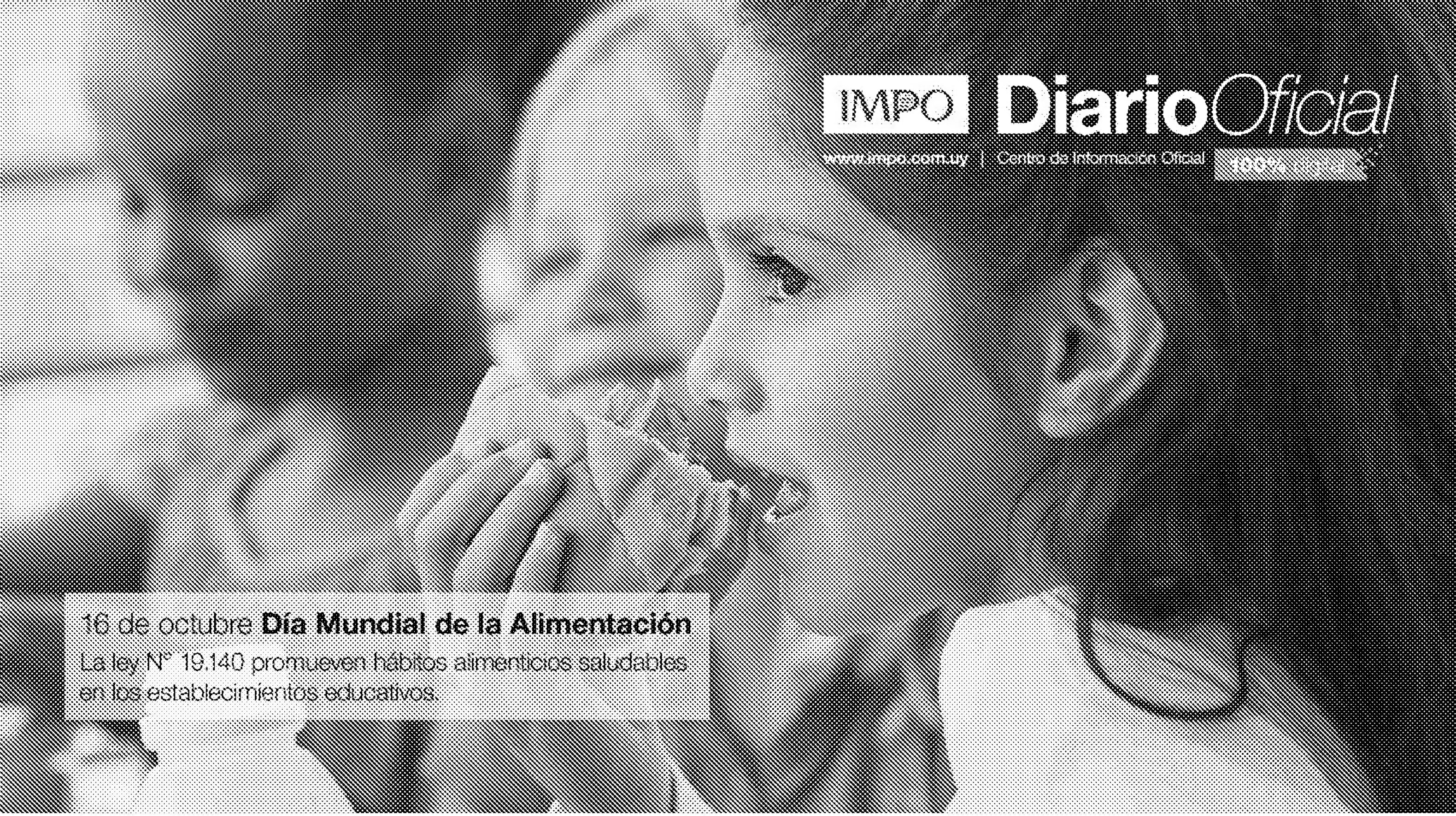


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.558 - Montevideo, jueves 13 de octubre de 2016

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 9
Convocatorias ....Pág. 31
Dirección de Necrópolis..................Pág. 33
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales........Pág. 33
Divorcios ....Pág. 36
Emplazamientos..................Pág. 37
Expropiaciones..................Pág. 40
Incapacidades..................Pág. 41
Licitaciones ....Pág. 45
Edictos Matrimoniales..................Pág. 46
Prescripciones..................Pág. 49
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 54
Procesos Concursales..................Pág. 54
Rectificaciones de Partidas..................Pág. 54
Remates..................Pág. 58
Sociedades de Responsabilidad Limitada..................Pág. 59
Venta de Comercios ....Pág. 60
Niñez y Adolescencia..................Pág. 61
Varios ....Pág. 65
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 71
Tarifas..................Pág. 74

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1 - Instituto Nacional de Estadística.- Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2016 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2016. (1.753*R)................ Pág. 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Ley 19.435.- Modifícase el art. 21 de la Ley 19.210. (1.741*R)..... Pág. 3

3 - Decreto 312/016.- Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común. (1.736*R)................ Pág. 3

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4 - Decreto 317/016.- Desígnase para ser expropiado por UTE el inmueble que se determina, ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Florida. (1.737*R).................. Pág. 4

5 - Decreto 318/016.- Desígnase para ser expropiada por UTE la fracción del inmueble que se determina, ubicado en la 13ª Sección Catastral del departamento de Montevideo. (1.735*R) .... Pág. 5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6 - Resolución 750/016.- Declárase Monumento Histórico Nacional a la "Escuela Superior de Vitivinicultura, Presidente Tomás Berreta", de "El Colorado" departamento de Canelones. (1.739*R) .... Pág. 5

7 - Resolución 751/016.- Declárase Monumento Histórico Nacional a la "Escuela Experimental de Las Piedras", departamento de Canelones. (1.738*R).................. Pág. 6

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

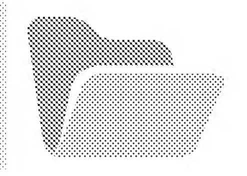
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

8 - Decreto 319/016.- Determínanse las condiciones y requisitos en que deben brindar sus servicios las empresas que ofrecen traslados especializados para pacientes que requieren cuidados especiales. (1.742*R)......... Pág. 6

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9 - Ley 19.432.- Declárase feriado no laborable el día 10 de octubre de 2016, para pueblo Colón, departamento de Lavalleja, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación. (1.740*R)...................................... Pág. 8

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6, 7 y 11 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2016 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2016.

(1.753*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de SETIEMBRE **de 2016** con base diciembre 2010, es **162,66**.

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **AGOSTO 2016** con base julio de 2008, es **253,22**.

Por más información: www.ine.gub.uy.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Ley 19.435

Modifícase el art. 21 de la Ley 19.210.

(1.741*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Sustitúyese el artículo 21 de la Ley Nº 19.210, de 29 de abril de 2014, por el siguiente:

"ARTÍCULO 21. (Excepción).- Durante los dos primeros años de vigencia de la presente ley, en los casos a que refieren los artículos 10, 16 y 17 precedentes, las remuneraciones, las pasividades, los beneficios sociales y otras prestaciones adeudadas podrán abonarse a través de medios diferentes a los previstos, siempre que exista acuerdo entre acreedor y deudor. El Poder Ejecutivo podrá prorrogar dicho plazo por hasta un máximo de un año. En las localidades de menos de 2.000 habitantes, dicha prórroga se extenderá hasta que existan puntos de extracción de efectivo disponibles, como ser cajeros automáticos, redes de cobranzas u otros análogos, de acuerdo a los términos que defina la reglamentación.

Si a la fecha de entrada en vigencia del cronograma al que refiere el artículo 11 de la presente ley el empleador, el instituto de seguridad social o la compañía de seguros mantuviera en vigor un acuerdo con alguna institución para el pago de las remuneraciones, pasividades, beneficios sociales u otras prestaciones, según corresponda, dicho acuerdo se mantendrá vigente por un plazo máximo de un año o hasta que el acuerdo se extinga, si esto acontece antes de transcurrido el año. En esos casos, la libre elección del trabajador, pasivo o beneficiario prevista en los artículos 11, 15, 16 y 18 de la presente ley recién podrá ser ejercida una vez finalizada la vigencia del acuerdo".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de setiembre de 2016.
GERARDO AMARILLA, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Setiembre de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se modifica el artículo 21 de la Ley Nº 19.210 de 29 de abril de 2014.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

3

Decreto 312/016

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común.

(1.736*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 3 de Octubre de 2016

VISTO: el Decreto Nº 426/011 de 8 de diciembre de 2011, sus modificativos y concordantes.

RESULTANDO: **I)** que el mismo incorporó la Resolución del Grupo de Mercado Común Nº 05/11 de 17 de junio de 2011, que aprobó el "Arancel Externo Común basado en la Nomenclatura Común del Mercosur" ajustada a la V Enmienda del Sistema Armonizado.

II) que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones Nº 02/16, Nº 03/16, Nº 04/16 y Nº 05/16.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con los Anexos que forman parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; RODOLFO NIN NOVOA; CAROLINA COSSE; TABARÉ AGUERRE.

ANEXO I

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	**DESCRIPCIÓN**	**AEC %**	**NCM**	**DESCRIPCIÓN**	**AEC %**
2009.89.10	Jugo de durazno, de valor Brix superior o igual a 60	14	2009.89.1	Jugo de durazno, de acerola (*Malpighia spp.*) y de maracuyá (*Passiflora edulis*)	
2009.89.90	Los demás	14	2009.89.11	De durazno, de valor Brix superior o igual a 60	14
			2009.89.12	De acerola (*Malpighia spp.*)	14
			2009.89.13	De maracuyá (*Passiflora edulis*)	14
			2009.89.19	Los demás	14
			2009.89.90	Los demás	14

ANEXO II

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	**DESCRIPCIÓN**	**AEC %**	**NCM**	**DESCRIPCIÓN**	**AEC %**
3823.13.00	-- Ácidos grasos de «tall oil»	2	3823.13.00	-- Ácidos grasos de «tall oil»	14

ANEXO III

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	**DESCRIPCIÓN**	**AEC %**	**NCM**	**DESCRIPCIÓN**	**AEC %**
2836.60.00	- Carbonato de bario	10	2836.60	- Carbonato de bario	
			2836.60.10	Con contenido de BaCO3 superior o igual al 98% en peso	2

ANEXO IV

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	**DESCRIPCIÓN**	**AEC %**	**NCM**	**DESCRIPCIÓN**	**AEC %**
2935.00.94	Nimesulida	14	2935.00.94	Nimesulida	2

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Decreto 317/016

Desígnase para ser expropiado por UTE el inmueble que se determina, ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Florida.

(1.737*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Octubre de 2016

VISTO: la gestión realizada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por la que solicita la designación para ser expropiado del inmueble empadronado con el Nº 55 (p) ubicado en la 8ª sección catastral del departamento de Florida;

RESULTANDO: I) que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de Transmisión de 500 kV, siendo indispensable para cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona;

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir en UI 1.007.297 (un millón siete mil doscientos noventa y siete unidades indexadas);

CONSIDERANDO: I) que corresponde acceder a lo solicitado en mérito a que UTE podrá brindar el servicio de electrificación con mayor eficacia y seguridad;

II) que la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Energía, no teniendo observaciones que formular, sugiere proceder de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, Decretos Leyes Nos. 14.694, de 1º de setiembre de 1977 y 15.031, de 4 de julio de 1980;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), el inmueble empadronado con el Nº 55 (p) ubicado en la 8ª sección catastral del departamento de Florida, y que según plano de mensura Nº 1543 del Departamento de Bienes Raíces, levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo, consta de un área de 21 há con 5.298 m², que se deslinda de la siguiente manera: al Oeste dos tramos de 276,3 y 220,8 m con la Ruta Nacional Nº 77, al Norte 395,0 m con el padrón 51, al Este 529,3 m y al Sur línea quebrada de dos tramos de 75,1 m y 387,8 m con el resto del padrón 55 (p).

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.027, de 17 de junio de 1980.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

5

Decreto 318/016

Desígnase para ser expropiada por UTE la fracción del inmueble que se determina, ubicado en la 13ª Sección Catastral del departamento de Montevideo.

(1.735*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 3 de Octubre de 2016

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por la que solicita la designación para ser expropiada, de la fracción del inmueble empadronado con el Nº 425.500 (p) ubicado en la 13ª Sección Catastral del departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que la fracción del inmueble de referencia será destinada a los efectos de servir de asiento a una Estación de Transformación de 30/6 kV, siendo indispensable para ampliar la capacidad en la red que permita cumplir con la distribución de energía eléctrica en la zona;

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir en UI 295.205 (doscientos noventa y cinco mil doscientas cinco unidades indexadas);

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado en mérito a que de esta manera, UTE podrá brindar el servicio que tiene a su cargo en forma más eficiente y segura;

ATENTO: a lo expuesto a lo dispuesto por la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, Decretos Leyes Nros. 14.694, de 1º de setiembre de 1977 y 15.031, de 4 de julio de 1980;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Designase para ser expropiada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, la fracción del inmueble empadronado con el Nº 425.500 (p) ubicado en la 13ª Sección Catastral del departamento de Montevideo, que consta de un área de 990 m^2, que según plano de mensura Nº 1541 del Departamento de Bienes Raíces, confeccionado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, consta del siguiente deslinde: al Oeste 18,00 metros a Camino Cibils; al Norte 55,05 metros y al Este 18,00 metros con el resto del padrón Nº 425.500; y al Sur 55,05 metros con el padrón Nº 42.563.

Artículo 2º.- Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 15.027, del 17 de junio de 1980.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6

Resolución 750/016

Declárase Monumento Histórico Nacional a la "Escuela Superior de Vitivinicultura, Presidente Tomás Berreta", de "El Colorado" departamento de Canelones.

(1.739*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2016

VISTO: La Resolución de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) que propone al Poder Ejecutivo declarar a la **"Escuela Superior de Vitivinicultura Presidente Tomás Berreta"**, localizada en el kilómetro 18.5 de la Ruta 48, Padrón Nº 4934, 4ª Sección Judicial Paraje "El Colorado", en el departamento de Canelones, como Monumento Histórico Nacional.

RESULTANDO: I) Que la obra se inscribe en el lema del Día del Patrimonio 2016: "Educación Pública-Patrimonio Nacional.

II) Que es testimonio de la educación dedicada a la producción, iniciando sus actividades en el año 1938 con los "Cursos Prácticos Vinícolas y Vitícolas".

III) Que desde 1942 dependiendo de la recién creada Universidad del Trabajo se adecua su espacialidad arquitectónica y localización, con el objetivo de brindar una formación técnico-profesional de excelencia fundamentada en la enseñanza, experimentación y extensión.

IV) Que la producción propia ha sido galardonada internacionalmente en las exposiciones de Budapest (1964) y Sofía (1966).

V) Que el conjunto edilicio se inscribe en el predio de 23 hás conformando una variada gama de respuestas arquitectónicas atendiendo a la diversidad de usos.

VI) Que el edificio principal culminado en 1944 y proyectado por la Arq. Guarino como técnica del Ministerio de Obras Públicas "Es el primer y más relevante edificio de todo el conjunto, concebido como un hecho autónomo, como una entidad de carácter abstracto en un contexto con el que casi carece de relación. Se impone con un sentido icónico en el que priman la pureza volumétrica, la forma simple y el tamaño de su arquitectura" (del informe del Dpto. de Arquitectura).

VII) Que perteneciendo al Consejo de Educación Técnico Profesional - UTU- y cumpliendo una función social ineludible, su mantenimiento y revalorización está asegurada.

VIII) Que su presencia en la zona dignifica el lugar como emblema de la educación pública.

CONSIDERANDO: Que la **"Escuela Superior de Vitivinicultura Presidente Tomás Berreta"**, localizada en el kilómetro 18.5 de la Ruta 48, Padrón Nº 4934, 4ª Sección Judicial Paraje "El Colorado", en el departamento de Canelones, cumple todos los requerimientos para ser declarada Monumento Histórico Nacional.

ATENTO: A lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- <u>**DECLÁRASE**</u> Monumento Histórico Nacional a la **"Escuela**

Superior de Vitivinicultura, Presidente Tomás Berreta" localizada en el kilómetro 18.5 de la Ruta 48, Padrón: Nº 4934, 4ª Sección Judicial, Paraje "El Colorado", en el departamento de Canelones.

2.- EL BIEN queda afectado por las servidumbres previstas en el art. 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario Nº 536/72.

3.- **COMUNÍQUESE** al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de Canelones, a la Junta Departamental de Canelones, al Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección de Catastro Nacional, a la Dirección de Catastro Departamental y al Registro de Propiedad Inmueble de Canelones

4.- **PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial.

5.- **CUMPLIDO**, remítase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

7

Resolución 751/016

Declárase Monumento Histórico Nacional a la "Escuela Experimental de Las Piedras", departamento de Canelones.

(1.738*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2016

VISTO: La Resolución de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) que propone al Poder Ejecutivo declarar a la **"Escuela Experimental de Las Piedras"**, padrón Nº 1545 (parte), comprendido entre las calles Wilson Ferreira Aldunate, Juan Antonio Lavalleja, Libertad y José Garibaldi, Carpeta Catastral Nº 48, Manzana Catastral Nº 295, Localidad Catastral Las Piedras, ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, como Monumento Histórico Nacional.

RESULTANDO: **I)** Que la obra se inscribe en el lema del Día del Patrimonio 2016: "Educación Pública-Patrimonio Nacional.

II) Que es testimonio calificado de los novedosos procesos pedagógicos del Mtro. Sabas Olaizola de la Escuela Nueva o Escuela Activa, de modo de despertar el interés del educando a través del juego y el trabajo, y, a partir de ellos, el conocimiento del medio natural y su adaptación al medio social.

III) Que la "Escuela Nueva Popular" en contacto con el espacio natural constituye una aspiración de justicia humana y social", como la definía el Mtro. Olaizola y "para la vida y por la vida" como lo manifestaba la Mtra. Olimpia Fernández.

IV) Que la obra proyectada por el Arq. Juan Antonio Scasso complementando a la Escuela "Experimental de Malvín" se desarrolla en pabellones en contacto con la naturaleza con funcionalidad propia: labradores, cazadores, agricultores y artesanos.

V) Que la Escuela se complementa con un predio de una importante reserva forestal de especies autóctonas y exóticas.

VI) Que perteneciendo a la Administración Nacional de Educación Pública y cumpliendo una función social ineludible, su mantenimiento y revalorización está asegurada.

VII) Que su presencia en la zona dignifica el lugar como emblema de la educación pública.

CONSIDERANDO: Que la **"Escuela Experimental de Las Piedras"**, padrón Nº 1545 (parte), comprendido entre las calles Wilson Ferreira Aldunate, Juan Antonio Lavalleja, Libertad y José Garibaldi, Carpeta Catastral Nº 48, Manzana Catastral Nº 295, Localidad Catastral Las Piedras, ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones cumple todos los requerimientos para ser designado Monumento Histórico Nacional.

ATENTO: A lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario 536/72.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **DECLARASE** Monumento Histórico Nacional a la **"Escuela Experimental de Las Piedras"**, padrón Nº 1545 (parte), comprendido entre las calles Wilson Ferreira Aldunate, Juan Antonio Lavalleja, Libertad y José Garibaldi, Carpeta Catastral Nº 48, Manzana Catastral Nº 295, Localidad Catastral Las Piedras, ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones.

2.- **EL BIEN** queda afectado por las servidumbres previstas en el art. 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y Decreto Reglamentario No. 536/72.

3.- **COMUNÍQUESE** al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de Canelones, Junta Departamental de Canelones, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección de Catastro Nacional, a la Dirección de Catastro Departamental de Canelones y al Registro de Propiedad Inmueble de Canelones.

4.- **PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial.

5.- **CUMPLIDO**, remítase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

8

Decreto 319/016

Determínanse las condiciones y requisitos en que deben brindar sus servicios las empresas que ofrecen traslados especializados para pacientes que requieren cuidados especiales.

(1.742*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 3 de Octubre de 2016

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 309/008, de 24 de junio de 2008, en cuanto al contralor y funcionamiento de empresas que brindan servicios de traslados de pacientes;

RESULTANDO: que dichos servicios de traslado, pueden ser respecto de pacientes que requieren cuidados especiales, no contando actualmente con regulación específica en esta materia, razón por la cual sus prestaciones no cuentan con normativa determinada, tanto desde el punto de vista asistencial, como sanitario;

CONSIDERANDO: I) que por lo tanto, resulta necesario establecer por parte del Ministerio de Salud Pública, las condiciones y requisitos en que deben brindar sus servicios, las empresas que ofrecen traslados especializados para aquellos pacientes que requieren cuidados especiales, incluyendo dentro de ese marco, los requerimientos que deben cumplir, tanto desde la dotación de recursos humanos, como de recursos materiales, con que deben contar para el desarrollo de sus fines;

II) que a tales efectos, corresponde la aplicación del correcto control que sobre los mismos debe realizar la administración sanitaria por ser el ente rector en la materia, por lo que surge como imperativo necesario para funcionar, que dichos servicios cuenten con la correspondiente autorización, por parte de esta Secretaria de Estado;

III) que en este sentido, se entiende pertinente la creación del correspondiente registro de los prestadores en cuestión, en el cual se establezca toda la regulación e información de los mismos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades otorgadas por la Ley Nº 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Todas las Instituciones que brinden servicio de Traslado Especializado a pacientes que requieren cuidados especiales, deberán contar con la habilitación correspondiente expedida por el Ministerio de Salud Pública, siendo aplicable a las mismas lo establecido en el Artículo 31º del Decreto Nº 309/008 de 24 de junio de 2008.

A efectos de recabar la debida autorización para funcionar aludida en el párrafo precedente, los interesados deberán dar estricto cumplimiento a los requisitos que se detallan en la presente norma.

Artículo 2º.- El Ministerio de Salud Pública dispondrá, en la órbita de la dependencia que considere pertinente, la constitución del correspondiente registro de las Instituciones en cuestión, del cual surja toda la información relativa a cada una de ellas. Dicho registro se creará sin perjuicio de los registros que dispongan las Intendencias Departamentales.

Artículo 3º.- A los efectos de la presente norma, se considera Traslado Especializado aquel que es brindado a pacientes que requieren cuidados especiales, durante el traslado, a efectos de someterse a estudios, tratamientos o procedimientos específicos, y que por su cuadro clínico requieren de asistencia de personal médico durante el mismo.

Para los Traslados Especializados, siempre se deberá contar con personal médico, enfermero, y coordinación entre los equipos asistenciales involucrados, debiendo existir en todos los casos, una comunicación fluida de forma previa entre el profesional Médico que dispone el traslado, el Médico que traslada al paciente y el Médico o personal de salud que recibe al paciente en su lugar de destino.

Artículo 4º.- Este tipo de servicio podrá ser organizado para la prestación de asistencia, tanto en la modalidad de atención para niños, como así para adultos o para ambos en forma indistinta, debiendo contar con el equipamiento completo para la modalidad o modalidades que adopte.

Artículo 5º.- De las unidades móviles y su equipamiento mínimo:

* Las unidades móviles no podrán ser de una antigüedad superior a los 7 (siete) años.

* Las unidades móviles estarán equipadas con los mecanismos de seguridad para la sujeción del equipamiento técnico (ej. tanques de oxígeno), de pacientes y de personal de salud. (ej. cinturón de seguridad).

* El salón y los asientos deben estar recubiertos de material lavable.

* Serán de aplicación para los servicios de Traslado Especializado lo dispuesto en los Artículos 7º, 9º y 11º del Decreto Nº 309/2008, de 24 de Junio de 2008. También será de aplicación lo establecido en el Artículo 10º de la mencionada norma, con excepción de lo que refiere el Artículo 9º del presente Decreto.

Artículo 6º.- De los recursos humanos:

* También serán aplicable a este tipo de servicios, las disposiciones relativas a recursos humanos, previstas por los Artículos 14º, 15º, 16º, 18º y 19º del Decreto Nº 309/2008, de 24 de junio de 2008.

* Para el caso de este tipo de traslados, entre los cuales la distancia sea superior a los 400 km (cuatrocientos kilómetros), a la dotación referida anteriormente, deberá incorporarse otro chofer y/o enfermero.

Artículo 7º.- Será obligatorio la confección de Historia Clínica de cada uno de este tipo de traslados realizados, debiendo las mismas estar debidamente registradas, almacenadas y controladas, así como su contenido, el que deberá ajustarse a los extremos establecidos por las normas específicas que regulan la materia.

Artículo 8º.- Los servicios de Traslados Especializados deberán contar con identificación de la empresa que realiza el traslado, nombre de fantasía, tipo de traslado que realiza (Especializado) y si es de adulto o pediátrico, no pudiendo en ningún caso utilizar la leyenda "Emergencia", "Urgencia" o similar.

Artículo 9º.- Las unidades móviles de los servicios que se regulan a través de la presente norma, en cuanto a su aspecto externo deberán ser de fondo de color blanco, así como una línea horizontal, refractaria, de color rojo.

Artículo 10º.- Todo el personal debe contar con identificación personal y de la empresa.

Artículo 11º.- La planta física de los servicios de Traslados Especializados deberá ajustarse a los requisitos que se establecen para los Servicios de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres por el Decreto Nº. 309/008 de 24 de junio de 2008.

Artículo 12º.- Los Servicios de Atención de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres están facultados para realizar Traslados Especializados, no siendo necesario para tal fin recabar ningún tipo de habilitación específica para tal actividad por parte del Ministerio de Salud Pública, no siéndole de aplicación para tales prestadores lo previsto en el artículo 8º de la presente norma.

Artículo 13º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
9
Ley 19.432

Declárase feriado no laborable el día 10 de octubre de 2016, para pueblo Colón, departamento de Lavalleja, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación.

(1.740*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable para pueblo Colón, departamento de Lavalleja, el día 10 de octubre de 2016, con motivo de conmemorarse los cien años de su fundación.

Artículo 2º.- Otórgase goce de licencia paga, en la fecha indicada en el artículo 1º de la presente ley, a los trabajadores de las actividades pública y privada, nacidos o radicados en el referido pueblo.

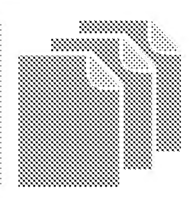
Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de setiembre de 2016.
OMAR LAFLUF, 4to. Vicepresidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Setiembre de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara feriado no laborable el día 10 de octubre de 2016, para pueblo Colón, departamento de Lavalleja, con motivo de conmemorarse el centenario de su fundación.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; ERNESTO MURRO; JORGE VÁZQUEZ; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ESTHER ADELA PUIG BEIRO (EXPEDIENTE IUE 2-21870/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27133 Oct 13- Oct 26

ANDRÉS KOLLAIAN KARAMINACIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-41227/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27068 Oct 13- Oct 26

CARLOS GONZALEZ LODEIRO, DOMINGO RAMÓN GONZALEZ VAZQUEZ, EMA TRIFONIA LODEIRO CASTRO y ENRIQUE MANUEL GONZALEZ LODEIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-37595/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26940 Oct 12- Oct 25

RICARDO ALBERTO MORIN MORENO (EXPEDIENTE IUE 0002-36210/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26860 Oct 12- Oct 25

MARÍA ISOLINA SUIFFET CHAIN (EXPEDIENTE IUE 2-32421/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26586 Oct 07- Oct 21

LUIS ALBERTO ALONSO FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-34726/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26441 Oct 06- Oct 20

MABEL SANCHEZ VIEIROS (EXPEDIENTE IUE 0002-36623/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26366 Oct 06- Oct 20

PEDRO ALEJO SILVA CARVALHO, MARÍA ESTHER SILVA GORDILLO y PEDRO ERNESTO SILVA SILVA (EXPEDIENTE IUE 0002-35264/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26240 Oct 05- Oct 19

JORGE MASSIFF DE LA FUENTE (EXPEDIENTE IUE 0002-29591/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26199 Oct 05- Oct 19

JUAN ANTONIO LE PERA MEDINA (EXPEDIENTE IUE 0002-40369/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25748 Set 30- Oct 14

JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ PÉREZ y LUISA BIONDI CANEPA (EXPEDIENTE IUE 0002-39439/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25746 Set 30- Oct 14

ISABEL AIDA RIAL ALONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-39911/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25703 Set 30- Oct 14

ADOLFO GASTÓN CASTELLS MENDIVIL (EXPEDIENTE IUE 0002-39586/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25698 Set 30- Oct 14

LUZ del ALBA LAIN AYALA (EXPEDIENTE IUE 2-51568/2004).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25624 Set 29- Oct 13

HECTOR WALTER SANCHEZ VEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-33722/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25597 Set 29- Oct 13

SEGUNDO TURNO

ALICIA IRIS RODRIGUEZ CUORE (FICHA 2-4632/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27081 Oct 13- Oct 26

MARIA ESTHER GORDIOLA D'AMICO (FICHA 2-38657/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26863 Oct 12- Oct 25

CLOTILDE LADY TALADRIZ FERNANDEZ (FICHA 2-30522/2014).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26342 Oct 06- Oct 20

MARIO SARA CASARINI y NORMA SARA CASARINI (FICHA 2-37974/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26269 Oct 05- Oct 19

ALBA REINA MOMBRU (FICHA 2-38165/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26267 Oct 05- Oct 19

JAVIER GUILLERMO CARRIQUE ELHORDOY (FICHA 2-27285/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26157 Oct 05- Oct 19

MARIA CAROLINA ALFONSO o ALFONZO GARCIA (FICHA 2-34372/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26156 Oct 05- Oct 19

RAUL ESTEBAN PICUN BERSANI (FICHA 2-39542/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26089 Oct 04- Oct 18

ROSA ESMERALDA GAMENARA BAYARDO (FICHA 2-39748/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26045 Oct 04- Oct 18

CARMEN CAMPOS PEREZ (FICHA 2-40732/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25932 Oct 03- Oct 17

ZELIDETH MONTEGHIRFO LECOCQ (FICHA 2-24328/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25750 Set 30- Oct 14

MARIA DEL CARMEN IZNARDI DELGADO (FICHA 2-39131/2016).

Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25730 Set 30- Oct 14

ROSA MARIA MIRCOVICH APELO (FICHA 2-33221/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25699 Set 30- Oct 14

NICOMEDES RAMON SOSA PEÑA (FICHA 2-37827/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25545 Set 29- Oct 13

JAVIER o JAVIEL, RENE MARTINEZ e ILDA LARRAMENDI (FICHA 2-17234/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25524 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

LUIS CARLOS PEREZ LASSO (IUE 2-39645/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27121 Oct 13- Oct 26

CESAR ANESETTI SELVA (IUE 0002-036986/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26780 Oct 11- Oct 24

JOSÉ LUIS ESTECHE SILVEIRA (IUE 2-37482/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26770 Oct 11- Oct 24

JOSE ZINEMANAS SAIETOVICAITE (IUE 2-35915/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26367 Oct 06- Oct 20

ZELMIRA o ZELMIRA MARIA BRAGA REQUENA (IUE 2-41.298/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26341 Oct 06- Oct 20

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO DEL CARMEN BARCELO ROMERO (IUE 002-032724/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26087 Oct 04- Oct 18

OLGA RAQUEL RODRÍGUEZ REGO (IUE 2-40353/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26048 Oct 04- Oct 18

JUAN RAMÓN LÓPEZ GORDIOLA (IUE 2-39127/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26041 Oct 04- Oct 18

RICARDO AUGUSTO FULLONI POZZI (IUE 2-36128/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25598 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

AURELIO BIMBO SEOANE D'ANTUONI (EXPEDIENTE 2-32404/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27141 Oct 13- Oct 26

DELIA RENEE LARRABURU COMPETIELLO (IUE 2-41970/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27064 Oct 13- Oct 26

MILTA LIBBI GRILLO (IUE 2-36886/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26856 Oct 12- Oct 25

MARTIN BIDEGAIN SACHETTI (IUE 2-43362/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26850 Oct 12- Oct 25

DEL PO FRAGA, ROGELIO VENTURA y FRAGA MARTINEZ, SARA ESTHER (IUE 0002-039905/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26583 Oct 07- Oct 21

TEOFILO ROMAN MARTINEZ MEDINA (FICHA IUE 2-37885/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26498 Oct 07- Oct 21

WASHINGTON BELTRÁN CALVIÑO y DOLORES CALVIÑO VILANOVA (IUE 0002-023284/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) (Sin Costo) 10/p 26140 Oct 06- Oct 20

MARIA MIGUEZ IGLESIAS (IUE 2-36624/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26077 Oct 04- Oct 18

MARIA ROSA TAGLIOLI LANZI (IUE 2-38.999/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25913 Oct 03- Oct 17

JUAN RAÚL DA COSTA ESTEVES (IUE 2-40505/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25905 Oct 03- Oct 17

CÉLICA ROSELLO o ROSSELI STOCCO (IUE 2-39708/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25867 Oct 03- Oct 17

PERDOMO DORTA, PETRONA (IUE 2-36272/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25431 Set 29- Oct 13

QUINTO TURNO

ABUDARA ESQUENAZI, ESTRELLA ZAFIRA (IUE 2-36466/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27065 Oct 13- Oct 26

MARIA JUANA SILVA ESCOBAR y LUIS ARTEMIO GUTIERREZ PEREYRA (IUE 2-42030/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27038 Oct 13- Oct 26

NILDA IRENE BAUDIN RIGBY (IUE 2-26498/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26939 Oct 12- Oct 25

MARCELO GIUDICE CARRASCO (IUE 2-42110/2016).
Montevideo, 4 de octubre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26830 Oct 12- Oct 25

ARTIGAS ROBERTO RUSSO FERNANDEZ (IUE 2-035881/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26691 Oct 11- Oct 24

NAIR SOSA SOSA (IUE 2-38524/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26540 Oct 07- Oct 21

INES TERESA IZETTA REGALADO (IUE 2-41231/2016).

Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26508 Oct 07- Oct 21

RAMOS PERALES ILDA MABEL (IUE 0002-037633/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26483 Oct 07- Oct 21

ALICIA JEANNETTE GARCIA SUERO (IUE 2-0037113/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26072 Oct 04- Oct 18

MARIA ESTHER o MARIA ESTER GADEA VALENTE o VALENTI (EXPEDIENTE IUE 2-38073/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25925 Oct 03- Oct 17

HERALDINO GERMERA MOAS COSTA (IUE 2-39.277/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25608 Set 29- Oct 13

SILVIA LOURDES IZQUIERDO VILA (IUE 2-39719/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25587 Set 29- Oct 13

MARTA SEGUNDA OSUNA (IUE 2-36259/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25539 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

CONSTANTINO GALLEGO PELETEIRO (IUE 2-37853/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27134 Oct 13- Oct 26

ISAAC JOSÉ RUIZ ACEBO (IUE 2-29803/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27074 Oct 13- Oct 26

MIRTA LUCIA ARAUJO BESUZZO (IUE 2-33.416/2016).
Montevideo, 19 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27071 Oct 13- Oct 26

JAVIER LUIS NICOLA MARTÍNEZ (IUE 2-027807/2016).
Montevideo, 15 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26864 Oct 12- Oct 25

FENG CHUNG CHUANG (FICHA IUE 2-37012/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26732 Oct 11- Oct 24

MARTA DE MELLO SORIA y ANTONIO EMILIO LOMBARDO CORREA (IUE 0002-34419/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26582 Oct 07- Oct 21

CARMELINA DELFINA MISEROCCHI BENVENUTO (FICHA 0002-040849/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26264 Oct 05- Oct 19

ANA MARÍA CORREA SOSA (IUE 2-028581/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26262 Oct 05- Oct 19

SUSANA CALATZIAN BERBERIAN y GARABED GUENDJIAN KORGUIKIAN (IUE 2-3030/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26153 Oct 05- Oct 19

JOSE FERNANDO GONZALEZ PUENTES (IUE 2-37308/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26047 Oct 04- Oct 18

BENIGNO GREGORIO RODRIGUEZ, JUANA GARCIA DE RODRIGUEZ y ORFILIO ISIDRO o ISIDORO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-34665/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25928 Oct 03- Oct 17

JOSEFINA MARGARITA FRANGELLA BARRERA y FRANCISCO ENRIQUE FRANGELLA BARRERA (IUE 2-32487/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25871 Oct 03- Oct 17

ALFONSO VICENTE TORRES ICASURIAGA y MARÍA GENOVEVA VERA MATO (IUE 2-52719/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1º de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25779 Oct 04- Oct 18

JORGE LUIS ROMARE MUIÑOS (IUE 2-47257/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25713 Oct 03- Oct 17

DIVA ELENA BRUNO LEITES (IUE 2-036153/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25610 Set 29- Oct 13

OCTAVO TURNO

MARTA MAGDALENA KLINGLER LARNAUDIE (EXPEDIENTE IUE 0002-39705/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27138 Oct 13- Oct 26

MARIO CÉSAR BICUDO PONTE (EXPEDIENTE IUE 2-35177/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27132 Oct 13- Oct 26

RAÚL ENRIQUE BEZERIÁN AGOPARTÍN (EXPEDIENTE IUE 2-26715/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26993 Oct 13- Oct 26

LUIS ALBERTO BEVANS ROSANO (EXPEDIENTE IUE 2-37586/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26947 Oct 12- Oct 25

JORGE ALEJANDRO BEBANZ GONZÁLEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-42036/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26897 Oct 12- Oct 25

PABLO EDUARDO GOWLAND (EXPEDIENTE IUE 2-22377/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26771 Oct 11- Oct 24

ELBIO ROBERTO AMAYA VIDART y ELIDA MARTINEZ ROSSI (EXPEDIENTE IUE 2-38738/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26702 Oct 11- Oct 24

MARÍA DEL CARMEN ALZOGARAY BAS o ALZUGARAY BAS (EXPEDIENTE IUE 2-46053/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26614 Oct 12- Oct 25

JUAN JOSÉ BELTRAME BADANO (EXPEDIENTE IUE 2-36479/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26375 Oct 06- Oct 20

JOCHEWED SZWARC KREPLAK (EXPEDIENTE IUE 2-30552/2016).

Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26069 Oct 04- Oct 18

SIXTO ENRIQUE CLAVIJO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33305/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25771 Set 30- Oct 14

ARMANDO BESADA GREGORINI (EXPEDIENTE IUE 2-21652/2016).
Montevideo, 9 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25752 Set 30- Oct 14

SEVERINA AURORA CARNALES (EXPEDIENTE IUE 2-30915/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25607 Set 29- Oct 13

NOVENO TURNO

WILLIAMS DANIEL CANAVESI RIMBAUD (FICHA 2-41229/2016).
Montvideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27072 Oct 13- Oct 26

RODRIGO AVALOS DE OLAZABAL (FICHA 2-41462/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27045 Oct 13- Oct 26

GLADYS INDERMAN DOMINGUEZ GARIN (FICHA 2-37992/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26955 Oct 12- Oct 25

JUAN PEDRO SPERA (FICHA 2-38468/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26937 Oct 12- Oct 25

JUAN ANTONIO OLIVERA RODRIGUEZ (FICHA 2-40518/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26922 Oct 12- Oct 25

LUIS ALBERTO MAYOBRE FIERRO y JULIO ERNESTO MAYOBRE TEJERA (FICHA 2-42269/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26851 Oct 12- Oct 25

ADRIANA GONZALEZ CARBALLIDO (FICHA 2-38084/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26792 Oct 11- Oct 24

REINA MARGARITA LEIVA FERNANDEZ o REINA MARGARITA LEIBA FERNANDEZ (FICHA 2-27211/2016).
Montevideo, 20 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26735 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO CEDRES DEL PUERTO (FICHA 2-37565/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26686 Oct 11- Oct 24

ELSA GLADIS o GLADYS RUSSI LOPEZ y OSKAR KARL REDDEL KONRAD (FICHA 2-36761/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26608 Oct 07- Oct 21

FRANCISCA ISOLINA LONARDI o LEONARDI CANZANI (FICHA 2-20478/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25934 Oct 03- Oct 17

ANA MARIA ONGARO ISCHANO (FICHA 2-28272/2016).
Montevideo, 22 de julio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25933 Oct 03- Oct 17

LEANDRO DANIEL ESQUIERA ARAUJO (FICHA 2-37037/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25716 Set 30- Oct 14

DÉCIMO TURNO

JUANA ESTHER ABREU ANTONINI, CARLOS SOTO MARTINEZ y CARLOS ALBERTO SOTO ABREU (IUE 0002-011205/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27137 Oct 13- Oct 26

JORGE MARIO IMEN (IUE 2-39871/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26991 Oct 13- Oct 26

DELMA PRANDO PEREIRA (IUE 0002-041207/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA AJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26734 Oct 11- Oct 24

DANIEL HILARIO MAÑANA LAINO (IUE 2-041914/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26731 Oct 11- Oct 24

VILMA ARACELI PERNAS ROCCA (IUE 2-41445/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Mariela Dores Vaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26703 Oct 11- Oct 24

LUIS ALBERTO ZAPARRART BERASAIN (IUE 2-33237/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26543 Oct 07- Oct 21

MARY GAUTO LASCANO (IUE 02-24033/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26533 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO CELSINO BERTUA SUAREZ (IUE 2-38.717/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26415 Oct 06- Oct 20

YAMANDU RODRIGUEZ GORGA (IUE 2-39.738/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26414 Oct 06- Oct 20

MIRTA RAMELA BUTTINI MOTTA (IUE 2-14439/2013).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26252 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO SOSA (IUE 2-31138/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26239 Oct 05- Oct 19

GASTON CIGANDA VIGNOLI (IUE 2-55581/2015).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26091 Oct 04- Oct 18

MARIA THERESIA o THERESA o TERERSA GASTEL PRIVE (IUE 0002-035843/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26009 Oct 04- Oct 18

ANGEL SANTOS MENDEZ (IUE 02-018828/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26003 Oct 04- Oct 18

MANUEL VICTOR ALFONZO o ALFONSO RODRIGUEZ y MANUEL LAZARO ALFONZO FERNANDEZ (IUE 2-5875/2011).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.

ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25943 Oct 03- Oct 17

NÉLIDA PLADA GUADALUPE (IUE 2-37383/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25924 Oct 03- Oct 17

ORIBE BERON u ORIBE BERON FERREIRA (IUE 2-28830/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25921 Oct 03- Oct 17

WALDEMAR ETCHELAR MACHADO (IUE 2-39194/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25873 Oct 03- Oct 17

NESTOR JAVIER LISTA CAMEJO (IUE 2-33982/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25872 Oct 03- Oct 17

VENANCIA EMA ENRIQUEZ (IUE 2-35943/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25591 Set 29- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS JOSE ROIG TREGLIA (IUE 2-27379/2016).
Montevideo, 2 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26794 Oct 11- Oct 24

RODOLFO LOMBARDO TRIPODO (IUE 2-35260/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26775 Oct 11- Oct 24

ROSALBO SANTIAGO SCAFARELLI VERO (IUE 2-39.906/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26594 Oct 07- Oct 21

HECTOR OSCAR SANCHEZ o HECTOR OSCAR SANCHEZ MACEDA (IUE 0002-039729/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26588 Oct 07- Oct 21

ELIA o HELIA FLORINES GOMEZ (IUE 2-038381/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26581 Oct 07- Oct 21

JULIO ANÍBAL CORREA ROMERO (IUE 2-33223/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26537 Oct 07- Oct 21

JOSE PEDRO PEREIRA BELTRAME (IUE 2-13952/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26268 Oct 05- Oct 19

SARA MARIA CECILIA ABALOS NUÑEZ (IUE 2-34194/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26198 Oct 05- Oct 19

MARÍA FRANCISCA PETRELLE PIFANO (IUE 2-36636/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26196 Oct 05- Oct 19

WALTER ISMAEL FERREIRA SAMARRA (IUE 2 34009/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26195 Oct 05- Oct 19

MARÍA OFELIA GONZÁLEZ ROVIRA (IUE 2-37795/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26010 Oct 04- Oct 18

BELARMINO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-32669/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
01) $ 4840 10/p 25937 Oct 03- Oct 17

LEA CARLA FARINA GIANNETTI (IUE 2-033057/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25882 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS FIGARES CASTIÑEIRAS, MARÍA CILIACA MARROCHE ARTETA y FERNANDO ENRIQUE FIGARES MARROCHE (IUE 2-36079/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25874 Oct 03- Oct 17

LUIS OMAR GIL (IUE 0002-040978/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25606 Set 29- Oct 13

JULIO CESAR LISORIO VERA (IUE 0002-027722/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25596 Set 29- Oct 13

PABLO SEBASTIÁN NUÑEZ SEMPER (IUE 2-26900/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25540 Set 29- Oct 13

SERGIO REINALDO GOBBO TRIMARCO y ELIDA RAMIREZ DIAZ (IUE 2-31747/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. Mª Susana Signorino Barbat, Actuaria, División Servicios Inspectivos.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25368 Set 29- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

BERTA AZKEVICH o ASKEWICH NAKDIMAN (UE 2-31743/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27039 Oct 13- Oct 26

NILO RAÚL HERRERA FRACCHIA o FRACHIA (IUE 2-038132/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26936 Oct 12- Oct 25

EMA ELISA FERNÁNDEZ CASTRO (IUE 2-37583/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26894 Oct 12- Oct 25

MANUEL COSTA MENDONÇA o MANUEL MENDONÇA COSTA y ALEJANDRINA o ALEXANDRINA MIGUEL das DORES o das DORES MIGUEL (IUE 2-42.018/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26788 Oct 11- Oct 24

JULIO OMAR CAMEJO SANGUINETTI (IUE 0002-034667/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26704 Oct 11- Oct 24

CARLOS ROMEO ROSAS BARRIOS (IUE 2-40839/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26563 Oct 07- Oct 21

DOLORES REDONDO CASAS (IUE 2-41934/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26529 Oct 07- Oct 21

RUBEN ANGEL CORSI PEREZ (FICHA 2-29776/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26088 Oct 04- Oct 18

ISABELINO GONZÁLEZ LINARES (IUE 02-038169/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26011 Oct 04- Oct 18

OROSMÁN JORGE ECHEVARRÍA LEUNDA (IUE 2-41431/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26004 Oct 04- Oct 18

AUGUSTO HEBER WILD AYCAGUER o AYÇAGUER (IUE 2-36875/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25908 Oct 03- Oct 17

CELESTINO GAITE RODRIGUEZ (IUE 2-37943/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25733 Set 30- Oct 14

LUIS CARLOS CASTIGLIONI DESIDERI (IUE 002/040801/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25700 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

NELSON ZOLESSI BERETTINI y FRANCISCA RODRIGUEZ DUHALDE (IUE 2-37377/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27125 Oct 13- Oct 26

CRUZ GONZALEZ ISABEL (IUE 2-038304/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26949 Oct 12- Oct 25

GLADYS CONSUELO VARELA FERNANDEZ (IUE 0002-037888/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26943 Oct 12- Oct 25

MARÍA CONCEPCIÓN ACOSTA OYENAR (IUE 2-41758/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26935 Oct 12- Oct 25

PAZOS CANDAL, CARLOS ALBERTO (IUE 2-13505/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26919 Oct 12- Oct 25

JUAN PEDRO CONTE TAÑO (IUE 2-043498/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26886 Oct 13- Oct 26

EMA ELISA CASTRO OSH u OCHS (IUE 2-42.312/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26852 Oct 12- Oct 25

ARTIGA NICELO ALMEIDA ARAUJO ó ARTIGA NICETO ALMEIDA ARAUJO (IUE 2-9693/2005).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26778 Oct 11- Oct 24

MARTÍN JULIO RODRÍGUEZ (FICHA 2-41022/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26705 Oct 11- Oct 24

MARCELINO CARPINTERO PARADA y CONCEPCIÓN GUERRERO RODRIGUEZ (IUE 2-39.403/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26692 Oct 11- Oct 24

MARTA HAYDEE MARCHESE QUAGLIA (IUE 2-38092/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26606 Oct 07- Oct 21

MARTA ADELINA FAJARDO GAO (IUE 2-042684/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26522 Oct 07- Oct 21

NEREYDA BLANCA CARNALES (IUE 2-034189/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26439 Oct 06- Oct 20

CARLOS ALFREDO TROBO CABRERA (IUE 2-40216/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26417 Oct 06- Oct 20

NELIDA SANDALIA SALCEDO GALLO (IUE 2-37330/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26247 Oct 05- Oct 19

RUBEN OMAR CABRERA LAYES (IUE 2-36361/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26049 Oct 04- Oct 18

NOELIA FLORA VAUCHER ETCHETO (IUE 2-40674/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25717 Set 30- Oct 14

LUIS HUMBERTO FUNARI SOSA (IUE 2-32606/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25622 Set 29- Oct 13

ALFREDO EMILIO FELIX CUMELLAS (IUE 2-34035/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25590 Set 29- Oct 13

LOPEZ SUAREZ de GONZALEZ ELIDA o LOPEZ SUAREZ de GONZALEZ JULIA ELIDA (IUE 2-27162/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25546 Set 29- Oct 13

SONIA NAIR CARBALLO SOSA (IUE 2-38671/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25528 Set 30- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN VICENTE REY GELARDE o GARARDE (FICHA 2-43913/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 4840 10/p 26416 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

LIDIA CANDIDA VEIRA SANDE (EXPEDIENTE IUE 2-42017/2016).
Montevideo, 5 de octubre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26963 Oct 12- Oct 25

MARGARITA ESTHER o ESTER PENA LARROSA, MARIA ISABEL DENNIEL PENA y MÓNICA SOLEDAD DENNIEL PENA (EXPEDIENTE IUE 2-37207/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26944 Oct 12- Oct 25

EVERARDO JESÚS PEREZ ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 2-042437/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26706 Oct 11- Oct 24

BENIGNO VIZOSO BALTAR (EXPEDIENTE IUE 2-28346/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26607 Oct 07- Oct 21

EDGARDO NIBER CARRERAS SEGOVIA (EXPEDIENTE IUE 2-29701/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26598 Oct 07- Oct 21

SABATO RINALDI LEONARDO (EXPEDIENTE IUE 0002-031178/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26596 Oct 07- Oct 21

RAUL BENJAMIN GIL IBIÑET (IUE 2-36903/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26579 Oct 07- Oct 21

JULIA INES TAIBO FIGEIRAS (IUE 0002-040553/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26376 Oct 06- Oct 20

OLGA ELIDA PALLEIRO GONZÁLEZ o PALLEIRO DE PERALTA (EXPEDIENTE IUE 0002-018624/2016).
Montevideo, 19 de julio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26258 Oct 05- Oct 19

LESCHU o LESCHUK CAJAÑUC o CAJANUC o CAJAÑUK o CAJANUK MARIA (EXPEDIENTE 2-30792/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25753 Set 30- Oct 14

JULIO TROCHE OCAMPO (IUE 2-27619/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 25728 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR HUMBERTO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33566/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Dra. Garaciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26419 Oct 06- Oct 20

RAQUEL PINTO AGUIRRE (EXPEDIENTE IUE 0002-040373/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26090 Oct 04- Oct 18

OMAR ROBERTO MARTINEZ VIGNOLI (EXPEDIENTE IUE 2-34853/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25508 Set 29- Oct 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NELLY MARGARITA GHISLIERI POCH (IUE 2-41138/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27142 Oct 13- Oct 26

EMA ASUNCION MINETTI PESCE (IUE 2-38754/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27130 Oct 13- Oct 26

HUGO RICARDO PEREZ CAVALEIRO (IUE 2-39707/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26858 Oct 12- Oct 25

ELISEO RUSSI (IUE 2-31741/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26733 Oct 11- Oct 24

MARIO AGUSTIN CABRERA COLOMBO (IUE 2-10875/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horgales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26712 Oct 11- Oct 24

MARTA MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-41351/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26584 Oct 07- Oct 21

JESUS MARIA MOREIRA DUQUES (IUE 2-18858/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26562 Oct 07- Oct 21

MARIA ESTHER PAILOS MALLO (IUE 2-27077/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de julio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26511 Oct 11- Oct 24

CELESTINA DOVAL RODRIGUEZ (IUE 2-39850/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26420 Oct 06- Oct 20

NILSA RAMONA GORGOROSO CABALLERO y JUAN WASHINGTON LANOTE ESPINDOLA (IUE 2-38508/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26368 Oct 06- Oct 20

TERESA BARBOZA OLIVERA (IUE 2-37324/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26192 Oct 05- Oct 19

RICARDO SANTIAGO MARTINEZ (IUE 2-36764/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26149 Oct 05- Oct 19

JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ (IUE 2-14370/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25917 Oct 03- Oct 17

HILDA MABEL OLASAGUIRRE ECHEMENDY (IUE 2-22240/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25883 Oct 03- Oct 17

HUGO MARTINEZ REY y MIRIAM NELLY FERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-38572/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25768 Set 30- Oct 14

LUCIA ELVIRA DURAN CASARAVILLA (IUE 2-38042/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25762 Set 30- Oct 14

GUSTAVO GUILLERMO FUENTES SCHELL (IUE 2-39273/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25613 Set 29- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

ALCIDES ARDAITZ ALZUGARAY, BLANCA AURORA CURBELO DURAN y ARMANDO ALCIDES ARDAITZ CURBELO (IUE 2-37466/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27075 Oct 13- Oct 26

LUIS LEONEL LAMPERTTE ROSSI y CATALINA STELLA LAMPERTTE CARDOZO (IUE 2-38138/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26938 Oct 12- Oct 25

EULOGIA GREGORIA TORRES (IUE 2-42221/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26857 Oct 12- Oct 25

AMALIA CLARENS GIUSTI o GUISTI (IUE 2-40751/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26767 Oct 11- Oct 24

CASILDA JESUSA DE LEON LACUESTA (IUE 2-34/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26740 Oct 11- Oct 24

REIZE o ROSA PAKMAN KREMER (IUE 2-40491/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26603 Oct 07- Oct 21

OSCAR ALCIDES SEVERO y VIRGINIA PARINI (IUE 2-39935/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26572 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO GIMENEZ (IUE 2-39298/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26380 Oct 06- Oct 20

ADELAIDA BIALE PADILLA (IUE 2-41879/2016).

Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26297 Oct 07- Oct 21

HECTOR GUSTAVO OLAZA BAEZ o PEREZ y MARY ESTHER BAEZ ESPINDOLA (IUE 2-22725/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26084 Oct 04- Oct 18

MARTA ZULEMA NEIRA o MARTA ZULEMA NEIRA PAMIES (IUE 2-34976/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26043 Oct 04- Oct 18

CONSUELO ISABEL MENENDEZ VIVES o CONSUELO MENENDEZ (IUE 2-32968/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26025 Oct 04- Oct 18

TERESA EDIT SOSA HERNANDEZ (IUE 2-39894/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25906 Oct 03- Oct 17

MIGUEL ANGEL DALTO DESIDERIO (IUE 2-34644/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25875 Oct 03- Oct 17

NORIS VILMA ROSAS MUNIZ (IUE 2-37097/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25767 Set 30- Oct 14

JULIETA MARTINEZ SILVA (IUE 2-38371/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25754 Set 30- Oct 14

ANITA DELIA CRINIGAN (IUE 2-32604/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25629 Set 29- Oct 13

JUAN CARLOS TIEBOUT (IUE 2-13881/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25628 Set 29- Oct 13

JOSE LUIS LOBATO GUTIERREZ (IUE 2-37975/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25611 Set 29- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA MABEL AROTXARENA COSIMINI (FICHA 2-41868/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27041 Oct 13- Oct 26

HILDA DELGADO FERNANDEZ (FICHA 2-38637/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26577 Oct 07- Oct 21

PEDRO FEDERICO HETZEL SZERENCHY (FICHA 2-39523/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26250 Oct 05- Oct 19

DANIEL ALEJANDRO VICO (FICHA 2-40766/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26081 Oct 04- Oct 18

NORMA ACOSTA SANCHEZ (FICHA 2-33196/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 26044 Oct 04- Oct 18

WILSON PABLO CURBELO (FICHA 2-39592/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25904 Oct 03- Oct 17

MATILDE EUFRASIA ARROCHA GUTIERREZ (FICHA 2-11161/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25876 Oct 03- Oct 17

DANUTA LOEDL NOWICKA (FICHA 2-37918/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25756 Set 30- Oct 14

JUAN CARLOS MENCHACA IRIGOYEN o JUAN CARLOS MENCHACA SANTOS IRIGOYEN y SARA JACINTA SANTOS BUELA (FICHA 2-22583/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25391 Set 29- Oct 13

VIGÉSIMO TURNO

TERESA BIBIANA LUQUE o LUQUE ROMERO (FICHA 2-41559/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26923 Oct 12- Oct 25

HUGO ZELMONOVICH LEINWEBER (FICHA 2-42768/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26853 Oct 12- Oct 25

MARIA GLADYS LOPEZ FERREIRA o LOPEZ DE RODRIGUEZ (FICHA 2-42223/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26765 Oct 11- Oct 24

ILLOMAR DA RIN LEITES (FICHA 2-38636/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26078 Oct 04- Oct 18

JUSTO PEDRO FUENTES CAFASSO o JUSTO PEDRO CESAR FUENTES CAFASSO (FICHA 2-38962/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26046 Oct 04- Oct 18

BLANCA IRENE GONZALEZ o GONZALEZ FALERO y MARTIN ARISTOCLES ROJAS o ROJAS PEREZ (FICHA 2-39704/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26012 Oct 04- Oct 18

MARIA ANGELICA LABORDE BALPARDA (FICHA 2-39990/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25877 Oct 03- Oct 17

WALTER TEMISTOL o TERMISTOL GARCES MEZZANO (FICHA 2-38205/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4840 10/p 25773 Set 30- Oct 14

RAFAEL ANDRES PERALTA (FICHA 2-27790/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25769 Set 30- Oct 14

MIRTA GLADYS TRUJILLO CUNEO (FICHA 2-36297/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25705 Set 30- Oct 14

EDDA LUCIA RAVAGNOLO GANASSIN (FICHA 2-40493/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25704 Set 30- Oct 14

OLGA SUSANA CAMBON BUSCAGLIA (FICHA 2-39223/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25547 Set 29- Oct 13

MARIA ALVAREZ TRAVADELO (FICHA 2-40227/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25541 Set 29- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACOBO MAZAL BEMAOR y BERTA GERSTEIN LEON (IUE 2-37887/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26785 Oct 11- Oct 24

JOSÉ PEDRO NÚÑEZ PINTOS (IUE 2-10871/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26713 Oct 11- Oct 24

CECILIA MIOTTI BALDISSERI (IUE 0002-037136/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26541 Oct 07- Oct 21

TOMAS CONRADO SAINZ RUIZ DÍAZ (IUE 2-45539/2015).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26525 Oct 07- Oct 21

ANTONIO RUBEN PALMER PEREIRA y ESTELA PERDOMO de PALMER o ESTELA PERDOMO MUNIZ (IUE 2-037500/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26435 Oct 06- Oct 20

MARTINA SEVERIANA DUFOUR FONTES (IUE 2-37261/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26286 Oct 07- Oct 21

JORGE JAIME ESCANDELL UBILLOS (IUE 2-039701/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26263 Oct 05- Oct 19

MARIO ECEL RODRIGUEZ PURTSCHER (IUE 2-27719/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26191 Oct 05- Oct 19

VICENTINA GLADYS FERNANDEZ FORNARI (IUE 2-38484/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26189 Oct 05- Oct 19

EDUARDO HERNÁN DECKER CARRASCO (IUE 2-40011/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26005 Oct 04- Oct 18

SILVESTRE CONFESOR RODRIGUEZ SUAREZ (EXPEDIENTE 02-28106/2016).
Montevideo, 6 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25918 Oct 03- Oct 17

MANUEL ENRIQUE BIDARTE CHAPARRO (IUE 0002-036157/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25878 Oct 03- Oct 17

RAQUEL IRENE DOLDAN GUECAIMBURU o GUEÇAIMBURU (IUE 2-41103/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25802 Oct 03- Oct 17

NATIVIDAD GARCÍA RODRIGUEZ (IUE 2-27003/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25747 Set 30- Oct 14

MARIA ISABEL DIEZ FERNANDEZ (IUE 2-23089/2016).
Montevideo.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25625 Set 29- Oct 13

GERVASIO ARTIGAS AGUILAR (IUE 2-036472/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25602 Set 29- Oct 13

FEDERICO DANIEL DI FORTUNA CANO (IUE 2-011788/2016).
Montevideo, 15 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25548 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELSA MAGADALENA MAISONNAVE BASSINO (IUE 2-40560/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27058 Oct 13- Oct 26

ELIDA POHLE MACHADO (FICHA 2-35037/2016).
Montevideo, 19 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26742 Oct 11- Oct 24

EUGENIA ADEA SARANTE CABRERA (IUE 2-36189/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26687 Oct 11- Oct 24

OSCAR ISIDRO REYES RATTI (IUE 2-033118/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26544 Oct 07- Oct 21

NELLI o NELLY BARALLO BLANCO (IUE 2-034098/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26523 Oct 07- Oct 21

MARÍA VELIA GONZÁLEZ (IUE 2-2681/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26493 Oct 11- Oct 24

RODNEY EDUARDO CORREAZ BALSEIRO (IUE 2-037499/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26436 Oct 06- Oct 20

NELLY LEITES RODRIGUEZ (IUE 2-38009/2016).
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26433 Oct 06- Oct 20

MARÍA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS (IUE 2-39955/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26259 Oct 05- Oct 19

KARSACLIAN EDIRNELIAN, ARDACHES (IUE 0002-036351/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25935 Oct 03- Oct 17

NYDIA IRIS MAINERO REYES (IUE 2/18270/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25922 Oct 03- Oct 17

JORGE EDMUNDO CASTERAN o JORGE EDMUNDO CASTERAN BENENSTEIN o JORGE CASTERAIN BENENSTEIN (IUE 2-23452/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25757 Set 30- Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS AMARO MIRANDA RAMIREZ (FICHA 2-8581/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 26859 Oct 12- Oct 25

JOSE LUIS PEÑA MERCADER (FICHA 2-40329/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26849 Oct 12- Oct 25

SUSANA LEDO CATTINI (FICHA 2-40840/2015).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26791 Oct 11- Oct 24

MELBA GLENNYS PEREYRA GONZALEZ (FICHA 2-39897/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26768 Oct 11- Oct 24

ASCENSINA ó ASUNCION DI LILLO SBROCCA (FICHA 2-55204/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 26707 Oct 11- Oct 24

CARMELO JACINTO SUAREZ SUCOLINI o ZUCOLINI y JULIA EMA CAMMARANO GARCIA (FICHA 2-40747/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26601 Oct 07- Oct 21

HECTOR CIOMPI BORDONI (FICHA 2-42008/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26599 Oct 07- Oct 21

ARTEMIO BASALO o BAZALLO PALLEIRO o PAYEIRO (FICHA 2-39312/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26432 Oct 06- Oct 20

NESTOR JOSE SOCA ROSSIELLO (FICHA 2-31913/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 26363 Oct 06- Oct 20

MILKA RAQUEL FERRAGUT GASCUE (FICHA 2-46596/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26246 Oct 05- Oct 19

ANGEL MANUEL BARDAL MONTEJO (FICHA 2-41748/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26056 Oct 04- Oct 18

PAULA o PABLA ZULMA TROTTA MEROLA (IUE 2-28559/2016).
Montevideo, 12 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25940 Oct 03- Oct 17

MIRTA IRMA GIROLA TRIAS (FICHA 2-37495/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4840 10/p 25923 Oct 03- Oct 17

MARIA ANGELICA GIL PITA (FICHA 2-38372/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25914 Oct 03- Oct 17

INGRID JACOBSEN HANSEN (FICHA 2-39933/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25912 Oct 03- Oct 17

ENILDA RAQUEL QUEIROZ FERNANDEZ (FICHA 2-41043/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25879 Oct 03- Oct 17

FIDEL, FICHEL o FICHEK ROISNER PERMON (FICHA 2-31960/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25592 Set 29- Oct 13

JOSE ANATOLIO CARABALLO CORUJO (FICHA 2-40410/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25588 Set 29- Oct 13

ALBERICO ROGELIO RIOS ALBARRACIN (FICHA 2-35910/2016).
Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25549 Set 29- Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LYDIA LIVET (FICHA 2-38590/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27150 Oct 13- Oct 26

GREGORIO PRADIE MACHADO (FICHA 2-34962/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27143 Oct 13- Oct 26

JUAN JOSE PORCIRES IRACE (FICHA 2-43367/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27129 Oct 13- Oct 26

JOSE PEDRO DE ORTA o DEORTA VIÑOLY y MARTHA o MARTA CATALINA LOPEZ GONZALEZ (FICHA 2-41624/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27128 Oct 13- Oct 26

AGUSTINA CAROLINA FERREYRA FERNANDEZ (FICHA 2-23923/2016).
Montevideo, 28 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26966 Oct 12- Oct 25

AMERICA GOMEZ MASSA (FICHA 2-41503/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26776 Oct 11- Oct 24

MARIA ELENA CARBALLO, ALBERTO MARTINEZ SUAREZ, ALFONSO DE OLIVERA y DARÍA DE OLIVERA CARBALLO (FICHA 2-34503/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26766 Oct 11- Oct 24

MABEL ROSA SEARA MAINE (FICHA 2-41858/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26709 Oct 11- Oct 24

MIGUEL JOSE ESTEVAN o ESTEBAN MARTINEZ y MARIA ROSELLI ROSELLI (FICHA 2-39695/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26708 Oct 11- Oct 24

CESAR CATALINO ABALO o ABALOS (FICHA 2-44054/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26602 Oct 07- Oct 21

FELICIANO ENRIQUE VERA DE SOUZA (FICHA 2-39914/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26587 Oct 07- Oct 21

MARIA ESTHER PASCAL TALAYER y DINORAH DIANA MENDEZ PASCAL (FICHA 2-35256/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26542 Oct 07- Oct 21

ROBERTO WILSON PASCUA PUPPO (FICHA 2-37394/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26006 Oct 04- Oct 18

ISIDORA ALCALA SASTRE DE LEON (FICHA 2-11942/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25764 Set 30- Oct 14

GREGORIA MIRIAM o MIRYAM BLANCO BAPTISTA (FICHA 2-39381/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25701 Set 30- Oct 14

ANDRES TORCUATO VILLANUEVA SARAVI y SILVIA ALICIA MARCHISIO ARROCHE (FICHA 2-39200/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25589 Set 29- Oct 13

MILTON GOMEZ PEDROSO o PEDROZO y LUIS GOMEZ PEREZ (FICHA 2-38479/2016).

Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25504 Set 29- Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANTONIO LORENZO RULL y DELIA ALICIA ESTELA NARANJO (IUE 2-03174472016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26942 Oct 12- Oct 25

JUANA BENITEZ BONILLA o BONI (IUE 2-36641/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26738 Oct 11- Oct 24

PERLA VICTORIA VILA GNAZZO (IUE 2-35360/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26470 Oct 11- Oct 24

JOSE AUGUSTO DE ALMEIDA DIAS (IUE 2-027267/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26438 Oct 06- Oct 20

JORGE ARTURO PELONI RAMOS (IUE 2-035051/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26266 Oct 05- Oct 19

NERAIDA o NEREIDA JUSTINA CORREA IGLESIAS (IUE 2-37527/2012).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26214 Oct 05- Oct 19

MARIA URSULA MAXFIELD o MARIA URSULA WEBER (IUE 2-13837/2016).
Montevideo, 1 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26080 Oct 04- Oct 18

GARCIA PELOCHE, HUGO (FICHA IUE 2-016003/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25626 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

CANDIDA MANUELA ANTUNEZ (IUE 2-35731/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27042 Oct 13- Oct 26

WALTER ERICH LEMES CORREA o WALTHER ERICH LEMES CORREA (IUE 2-39490/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26526 Oct 07- Oct 21

CARLOS LORENZO REGUEIRA MARCONI (IUE 2-32946/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26424 Oct 06- Oct 20

CONRADO ABEL PIROTTO BATISTA y JULIA AIDA BATISTA LERETE (IUE 02-035547/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26390 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO BOGAO SICA (FICHA 2-36569/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26257 Oct 05- Oct 19

ALEJANDRO JAVIER SILVA MOYANO (IUE 2-29831/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26254 Oct 05- Oct 19

HECTOR ANANDA CASANOVA MACREE (IUE 002-034093/2016).
Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26158 Oct 05- Oct 19

CARLOS WALTER PÍRIZ MARTÍNEZ (IUE 0002-023508/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26125 Oct 05- Oct 19

GERONIMO CARDOZO CHARQUERO (IUE 0002-037973/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25770 Set 30- Oct 14

MARIA ORFILIA HARO PUPPO y ODAIA IRIS PEREYRA HARO (IUE 2-38368/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25542 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANAYR PRECIOZZI RECH (IUE 2-39640/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27060 Oct 13- Oct 26

JAVIER ALEJANDRO UMPIERREZ PORTELA (IUE 2-42190/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27043 Oct 13- Oct 26

MARTA MARIA DEL CARMEN CECILLI SOUTO (IUE 2-40234/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26954 Oct 12- Oct 25

MARIA DEL PILAR BAGUENA MOYA o NOYA (IUE 2-40405/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26833 Oct 12- Oct 25

MARIA RAQUEL GONZALEZ DE LEON y GILBERTO GODOY (2-26803/2016).
Montevideo, 30 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26781 Oct 11- Oct 24

TERESA o MARIA TERESA ALVAREZ SANTAMARIA (IUE 2-42797/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26739 Oct 11- Oct 24

RUBEN LORENZO LUZARDO GORDANO y FREDDY EXEQUIEL LUZARDO ROCHA (IUE 2-39315/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26711 Oct 11- Oct 24

OMAR FIORE SILVA (IUE 2-43089/2016).
Montevideo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26693 Oct 11- Oct 24

JULIO LUIS PAOLILLO BOLANI (IUE 2-41067/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26527 Oct 07- Oct 21

HANNELOTTE WAHL BOSCHER (IUE 2-39486/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26520 Oct 07- Oct 21

ALEJANDRO OLMEDO BATISTA (IUE 2-36498/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26442 Oct 06- Oct 20

AGUSTIN IGLESIAS ZARABOZO (IUE 2-39994/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26074 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO SALGADO SANCHEZ (IUE 2-41884/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26007 Oct 04- Oct 18

ECI SILVEIRA ASSENATO (FICHA 2-38352/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25911 Oct 03- Oct 17

RAUL DARIO PINTALUBA SAAVEDRA (FICHA 2-36026/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25907 Oct 03- Oct 17

RICARDO JOSÉ TEJERA DEL VALLE (IUE 2-28801/2016).
Montevideo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25706 Set 30- Oct 14

RUTH HAMUI TOBAL (IUE 2-40464/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25600 Set 29- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE GENARO GRIFFETT GUARINO (IUE 2-33889/2016).
Montevideo, 26 de agosto de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27151 Oct 13- Oct 26

RAMONA ISABEL PEREZ PEREZ (IUE 2-43082/2016).
Montevideo, 30 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26694 Oct 11- Oct 24

ALBERTO RUBEN DELDUCA CARDOZO (IUE 2-39156/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26589 Oct 07- Oct 21

PERLA BEATRIZ WLASIUK PEREIRA (IUE 2-39806/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26578 Oct 07- Oct 21

JULIO CECILIO DURAN GONZALEZ (IUE 2-30376/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26437 Oct 06- Oct 20

JUAN o GIOVANNI CARFAGNA o GARFAGNA o GARPAGNA o CARFANIA RESTAINO (IUE 2-6261/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26265 Oct 05- Oct 19

EDUARDO SEBASTIAN CARBALLO CORBO (IUE 2-29689/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26185 Oct 05- Oct 19

SERGIO MIHANOVICH (IUE 2-40762/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26082 Oct 04- Oct 18

MARIO LUIS BERROSTEGUIETA DI LUNA (IUE 2-39625/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25880 Oct 03- Oct 17

MYRIAM ROSA ORRICO MORO (FICHA 2-35116/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25772 Set 30- Oct 14

EMILIA EMA o EMILIA EMA MIRTA o MIRTA COSTA PIRIA (IUE 2-38595/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25543 Set 29- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FULVIO POLTO OSORIO (FICHA 156-352/2016).
Artigas, 31 de agosto de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26017 Oct 05- Oct 19

JOSÉ ANTONIO AUSTT COSTA (FICHA 156-354/2016).
Artigas, 21 de setiembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25809 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

ALBA LOPEZ JARA (FICHA 461-333/2016).
Artigas, 9 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26662 Oct 11- Oct 24

CONSTANTINO DOMINICHELLI JACQUES y HAYDEE FAGUNDEZ GONZALEZ (FICHA 461-732/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 11 de febrero de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26512 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO LORENZO ARROYO FERNANDEZ (IUE 459-427/2016).
Canelones, 16 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26710 Oct 11- Oct 24

FERMIN FELIX CALVO PEREZ (IUE 459-440/2016).
Canelones, 27 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26497 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ROSANA AURORA BARRIOS BURGUEÑO (IUE 526-734/2016).
Atlántida, 6 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26184 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO FERNANDEZ CABRERA (IUE 526-631/2016).
Atlántida, 16 de agosto de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26075 Oct 04- Oct 18

JOSE SENCION TORNACO ZEBALLOS y CARMEN AUDELINA VEGA QUINTEROS (IUE 526-778/2016).
Atlántida, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25844 Oct 03- Oct 17

BLANCA AIDA ARIAS DE LEON (IUE 526-782/2016).
Atlántida, 20 de setiembre de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25517 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICHARD HILARIO DUARTE GONZALEZ (IUE 179-407/2016).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25881 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

ALVARO GONZALEZ GARAY (IUE 180-407/2016).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25544 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

RUBEN DARIO BRONCINI MENENDEZ (IUE 493-361/2016).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26062 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TITO EDUARDO ARBALLO ARBALLO (FICHA IUE 440-603/2016).
Las Piedras, 22 de julio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27012 Oct 13- Oct 26

ALBERTO ALTESOR TITO (FICHA IUE 440-716/2016).
Las Piedras, 30 de agosto de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26613 Oct 11- Oct 24

ANGEL EUGENIO FRANCO MACÍAS (FICHA IUE 440-756/2016).
Las Piedras, 15 de setiembre de 2016.

DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26391 Oct 06- Oct 20

ROMILDO PACHECO MARTINEZ y MARINA GONZALEZ SENA (FICHA IUE 440-422/2016).
Las Piedras, 30 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25891 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA LUJAMBIO NELSIS (FICHA IUE 458-675/2016).
Las Piedras, 22 de setiembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26389 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

LELIA LEYTES CAMACHO (IUE 533-485/2016).
Las Piedras, 7 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27126 Oct 13- Oct 26

LISANDRO BARTE MACHADO y ELSA AHYDEE AMANDOLA MONTAÑO (IUE 533-478/2016).
Las Piedras, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27013 Oct 13- Oct 26

BLANCA NELLY LORETO BOVIO (IUE 533-689/2016).
Las Piedras, 19 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26762 Oct 11- Oct 24

PAULINA TERESA VIÑALES NUÑEZ (IUE 533-1176/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRa. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25893 Oct 03- Oct 17

ANGELA FARIÑA (IUE 533-633/2016).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25617 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DANIEL ROBERTO PURLA SIDOROWICZA o SIDOROWIEZA o SIDOROVICZA (FICHA 175-161/2016).
Pando, 10 de agosto de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26183 Oct 05- Oct 19

OLGA ALCIRA BERRUTI HERNANDEZ (FICHA 175-507/2016).
Pando, 1 de setiembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26182 Oct 05- Oct 19

MARIA LUISA o MARIA ELISA TEJERA MUTALIO o TEJERA MUTALI DE PARODI (FICHA 175-453/2016).
Pando, 12 de agosto de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26180 Oct 05- Oct 19

AGUEDO ADEMAR CURBELO STABILE y MARIA ESTHER STABILE MALLI (FICHA 175-297/2016).
Pando, 15 de junio de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26061 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

ELBIO ORLANDO RUIZ PEREZ (FICHA 176-525/2016).
Pando, 29 de setiembre de 2016.
Dra. Esc SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26758 Oct 11- Oct 24

ISRAEL ANDRES DELGADO RAMOS (FICHA 176-497/2016).
Pando, 27 de setiembre de 2016.
Dra. Esc SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26757 Oct 11- Oct 24

EMILIO PUPPO ESTEVEZ (FICHA 176-498/2016).
Pando, 27 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26756 Oct 11- Oct 24

MARIA DEL CARMEN PACIELLO REYES (FICHA 176-335/2016).
Pando, 29 de junio de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26755 Oct 11- Oct 24

DORA LILA VIGO FRANZERO y WALTER ERNESTO PEREYRA VIGO (FICHA 176-479/2016).
Pando, 13 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26695 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ALFREDO JOSE VIDAL DALFOLO (IUE 534-543/2016).
Toledo, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26956 Oct 12- Oct 25

VICTOR BRAULIO CABRERA CLAVIJO (IUE 534-488/2016).
Toledo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26280 Oct 06- Oct 20

WILDER HUVER DUARTE DARDANO (IUE 534-487/2016).
Toledo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26278 Oct 06- Oct 20

MAURO HERNANDEZ MARTA CRISTINA (FICHA 534-194/2016).
Toledo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26119 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL PAULO VANOLI CUÑA ó ANGEL PABLO VANOLI CUÑA (IUE 207-499/2016).
Melo, 5 de octubre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26982 Oct 13- Oct 26

FRANCISCA SENLLANES MOLINA ó FRANCISCA SENLLANES ó FRANCISCA SENLLANES MUNIZ ó FRANCISCA SELLANE (IUE 207-487/2016).
Melo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26349 Oct 06- Oct 20

CLIVE URAL DESIERVO PERDOMO (207-470/2016).
Melo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26123 Oct 05- Oct 19

LILA MACHADO DUARTE y AMIR RODRIGUEZ PELLEJERO (IUE 207-112/2016).
Melo, 28 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26110 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

MARIA ESTER ECHENIQUE MASSARO (IUE 208-432/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26981 Oct 13- Oct 26

ERNESTO SABINO ACUÑA FARIAS y NAIR BAPTISTA ALANO (IUE 208-359/2016).
Melo, 17 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26350 Oct 06- Oct 20

TRISTAN PEREIRA LEITE CENTENA ó TRISTAN PEREIRA LEITE CENTENO (IUE 208-440/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26220 Oct 05- Oct 19

JULIÁN LLADO BONILLA (IUE 208-426/2016).
Melo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26124 Oct 05- Oct 19

SARA PALERMO ó RUSSO, ELOIDA ó EDOIDA PALERMO ó RUSSO y ELIAS PALERMO ó RUSSO (IUE 208-396/2016).

Melo, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25812 Oct 03- Oct 17

CELIA SILVEIRA ANTORIA (IUE 208-409/2016).
Melo, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25497 Set 29- Oct 13

QUINTO TURNO

SONIA FRANCO LOPEZ (IUE 468-374/2016).
Melo, 5 de agosto de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27033 Oct 13- Oct 26

JESÚS DANIEL JAIMES MENDEZ (IUE 468-304/2016).
Melo, 19 de julio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26983 Oct 13- Oct 26

ARGELIA SOSA ARAUJO (IUE 468-493/2016).
Melo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26980 Oct 13- Oct 26

HUGO LAGOS LUGO ó LAGO LUGO (468-472/2016).
Melo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26111 Oct 05- Oct 19

INÉS DELIA ORCOYEN CASTRO (IUE 468-380/2016).
Melo, 2 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4840 10/p 26109 Oct 05- Oct 19

TERESA NELDA OVIEDO RODRIGUEZ (468-278/2016).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26016 Oct 04- Oct 18

WILSON FAGUNDEZ GULARTE (IUE 468-288/2016).
Melo, 29 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25565 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

FAHID BITAR ABDALA (IUE 488-333/2016).
Río Branco, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26351 Oct 06- Oct 20

ULISES PEDRO ALZUGARAY TERMEZANA (IUE 488-338/2016).
Río Branco, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25813 Oct 03- Oct 17

DEBERLINO MORALES (IUE 488-339/2016).
Río Branco, 2 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25811 Oct 03- Oct 17

DAGOBERTO VIDAL DUFAU (IUE 488-351/2016).
Río Branco, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25810 Oct 03- Oct 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELOISA PIA SPERANZA MOROSI o MOROSSI (IUE 223-434/2016).
Colonia, 15 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26916 Oct 12- Oct 25

ERNESTO HIMMER (IUE 223-443/2016).
Colonia, 30 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26914 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

EDUARDO HECTOR SORROCHE (IUE 508-383/2016).
Colonia, 30 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27102 Oct 13- Oct 26

ELSA DELIA CESTONA MENDEZ (IUE 508-431/2016).
Colonia, 30 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26918 Oct 12- Oct 25

MIRTA ESMERALDA LAUZ FERREIRA (IUE 508-384/2016).
Colonia, 6 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26716 Oct 11- Oct 24

JULIA MARIA BAGNASCO VERA (508-423/2016).
Colonia, 30 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26397 Oct 06- Oct 20

MARGARITA ELVIRA RIVERO ITURRALDE (IUE 223-344/2016).
Colonia, 6 de setiembre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25640 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AUGUSTO NICOLAS MEYER ORTIZ (IUE 227-650/2016).
Carmelo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26913 Oct 12- Oct 25

WILBER JESUS PAOLINI GARRONE (IUE 227-715/2016).
Carmelo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26718 Oct 11- Oct 24

ROQUE ARMANDO OCTAVIO PULERO DURAND (IUE 227-672/2016).
Carmelo, 27 de setiembre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26398 Oct 06- Oct 20

ILDA EMILIANA FRASCHERI BONANCEA (IUE 227-703/2016).
Carmelo, 3 de octubre de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26395 Oct 06- Oct 20

ALCIDES OMAR MAIDANA o MAYDANA DE LOS SANTOS (227-341/2015).
Carmelo, 28 de julio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25498 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO OMAR VELA (IUE 225-639/2016).
Rosario, 29 de setiembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27101 Oct 13- Oct 26

ISABELINO GARCIA CAMACHO (IUE 225-523/2016).
Rosario, 11 de agosto de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27100 Oct 13- Oct 26

ZULMA VIOLETA RODRÍGUEZ TOURN (IUE 225-723/2016).
Rosario, 28 de setiembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26719 Oct 11- Oct 24

ALFREDO SANTIAGO GILOMEN DIETRICH (IUE 225-646/2016).
Rosario, 19 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26717 Oct 11- Oct 24

JUAN RUBEN SPINELLI ALVAREZ (IUE 225-790/2016).
Rosario, 30 de setiembre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26396 Oct 06- Oct 20

DORA ESTER o ESTHER MONAY DIAZ (IUE 225-493/2016).
Rosario, 26 de agosto de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25864 Oct 03- Oct 17

MARIA ADELINA RODRIGUEZ CASTILLO y PABLO DANIEL NOCETTI GONZALEZ (IUE 225-557/2016).
Rosario, 19 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25862 Oct 03- Oct 17

NESTOR HETZEL ALVAREZ ENGELHARDT (IUE 225-698/2016).
Rosario, 8 de setiembre de 2016.
ESC. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25799 Oct 03- Oct 17

NORA TERESA PELAEZ ZERPA (IUE 225-528/2016).
Rosario, 19 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25726 Set 30- Oct 14

ERVIN TOMAS SAAVEDRA GILOMEN y ALICIA TEÑO LISTA (IUE 225-653/2016).
Rosario, 19 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25725 Set 30- Oct 14

JUAN LUCIANO DELFINO OVIEDO (IUE 225-561/2016).
Rosario, 8 de setiembre de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25723 Set 30- Oct 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULINO DAVITTE DIAZ y VIOLETA PAREDES ESTEVEZ (IUE 241-169/2016).
Durazno, 11 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26121 Oct 05- Oct 19

OLGA NÉLIDA GARATEGUY BARON (IUE 241-507/2016).
Durazno, 31 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26033 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MENESES OLIVARES (IUE 242-414/2016).
Durazno, 27 de junio de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26813 Oct 12- Oct 25

MARÍA LUISA MIRACCO (IUE 242-460/2016).
Durazno, 16 de setiembre de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26035 Oct 04- Oct 18

NEBIO RIVERO GODAY (IUE 242-523/2016).
Durazno, 15 de agosto de 2016.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26034 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ARIAS GONZALEZ y MARÍA ANGÉLICA LEIVA ACEVEDO (IUE 242-609/2016).
Durazno, 13 de setiembre de 2016.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25845 Oct 04- Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE SUAREZ SUAREZ (IUE 254-257/2016).
Trinidad, 5 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26988 Oct 13- Oct 26

GENOVEVA MARIA VIAZZI VIGNOLI (IUE 254-515/2016).
Trinidad, 5 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26987 Oct 13- Oct 26

JULIO ALBERTO CABRERA VILLARRUBIA y MARIA ANGELA LOPEZ BARRIOS (IUE 254-526/2016).
Trinidad, 5 de octubre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26986 Oct 13- Oct 26

EDUARDO ELISSALDE MARICHAL (IUE 254-486/2016).
Trinidad, 26 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26502 Oct 07- Oct 21

ELBA NELLY CALLEJAS MARTIN (IUE 254-518/2016).
Trinidad, 28 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26464 Oct 07- Oct 21

MILTON WALTHER RUSIÑOL y ANGELICA TERESITA FERRARI CARRION (IUE 254-509/2016).
Trinidad, 26 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26122 Oct 05- Oct 19

MARIA MARTA IRAZABAL ARROSPIDE (IUE 254-247/2016).
Trinidad, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25951 Oct 04- Oct 18

ADOLFO BONILLA ESTEVEZ (IUE 254-468/2016).
Trinidad, 6 de setiembre de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25531 Set 29- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVA REGINA MAGOLÉ RODRÍGUEZ (FICHA 260-225/2016.
Florida, 1 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26677 Oct 11- Oct 24

LEONARDO RUBEN DÍAZ OYHANONDO (FICHA 260-574/2016).
Florida, 21 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26673 Oct 11- Oct 24

RAÚL RENÉE o RENÉ CASTILLO PERALTA y CAROLINA TERESITA AGUIAR BENTANCOUR o BENTANCUR (FICHA 260-294/2016).
Florida, 18 de agosto de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26473 Oct 07- Oct 21

WILSON RUY GONZÁLEZ (FICHA 260-568/2016).
Florida, 21 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25822 Oct 03- Oct 17

RAÚL BISMARCK ALANÍS FALERO (FICHA 260-489/2016).
Florida, 23 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25821 Oct 03- Oct 17

IRENE TORTEROLA CILLUTI o CILUTTI o CILLUTTI (IUE 260-583/2016).
Florida, 23 de setiembre de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25691 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

WALTER BALTASAR SOUZA RAMON (FICHA IUE 261-570/2016).
Florida, 17 de agosto de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27048 Oct 13- Oct 26

AZUCENA o BLANCA AZUCENA AGUILAR MEDEGLIA (FICHA IUE 261-724/2016).
Florida, 29 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26674 Oct 11- Oct 24

JUSTA ELDA ARTIGAS CASTIGLIO (FICHA IUE 261-727/2016).
Florida, 29 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26472 Oct 07- Oct 21

AMELIA LUJAN RODRIGUEZ SCHOL (FICHA IUE 261-670/2016).
Florida, 9 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26225 Oct 05- Oct 19

JUANA MARIA VIDAL MENESES (FICHA IUE 261-639/2016).
Florida, 19 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25823 Oct 03- Oct 17

FRANCISCO PEREYRA (FICHA IUE 261-661/2016).
Florida, 16 de setiembre de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25820 Oct 03- Oct 17

CARLOS ALBERTO PEREZ MELGAR (FICHA IUE 261-586/2016).
Florida, 23 de agosto de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25692 Set 30- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELLY MARTINEZ MARTINEZ (IUE 274-500/2016).
Minas, 1 de setiembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27022 Oct 13- Oct 26

BLANCA IRIS NUÑEZ NUÑEZ (IUE 274-531/2016).
Minas, 7 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26838 Oct 12- Oct 25

KILMA O QUILMA GARCIA SERRON (IUE 274-556/2016).
Minas, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26501 Oct 07- Oct 21

HORACIO EUSEBIO MENDOZA (IUE 274-523/2016).
Minas, 7 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26382 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EMMA HORMIS PAIS ALBA (IUE 432-475/2016).
Minas, 2 de setiembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27021 Oct 13- Oct 26

NELIDA MARIA ROCHA RODRIGUEZ o NELIDA MARIA ROCHA o NELIDA ROCHA (IUE 432-496/2016).
Minas, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26837 Oct 12- Oct 25

ISIDRO PIRIZ VIGO (IUE 432-476/2016).
Minas, 12 de setiembre de 2016.
ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26595 Oct 07- Oct 21

JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ(IUE 432-333/2016).
Minas, 26 de julio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26385 Oct 06- Oct 20

VICTOR DANIEL CORBO (IUE 432-464/2016).
Minas, 5 de setiembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26384 Oct 06- Oct 20

ALCIDES MARINO CARABAJAL ALVARIZA (IUE 432-494/2016).
Minas, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25550 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA SANCHEZ GUTIERREZ (FICHA 284-76/2016).
Maldonado, 28 de marzo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26875 Oct 12- Oct 25

GLADYS TERESA MUSSIO DEORTA (FICHA 284-502/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25763 Set 30- Oct 14

OBDULIO PEREIRA (FICHA 284-576/2016).
Maldonado, 6 de setiembre de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25574 Set 29- Oct 13

ALTAMIRA DOMINGUEZ MEDINA (FICHA 284-506/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25570 Set 29- Oct 13

MARINA ISABEL CURBELO PEREZ (FICHA 284-520/2016).
Maldonado, 16 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25568 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

ANGEL ALBERTO ROMERO SILVA (IUE 285-698/2016).
Maldonado, 5 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27062 Oct 13- Oct 26

MARTA LAURA GONZALEZ MOCHO (IUE 285-659/2016).
Maldonado, 2 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26878 Oct 12- Oct 25

HUGO ANTONIO PALANCO MARTINEZ (IUE 285-610/2016).
Maldonado, 19 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26876 Oct 12- Oct 25

GUILLERMO JORGE SANGRONIS CRIADO (IUE 285-649/2016).
Maldonado, 5 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26621 Oct 11- Oct 24

MARIA FRANCISCA PEREIRA CHAVARRIA (IUE 285-540/2016).
Maldonado, 19 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26426 Oct 06- Oct 20

FRANCISCO EVANGELIO SILVERA PEREZ (FICHA 285-528/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25567 Set 29- Oct 13

OCTAVO TURNO

WALTER ROLANDO MENDEZ UMPIERREZ (IUE 286-614/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27149 Oct 13- Oct 26

HORTENSIA IRMA MUÑOZ LACO y RICARDO ARIEL VARGAS LOPEZ (IUE 286-642/2016).
Maldonado, 5 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27090 Oct 13- Oct 26

AMANDA SILVINA ARCE SERRON, MARÍA ISABEL GRASSO ARCE y EDELMIRA GRASSO ARCE (IUE 286-728/2016).
Maldonado, 12 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26952 Oct 12- Oct 25

OLGA IRMA SUAREZ DE LEON y HEBERT DANIEL TORRES DEVITTA (IUE 286-926/2007).
Maldonado, 23 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26879 Oct 12- Oct 25

VICTOR GERONIMO AGÜERO MORENO (IUE 286-658/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26431 Oct 06- Oct 20

MARÍA del CARMEN CORREA PIRIZ (IUE 286-746/2016).
Maldonado, 12 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26238 Oct 05- Oct 19

ELIBERTO JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ PEREZ (IUE 286-390/2016).
Maldonado, 16 de junio de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25856 Oct 03- Oct 17

PETRONA CATROFE LOPEZ (IUE 286-572/2016).
Maldonado, 5 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25848 Oct 03- Oct 17

RAÚL ALBERTO CALVELO ALPUY (IUE 286-558/2016).
Maldonado, 5 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25572 Set 29- Oct 13

GREGORIA MARGARITA MOLINA FERNANDEZ (IUE 286-1302/2013).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25571 Set 29- Oct 13

JUAN CARLOS PEREZ BATISTA (IUE 286-201/2016).
Maldonado, 13 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25569 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MIGUEL WALDEMIR GASPAR NUÑEZ (FICHA 503-246/2016).
San Carlos, 30 de agosto de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26723 Oct 11- Oct 24

GENOVEVA PÉREZ TECHERA (FICHA 503-264/2015).
San Carlos, 1 de setiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25850 Oct 03- Oct 17

MARIEL ZULEMA SILVERA FIGUEREDO (FICHA 503-133/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25849 Oct 03- Oct 17

ASDRÚBAL MAURO ALVAREZ GUERRA (FICHA 503-194/2016).
San Carlos, 20 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25805 Oct 04- Oct 18

DAVID LORENZO GUERRA SUÁREZ (FICHA 503-195/2016).
San Carlos, 20 de julio de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25804 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

NANCY RENÉE CATTALURDA PÍRIZ (FICHA 505-298/2016).
San Carlos, 20 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27145 Oct 13- Oct 26

CLOTILDE ALVIRA AQUINO ó ALVIRA DE DELGADO y ADEMAR UBERFIL ó UBERFIL ADEMAR DELGADO ALVIRA (FICHA 505-291/2016).
San Carlos, 20 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26948 Oct 12- Oct 25

CELSO SEVERO FERNÁNDEZ SINGLAN (FICHA 505-254/2016).
San Carlos, 30 de agosto de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26241 Oct 05- Oct 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS MARCOS SAVIO RIOS (IUE 300-740/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26346 Oct 06- Oct 20

ASENCIA MELANI o MELANIE IRIGARAY ROMANO (IUE 300-661/2016).
Paysandú, 22 de agosto de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26345 Oct 06- Oct 20

PAULA DOLORES ALBIENI GUSTA (IUE 300-433/2014).
Paysandú, 29 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26344 Oct 06- Oct 20

JAVIER REYES FLORES (IUE 300-718/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26230 Oct 05- Oct 19

JULIO RENE PIÑEIRO LOMAZZI (IUE 300-626/2016).
Paysandú, 11 de agosto de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26229 Oct 05- Oct 19

LUIS ALEJO BIDENKO SILCHENKO, MILKA ESTHER MURIEDA IRIGOY y ANNA LAURA BIDENKO MURIEDA (IUE 501-599/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 26 de setiembre de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26170 Oct 05- Oct 19

LUZ DEL ALBA ANZALAZ GARATEGUY o GARATEGUI (IUE 300-432/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26059 Oct 04- Oct 18

JOSE DARIO CORA ALVAREZ (IUE 300-577/2016).
Paysandú, 28 de julio de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25535 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

JULIAN BASILICIO JAIME CORREA (IUE 301-632/2016).
Paysandú, 15 de setiembre de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26930 Oct 12- Oct 25

JORGE OSVALDO MARTINEZ ODINI (IUE 301-459/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26655 Oct 11- Oct 24

LAURO ALFREDO MEYER COLOMBO (IUE 301-464/2016).
Paysandú, 30 de junio de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26654 Oct 11- Oct 24

JOSE MARIA BUSSORELLI PAGGI (IUE 301-361/2016).
Paysandú, 21 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26651 Oct 11- Oct 24

MIGUEL ALCIDES LOPEZ GOMEZ (IUE 301-536/2016).
Paysandú, 11 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26650 Oct 11- Oct 24

HULDA LAURA KAHL SCHMUNK (IUE 301-505/2016).
Paysandú, 29 de julio de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25694 Set 30- Oct 14

FELICIANO OVIEDO RIERA (IUE 301-187/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25536 Set 29- Oct 13

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO de LIMA SEVERO o LIMA SEVERO y BLANCA DIVA CHAVES SAVORNIN (IUE 501-616/2016).
Paysandú, 10 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26653 Oct 11- Oct 24

HAYDEE ADORACION GONZALEZ MILAN o MILANS o MILANO (IUE 501-676/2016).
Paysandú, 5 de setiembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26652 Oct 11- Oct 24

MARIA TERESA PEREYRA FURTADO (IUE 501-705/2016).
Paysandú, 14 de setiembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26649 Oct 11- Oct 24

FELIX MARIA CERRUDO VILLAVICENCIO (IUE 501-727/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 22 de setiembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26490 Oct 07- Oct 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE CANO y HILDA ESTHER GIMENEZ MARTINEZ (FICHA 317.691/2016).
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4840 10/p 25825 Oct 03- Oct 17

CELESTINO SILVA, ADOLLA ELDA PEREIRA y TERESA SILVIA SILVA PEREIRA.
Fray Bentos, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrrera, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25722 Set 30- Oct 14

SIFRE LUCIANA ó ZIFFER, LUCIANA ó RUIZ, LUCIANA (FICHA 317,724/2016).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25500 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER GARCES PEREZ (IUE 318-191/2016).
Young, 6 de setiembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4840 10/p 26169 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EMILIO RASTELLO ROMERO (IUE 445-215/2016).
Young, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 4840 10/p 26168 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERVANDO GOMEZ y MARTINA MOREIRA VARGAS (FICHA IUE 329-483/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26904 Oct 12- Oct 25

OSCAR ANTUNEZ (FICHA IUE 329-428/2016).
Rivera, 14 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26903 Oct 12- Oct 25

ZULEMA MELLO (IUE 329-275/2016).
Rivera, 3 de junio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26902 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

ANITA MOREIRA SILVA (FICHA IUE 330-522/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26900 Oct 12- Oct 25

NILA MARIN (FICHA IUE 330-185/2016).
Rivera, 14 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26106 Oct 05- Oct 19

JUAN EVARISTO MENDES MACEDO ORCASBERRO o JUAN EVARISTO MACEDO ORCASBERRO (IUE 330-294/2016).
Rivera, 12 de agosto de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26104 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

NICOMEDES BALLESTEROS PEREIRA (FICHA IUE 462-525/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26108 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

MARLENA BONANNI (FICHA IUE 477-248/2016).
Rivera, 19 de julio de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26212 Oct 05- Oct 19

CONCEPCIÓN RODRIGUEZ MACHADO (FICHA IUE 477-348/2016).
Rivera, 15 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26103 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DERMIDIO MACHADO SOSA (IUE 341-361/2016).
Rocha, 4 de octubre de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26908 Oct 12- Oct 25

DOMINGO FIDEL PEREYRA TERRA y MARIA BENEDICTA ESEIZA AMARAL (IUE 341-333/2016).
Rocha, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26907 Oct 12- Oct 25

NAHIR MARGARITA CARDOSO BARRETO (IUE 341-332/2016).
Rocha, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26906 Oct 12- Oct 25

LUCY MARIBEL GALLO HERRERA (IUE 341-337/2016).
Rocha, 28 de setiembre de 2016.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26388 Oct 06- Oct 20

FLORA IRMA ALVAREZ ROCHA (IUE 341-279/2016).
Rocha, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25858 Oct 03- Oct 17

MARIO ALFREDO DIAZ RODRIGUEZ (IUE 341-320/2016).
Rocha, 15 de setiembre de 2016.
Dra. Verónica Abreu, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25533 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

ALFONSO ZENON o ALFONZO ZENON OSANO ARAUJO u OZANO ARAUJO (IUE 342-71/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27083 Oct 13- Oct 26

HILDA BRENDA NUÑEZ NUÑEZ (IUE 342-49/2016).
Rocha, 31 de agosto de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27053 Oct 13- Oct 26

RUTH MAGALI TORRECILLAS COSTA y PEDRO PILAR ALTEZ ALTEZ (IUE 342-326/2016).
Rocha, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26557 Oct 07- Oct 21

MARIA CELIA AMORIN SERRON (IUE 342-320/2016).
Rocha, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26038 Oct 04- Oct 18

LIRA FLAVIA MOLINA ROCHA (IUE 342-323/2016).
Rocha, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26037 Oct 04- Oct 18

SANTIAGO ARIEL MOREIRA FERNANDEZ (IUE 342-450/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25650 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

MARIO NELSON MENDEZ PEREYRA (IUE 525-343/2016).

Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 27 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26995 Oct 13- Oct 26

LADISLAO ZOILO SOSA ROCHA, IRMA SOSA MATTOS y CLOTILDE MATTOS MARTINEZ (IUE 525-25/2014).
Rocha, 19 de febrero de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26036 Oct 04- Oct 18

ROBERTO NELSON SILVA RODRIGUEZ (IUE 525-320/2016).
Rocha, 16 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25859 Oct 03- Oct 17

BRENDA CLAVIJO CHARPANTIE (IUE 525-314/2016).
Rocha, 21 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25651 Set 30- Oct 14

MARÍA FELICIA DE AVILA o AVILA FERREIRA (IUE 525-174/2016).
Rocha, 9 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25534 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ARTURO GUSTAVO ALTEZ GONZALEZ, ROSINA RIZZO RUGGIERO, SEGUNDO DE LOS SANTOS TOLEDO y TERESA RIZZO RUGGIERO (IUE 343-111/2015).
Chuy, 16 de junio de 2015.
Chuy, 20 de julio de 2015.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26353 Oct 07- Oct 21

ROSIBEL ESTELA GAMMENTHALER SOROZABAL (IUE 448-103/2016).
Chuy, 1 de agosto de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25674 Oct 03- Oct 17

DIDIER DEL PUERTO MACHADO (IUE 343-259/2016).
Chuy, 15 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25672 Oct 03- Oct 17

HÉCTOR LUIS RODRÍGUEZ PASTORIN (IUE 343-248/2015).
Chuy, 13 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 25649 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

GLORIA DECUADRA (IUE 448-277/2015).
Chuy, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26909 Oct 12- Oct 25

JULIA ESTHER CEDRES MACHIN (IUE 448-230/2016).
Chuy, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26039 Oct 04- Oct 18

NELLY GLECI FERREIRA DA COSTA (IUE 448-87/2016).
Chuy, 5 de agosto de 2016.
Dra. Adriana De León Saravia, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25673 Oct 03- Oct 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENDOZA PEIRANO, PATRICIO BERNABÉ y LUCAS NOYA, GLADYS AMELIA (IUE 352-956/2016).
Salto, 4 de octubre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26815 Oct 12- Oct 25

RUSSO CENTURIÓN, JORGE WASHINGTON (IUE 352-828/2016).
Salto, 4 de octubre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26814 Oct 12- Oct 25

IRIGOYEN RAMIREZ, ALFREDO NICANOR (IUE 352-677/2016).
Salto, 29 de setiembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26664 Oct 11- Oct 24

BALVI o BALBI LECHINI, VÍCTOR ALBERTO (IUE 352-793/2016).
Salto, 29 de setiembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26660 Oct 11- Oct 24

LANDA ZUDAIRE, EDITH NERY (IUE 352-849/2016).
Salto, 29 de setiembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26659 Oct 11- Oct 24

RODRIGUEZ, ELSA (IUE 352-960/2016).
Salto, 4 de octubre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26658 Oct 11- Oct 24

ADAN ARREGIN RAMIS (IUE 352-624/2016).
Salto, 25 de julio de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26656 Oct 11- Oct 24

MELNIK ALEXANDRUK, MANUEL HÉCTOR (IUE 352-698/2016).
Salto, 29 de setiembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26118 Oct 05- Oct 19

CAPURRO SANTOS, DORIVAL (IUE 352-600/2016).
Salto, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 25783 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

DA ROSA DOMÍNGUEZ, ORASILDO (IUE 353-862/2016).
Salto, 7 de octubre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 4840 10/p 26844 Oct 12- Oct 25

GUIMARAENS, SILVIA (IUE 353-1313/2015).
Salto, 23 de diciembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26276 Oct 06- Oct 20

MEDINA ARRALDE, ELENA ISABEL (IUE 353-828/2016).
Salto, 23 de agosto de 2016.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26275 Oct 06- Oct 20

MESTA RODRIGUEZ, HECTOR EDUARDO (353-738/2016).
Salto, 31 de agosto de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26228 Oct 05- Oct 19

CORREA BRUM, WASHINGTON NAPOLEON (353-884/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de setiembre de 2016.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26032 Oct 04- Oct 18

FERREIRA, JUAN ANTONIO (353-858/2016).
Salto, 6 de setiembre de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25782 Oct 03- Oct 17

SÉPTIMO TURNO

CAVANI GARCÍA, ANALÍA GIMENA (FICHA IUE 509-407/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26973 Oct 13- Oct 26

PRESENTADO HEREDIA, MARÍA del CARMEN (IUE 509-874/2016).
Salto, 12 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26845 Oct 12- Oct 25

TANTARDINI CARVALHO, LILIA BEATRIZ (IUE 509-934/2016).
Salto, 28 de setiembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26657 Oct 11- Oct 24

VAGNER SANCRISTÓBAL, HÉCTOR EDGARDO (FICHA IUE 509-782/2016).
Salto, 23 de agosto de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25781 Oct 03- Oct 17

CHELERI SANCHEZ, AMADEO (FICHA IUE 509-859/2016).

Salto, 16 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 25643 Set 30- Oct 14

GARCÍA GEROLAMI, DANIEL FRANCISCO (FICHA IUE 509-863/2016).
Salto, 16 de setiembre de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25529 Set 29- Oct 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ PEREZ o PEREZ DE CANTIRAN, RENEE EUSEBIA (IUE 370-1162/1976).
San José, 15 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26532 Oct 07- Oct 21

DAVID GERARDO PEREZ ALEGRETTE (IUE 370-327/2016).
San José, 7 de setiembre de 2016.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4840 10/p 26530 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

LILIA RAQUEL MARTINEZ OLVEIRA (IUE 371-464/2016).
San José, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27105 Oct 13- Oct 26

HUGO GERARDO, SARTORE FRAGA (IUE 371-359/2016).
San José, 15 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27104 Oct 13- Oct 26

HEBER MIGUEL MUTARELLI SALVATIERRA (IUE 371-473/2016).
San José, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27082 Oct 13- Oct 26

MILTON FERNANDO, BRITOS BENTANCOR (IUE 371-376/2016).
San José, 15 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26503 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

LEONCIA PUGAS o PUGA (IUE 510-351/2016).
San José, 18 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26293 Oct 06- Oct 20

NILCA o NILKA INES DIPACCE o DIPACE DURANTE (IUE 510-396/2016).
San José, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26226 Oct 05- Oct 19

BELQUIS ARACELI DURAN CASTILLO o CASTILLOS (IUE 510-124/2016).
San José, 18 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25996 Oct 04- Oct 18

IRMA ETHEL ILLESCAS DORREGO o IRMA ETHEL ILLESCAS (IUE 510-312/2016).
San José, 16 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25994 Oct 04- Oct 18

VICTORINO o VICTORINO NICASIO o VICTORIANO MASCHERONI GERIBON (IUE 510-385/2015).
San José, 1 de febrero de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25686 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

DIAZ SELLANES HUGO FRANCISCO (IUE 530-247/2016).
Libertad, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26227 Oct 05- Oct 19

WALTER HERRERA PEISINO (IUE 530-264/2016).
Libertad, 1 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25995 Oct 04- Oct 18

LUIS ALBERTO BENTEVERRY PERDOMO (IUE 530-450/2016).
Libertad, 14 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25888 Oct 03- Oct 17

HEBERT o HEBER DÁMASO SOSA MARRERO (IUE 530-374/2016).
Libertad, 7 de setiembre de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25578 Set 29- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HECTOR ATILIO DOMENECH BORGO (IUE 382-228/2016).
Dolores, 26 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26255 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO OVANDO FIORES (IUE 443-201/2016).
Dolores, 7 de setiembre de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25819 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GENUINA CORBALAN ROTELA (IUE 381-252/2016).
Mercedes, 25 de abril de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26888 Oct 12- Oct 25

RAMON MACHADO (IUE 381-476/2016).
Mercedes, 28 de julio de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26887 Oct 12- Oct 25

JUAN EDUARDO CUCHMA CAYRUS (IUE 381-648/2016).
Mercedes, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 26835 Oct 13- Oct 26

JUAN MANUEL CANO (IUE 381-593/2016).
Mercedes, 16 de setiembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26681 Oct 11- Oct 24

JUAN CRISTOBAL HERNANDEZ AGUILAR (IUE 381-316/2016).
Mercedes, 27 de mayo de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26679 Oct 11- Oct 24

MARÍA JUANA ECHEVERRÍA CUESTA (IUE 381-724/2016).
Mercedes, 3 de octubre de 2016.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26678 Oct 11- Oct 24

RUBENS IVAN CARRICABURU JAUREGUIBERRY (IUE 381-663/2016).
Mercedes, 22 de setiembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26176 Oct 05- Oct 19

VEIMAR GONZALEZ LOITEY (IUE 381-61/2016).
Mercedes, 19 de febrero de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25553 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

NARDA ROSALIA VIGNOLO ALZAIBAR (IUE 431-419/2016).
Mercedes, 24 de mayo de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26680 Oct 11- Oct 24

VIOLETA AÍDA ZAPATA DE IBARRA (IUE 431-771/2010).
Mercedes, 18 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26568 Oct 07- Oct 21

VICENTE GUILLERMO MARCHETTI SALVAGNO (IUE 431-629/2016).
Mercedes, 8 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25554 Set 29- Oct 13

MABEL RIOS ALFONZO (IUE 431-628/2016).
Mercedes, 8 de agosto de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25551 Set 29- Oct 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN IGNACIO SEGUÍ URRUZUNO (IUE 469-517/2016).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26178 Oct 05- Oct 19

AURORA ENOEMIA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 396-585/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25627 Set 29- Oct 13

ARACELIA RODRÍGUEZ (IUE 396-516/2016).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25559 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

JULIA RODRIGUEZ DA CUNDA MACHADO (IUE 397-429/2016).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2016.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 25900 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

MÁXIMO ADOLFO MORENO BERRO (IUE 469-612/2016).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27051 Oct 13- Oct 26

ANTONIA GRANADA SANTIAGO (IUE 469-611/2016).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2016.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27050 Oct 13- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO GUTIERREZ (FICHA 412-580/2016).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26843 Oct 12- Oct 25

LILIAN BEATRIZ BROGLIATTI SILVA (FICHA 412-311/2016).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26839 Oct 12- Oct 25

CORALINO GOMEZ MACHADO (FICHA 412-666/2016).
Treinta y Tres, 5 de octubre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26764 Oct 11- Oct 24

ISABEL LAGO CASTERIANA (FICHA 412-624/2016).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26760 Oct 11- Oct 24

EULALIA FERNANDEZ ROMAN (FICHA 412-574/2016).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26409 Oct 06- Oct 20

MARIA ELENA DUBOSC ESTAFANELL (FICHA 412-195/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25968 Oct 04- Oct 18

HUGO WALDEMAR MACHADO BRUM (FICHA 412-621/2016).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25833 Oct 03- Oct 17

MARIA ANTONIA CAMILA BULGARELLI SUAREZ (FICHA 412-618/2016).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25832 Oct 03- Oct 17

FELICIA IRIS PEREZ IBARRA (FICHA 412-578/2016).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25831 Oct 03- Oct 17

ALBERTO ALVAREZ PEREIRA (FICHA 412-572/2016).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25830 Oct 03- Oct 17

FRANCISCA GREGORIA BORGES CASANOVA (FICHA 412-555/2016).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 25685 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO DELGADO CARDONA (FICHA 449-464/2016).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Ajunta.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27024 Oct 13- Oct 26

LONGUIÑO FERNANDEZ PINTOS (FICHA 449-892/2015).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26842 Oct 12- Oct 25

HEVOLA SOLE SUAREZ (FICHA 449-484/2016).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26841 Oct 12- Oct 25

SIRIA NIETO AGUILERA (FICHA 449-98/2016).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26840 Oct 12- Oct 25

HECTOR ROSA MARTIRENA GIMENEZ e ISABEL URDANGARIN SANSBER o SANSBERRO (FICHA 449-383/2016).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4840 10/p 26407 Oct 06- Oct 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

GUILLERMO BERNARDO CASALA FREITAS y MARÍA ANGÉLICA FREITAS SILVERA (IUE 2-007225/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 4840 10/p 26964 Oct 12- Oct 25

MIRTO SOLIGON (IUE 2-30717/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4840 10/p 26042 Oct 05- Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SERAFIN CLEMENTE CAMPOS (IUE 227-506/2016).
Carmelo, 9 de agosto de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25863 Oct 03- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO LUIS BAIGORRIA (IUE 285-672/2016).
Maldonado, 19 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27087 Oct 13- Oct 26

IRALCIDES RENEE FERNANDEZ TELLECHEA y MAGID MOHAMED CHAMAA (IUE 285-653/2016).
Maldonado, 12 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26620 Oct 11- Oct 24

JOSE IGNACIO GARCIA HAMILTON (IUE 285-618/2016).
Maldonado, 19 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 26574 Oct 07- Oct 21

IRENE ROSA TEUBAL FISS (IUE 285-580/2016).
Maldonado, 5 de setiembre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4840 10/p 25853 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

JOSÉ JACOBO ZAIED (IUE 286-660/2016).
Maldonado, 23 de setiembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4840 10/p 27089 Oct 13- Oct 26

FRANCISCO SOLANO MENDEZ BALDUVINO ó BALDOVINO y DALVA IGLANTINA BALDUVINO ó BALDOVINO (IUE 286-304/2016).
Maldonado, 9 de setiembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4840 10/p 26877 Oct 12- Oct 25

FEDERICO MACRINO MANDELBURGER ALMADA y BERTA URSULA LOHRI MÜLLER (IUE 505-325/2014).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4840 10/p 25573 Set 29- Oct 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO DE LUCA SCHIAVO - IUE 44-42/2016, llamado a los interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 23 de Agosto 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25511 Set 29- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CEMIN NOLASCO, ALCIRA - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-33835/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA DORA CEMIN NOLASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Los edictos se publicarán por 30 días.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 21780 30/p 26896 Oct 12- Nov 23

OCTAVO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA IGLESIAS MOURE EXPEDIENTE IUE: 2-5313/2014, habiéndose denunciado herencia yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25512 Set 29- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se dispuso en los autos caratulados "Casanova Llorach, Hugo y Batalla Barbachan, Yvonne. Sucesión IUE 2-31023/2015" se intime a Silvana Casanova Batalla que manifieste si acepta o repudia las herencias de Hugo Aramis Casanova Llorach e Yvonne Batalla Barbachan, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes que acepte por ella las herencias bajo beneficio de inventarios (Art. 1071 C.C).
Montevideo, veintidos de junio del dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6050 10/p 26737 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA, PAULINO - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-55002/2010, se CITA y EMPLAZA a JORGE GARCÍA CORONEL por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento legal de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil dieciséis.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 25794 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MORALES DOMINGUEZ, LEONIDES. HERENCIA YACENTE". IUE 2-26634/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de Leonides Asunción MORALES DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, quince de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 14520 30/p 22555 Set 05- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 26º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARÍA GLORIA NANTES, IUE 67-434/2002, haciéndose saber a todos los interesados emplazando por el término de noventa días.
Montevideo, 10 de agosto del 2016.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23070 Set 09- Oct 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
La Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, hace saber que por RESOLUCIÓN Nº 7427/2015 de fecha 17 diciembre de 2015, se tiene por formulada la denuncia de yacencia de los bienes de "CARLOS MARÍA VILLANUEVA CORREA", IUE: 254-639/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Trinidad, 24 de Agosto de 2016. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23035 Set 09- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos.- GABRIEL MELILLO, GESUALDA - SUCESION - I.U.E. 261-41/1997.- Se cita llama y emplaza

a FELIPE EDUARDO EL ASHUH GABRIEL para que comparezca en autos en el plazo de 90 dias, para que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante GESUALDA GABRIEL MELILLO, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Florida, AGOSTO 17 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 6050 10/p 25582 Set 29- Oct 13

Convocatorias



Carne Aberdeen Angus del Uruguay S.A.
CONVOCATORIA.

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los Socios, Fundadores y Activos para la Asamblea General Ordinaria. El Acto se efectuará el día 31 de Octubre de 2016 a las 19:30 Hrs. en el local de SARU en la Rural del Prado de Montevideo. El primer llamado se realizará a las 19:30 Hrs., el segundo efectuará a las 20 Hrs. con el fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.
2) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 20015-2016.
3) Informe General.
4) Varios.
5) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.

Sin otro particular, saluda atte.
Dr. Mauricio Rodriguez
Presidente.

Primera Publicación

03) $ 2793 3/p 27147 Oct 13- Oct 17

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La organización RED URUGUAYA DE ONG's AMBIENTALISTAS con sede en la calle Bartolomé Mitre 1337 de la ciudad de MONTEVIDEO convoca a todas las organizaciones ligadas a la preservación del Medio Ambiente a participar de su ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día sábado 22 de octubre de 2016 a partir de la hora 9:00 en la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, Montevideo. Por consultas, redambiente@gmail.com.

Única Publicación

03) $ 532 1/p 27139 Oct 13- Oct 13

Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y ex-Funcionarios de la I.M.M.
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los afiliados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 18 de octubre del 2016 en la Sede de la Institución, sito en calle Ejido 1235. Primer llamado hora 16.00, en segundo llamado a la hora 16.30, se sesionará con los afiliados presentes.
Orden del día
Memoria anual
Balance
Sr. Julio Ciambelli, Presidente; Sr. Miguel Antal, Secretario.

Única Publicación

03) $ 665 1/p 27131 Oct 13- Oct 13

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de noviembre de 2016, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 55º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2016.
3. Remuneraciones a Directores y Sindico (Art. 39).
4. Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24).
5. Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, para actuar durante el bienio 2016/2018 (Art. 24).
6. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 4389 3/p 27122 Oct 13- Oct 17

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2016 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Elección de Directorio.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 1995 3/p 27095 Oct 13- Oct 17

MAGAL S.A.
EDIFICIO BRITISH HOUSE
LLAMADO A SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE MAGAL S.A. CAPITULO 4TO., ART. 23 SE CONVOCA A LOS SEÑORES/AS ACCIONISTAS A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2016, A LAS 11,00 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DEL EDIFICIO BRITISH HOUSE, CALLE 17 Nº 560 DE PUNTA DEL ESTE, CON EL MISMO ORDEN DEL DIA:
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-
2) NOMBRAMIENTO DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
3) INFORME DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACION SOBRE BALANCE ANUAL PRESENTADO A LA D.G.I., POR EL EJERCICIO FISCAL: 01/04/15 AL 31/03/16 Y APROBACIÓN DEL MISMO.-
3) INFORME DE LOS PROBLEMAS EXTRUCTURALES EN LA ZONA DE ZÓTANOS Y SUS REPARACIONES REALIZADAS Y A REALIZAR.-
4) APROBACION Y MONTO DE SANCIONES ECONOMICAS PARA ACCIONISTAS QUE HICIERAN OBRAS DE REFORMAS EN LAS UNIDADES SIN LA ACUTORIZACION Y FIRMA DEL DIRECTORIO DE LAS MISMAS.

Primera Publicación

03) $ 3192 3/p 27088 Oct 13- Oct 17

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNION AGRICULTURE GROUP S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 2016 a las 15 horas en primera convocatoria en el local de Plaza Independencia 737 Piso 2, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2. Consideración de Memoria Anual y Estados Contables, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016.
3. Consideración del Informe Anual del Comité de Auditoría y Vigilancia.
4. Aprobación de la gestión del directorio.
5. Designación de Directorio y Síndico de la Sociedad y sus respectivas remuneraciones.
6. Nuevo plan de adecuación al modelo de negocios de la Sociedad.
7. Ratificaciones y rectificaciones de decisiones societarias para el levantamiento de observaciones de trámites pendientes ante la Auditoría Interna de la Nación.
8. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán acreditar su legitimación mediante certificado emitido por la entidad registrante de las acciones conforme al artículo 350 de la ley 16.060.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 3990 3/p 27027 Oct 13- Oct 17

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DESIGANCION CUPOS

Se cita a los socios de CAMEDUR IAMPP para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día MARTES 18 de octubre de 2016, en la Sala de Reuniones del local Central de Policlínicas cito en 19 de Abril 972, primer

llamado hora 18:00 y segundo llamado hora 19:00, para considerar los siguientes puntos del orden del día:
1) Designación de cupos para ingreso de nuevos socios CAMEDUR IAMPP.
2) Designación de tres asambleístas para la firma del acta de Asamblea.
La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la mitad más uno de los socios, y en segunda convocatoria una hora después con el 25% de los socios habilitados (Art. 47 del Estatuto).
CONSEJO DIRECTIVO
CAMEDUR IAMPP.

Única Publicación

03) $ 931 1/p 26984 Oct 13- Oct 13

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Fiscal de Coleme en ejercicio de las facultades dispuestas en los Arts. 32 y 52 de los Estatutos Sociales, convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 17 de octubre a la hora 09:00 en 1ª citación y a la hora 10:00 en 2ª citación, en el Local Multiuso de la Planta de Silos de la Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo, Avda. España y Avda. de las Américas, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Finanzas
Segundo: Inversiones
Tercero: Situación actual de los productores de leche
Comisión Fiscal de Coleme.

Primera Publicación

03) $ 2394 3/p 26979 Oct 13- Oct 17

DETEXMAN S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de DETEXMAN S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede de 21 de Setiembre 2840, Montevideo, el próximo miércoles 26 de octubre de 2016 a las 16 hs. en primera convocatoria, fijándose la hora 17 de la misma fecha y en el mismo local para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria de Accionistas
2. Informe sobre marcha del negocio
3. Aprobación de balance general (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio y aprobación de la gestión del Directorio saliente. Remuneración.
5. Designación de un representante de los accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Asamblea.
El Directorio.

03) $ 3591 3/p 26931 Oct 12- Oct 14

BRESOLIR S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 26 de octubre de 2016, a las 17.00 horas (y en segunda a las 18.00 horas), en el local social de 19 de Abril Nº 958 de la ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación del Presidente y secretario de la Asamblea.-
2- Memoria y balance del ejercicio cerrados al 30/04/2016.
3- Proyecto de distribución de resultados.
4- Elección de 1 Asambleísta para firmar el acta, junto al Presidente de la Asamblea.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

03) $ 3192 3/p 26911 Oct 12- Oct 14

PREVIA S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 28 de octubre de 2016
Primera Convocatoria: 16:00 hrs.
Segunda Convocatoria: 17:00 hrs.
Lugar: Rincón 422, Piso 3, Montevideo
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Autorización previa para la venta del usufructo del inmueble padrón 14.821 de la Primera Sección Catastral del Departamento de Maldonado (chalet "Edelweis", Barrio Cantegril, Puntal del Este) al Sr. Héctor Tastás Ruffini y Mercedes Guevara de Tastás, asi como de la nuda propiedad a sus hijos Juan Ignacio y María Virginia Tastás Guevara, en virtud de lo previsto por los arts. 84 y 388 de la Ley 16.060.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Última Publicación

03) $ 2394 3/p 26789 Oct 11- Oct 13

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Arts. 23 y 25), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Zabala 1367 5to Piso (Sede), en primera convocatoria el día 7 de Noviembre de 2016 a las 18 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el mismo día a las 19 hs. con el número de socios presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Habilitar la celebración de elecciones anticipadas -Comisiones Fiscal y Electoral-
2.- Situación Comisión Electoral. Designación de integrantes
3.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2394 3/p 26774 Oct 11- Oct 13

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2016, A SUS SOCIOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 28 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL CINE MATURANA (AGRACIADA 3178), PRIMER LLAMADO HORA 23:30, en CASO DE NO ALCANZARSE EL QUORUM REQUERIDO SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO A LA HORA 00:30 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2016.

- ORDEN DEL DIA -

- Ante las resoluciones de la Intendencia de Montevideo, número 2613/2016 y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de fecha 13 de junio de 2016, por las cuales adjudican a COETC las líneas urbanas 2, 76, ca1 y la línea suburbana 222, y se adjudican 182 trabajadores a ser contratados por la cooperativa como absolutamente nueva e independiente relación laboral con todos y cada uno de los trabajadores, en las condiciones ofertadas por la misma, se somete a aprobación de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COETC la propuesta oportunamente elevada a dichos organismos, la cual consiste en:
- Tomar a cargo la explotación concedida de las líneas urbanas 2, 76, ca1 y la línea suburbana 222 en las condiciones expresadas en la respectivas resoluciones.
- Integrar 182 trabajadores a la plantilla de COETC, resultantes del sorteo efectuado en sorteo público efectuado en el Pit Cnt, y los cambios reglamentarios aprobados, listado que se encuentra a disposición de la masa social en la Secretaria de Coetc, 3 trabajadores en calidad de nuevos empleados y 179 en calidad de nuevos socios con las siguientes condiciones:
- Los trabajadores pasarán a desempeñarse en plataforma (sector urbano-suburbano o cualquiera que en el futuro se pueda incorporar) salvo excepciones que puedan establecerse por necesidad o conveniencia de COETC, todo lo cual será determinado exclusivamente por la Cooperativa.
- Respecto al jornal y categoría, todos los nuevos trabajadores ingresarán con la categoría de guarda y su remuneración se abonara de acuerdo al trabajo que efectivamente realice cada uno de ellos efectivamente. En tal sentido la relación respecto a derechos y obligaciones se trata de una absolutamente nueva relación de trabajo sin relación a cualquiera otra precedente o concomitante externa a COETC. En tal oportunidad o cuando lo disponga COETC, se suscribirá entre el trabajador y la Cooperativa, toda la documentación incluso contractual que COETC estime pertinente a los efectos de la regulación laboral y/o societaria según la relación de que se trate.
- A los que se integren como socios, y al tiempo de la firma de la documentación de quien se incorpora con COETC, incluso de tipo contractual referida, se le emitirá una acción social, de acuerdo a las siguientes condiciones; Si el trabajador se desvincula en el primer año la cuota parte social pasará a la cooperativa y recibirá un reintegro del 12,5%, el segundo año 25% y dentro del tercer año 37,5%, pasado el tercer año el reintegro será del 50% del valor de mercado, tomándose como valor de mercado el promedio de las últimas tres transferencias realizadas al contado.

- Los trabajadores que se incorporan como socios tendrán los mismos derechos sociales y políticos que cualquier socio nuevo, tendrán derecho al voto en asambleas y para elegir autoridades y cumpliendo los requisitos estatutarios podrá ser elegible para integrar Comisiones y el Consejo Directivo o Comisión Fiscal, asimismo se le debitará la integración de capital integrado equivalente al valor de 50 jornales de guarda al tiempo de su respectivo ingreso, a razón de un jornal por mes, salvo el caso de desvinculación anticipada en cuyo caso el débito total por la integración de capital completa, será efectuado al tiempo de la desvinculación según la situaciones previstas en el párrafo precedente.

Última Publicación

03) $ 12369 3/p 26772 Oct 11- Oct 13



CACCSOE
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las FF.AA.
Fundada el 21 de Noviembre de 1982
Sede Central Montevideo: Avda. 8 de Octubre 4650 -Tel/ Fax 2 508 43 95*
E-mail: CACCSOE@adinet.com.uy - www.caccsoe.com.uy
Integrante de la Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización CUCACC
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas -CACCSOE- lleva a conocimiento de sus asociados, que la Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas, realizada el día 23 de setiembre de 2016, conforme a lo enmarcado en artículo 24º literal c) y relacionados del Estatuto Social, resolvió por unanimidad:
A.- Fijar el día 11 de noviembre de 2016, para la realización del acto eleccionario de integrantes de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas, período 2016-2021.
B.- Establecer como fecha límite para la presentación de listas, el día 21 de Octubre de 2016.
C.- Cierre de padrón electoral, 31 de Agosto de 2016.
La Comisión Electoral, indica a los asociados:
1.- A partir del día 07 de octubre, se podrá consultar en todas las Oficinas de CACCSOE, el padrón de socios habilitados para intervenir en el acto eleccionario;
2.- El plan circuital, estará disponible para su consulta en las Agencias- Sucursales, Agencia y Casa Central de CACCSOE, a partir del día 28 de octubre de 2016,
3.- La oficina de la Comisión Electoral se ubica en Avda. 8 de Octubre Nº 4640, telefax 25092223, el horario de atención será de lunes a viernes, de 13.30 a 17.30 horas.
CONSEJO DIRECTIVO - COMISIÓN ELECTORAL.

Última Publicación

03) $ 6783 3/p 26513 Oct 11- Oct 13

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Mary Esther BUCERO PEREYRA; Gabriela Fanny y Helder Javier DE SOUZA BUCERO; solicitan título de Panteón Nº 123 Sector D del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio La Paz, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1410-00596.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS
CARGO Nº 123.

Última Publicación

04) $ 3990 5/p 26392 Oct 06- Oct 13

INTENDENCIA DE MALDONADO

"Se llama y emplaza a todos los interesados, herederos del Sr. Ramón María Curbelo, o quienes puedan deducir derechos, respecto del nicho nº 649 de la Necrópolis de San Carlos. Los mismos deberán presentarse en la Oficina de Higiene y Tributos del Municipio de San Carlos".

Primera Publicación

04) $ 1197 3/p 27061 Oct 13- Oct 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ADOLFO SCIGLIANO CALVETE y ANA MARIA y MARTHA ALCIRA ACOSTA GALLI, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 5626 del CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de María Luz se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 2016-4330-98-000086).-
Montevideo, 29 de setiembre de 2016
N. ELENA. CORDOBA
ESCRIBANA.

04) $ 6650 10/p 25836 Oct 04- Oct 18

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADEMAR ADALID VELAZQUEZ ZASPE y MIRTA NIEVE MONTES de OCA FERRARI (IUE 2-38804/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 8300 10/p 26585 Oct 07- Oct 21

VIVIANA MADRUGA CORRAL y FREDY ALEXANDER GIMENEZ AGUILAR (IUE 2-26723/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 8300 10/p 26154 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIZABETH RIBEIRO FLORES y RICARDO JORGE ALMADA CASTILLO (FICHA 2-23879/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 8300 10/p 26528 Oct 07- Oct 21

EDGARDO AMOZA ANTUNEZ DE OLIVERA y SANDRA ELIZABETH DOLDAN PAGANI (FICHA 2-36354/2016).
Montevideo, 31 de agosto de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 8300 10/p 25938 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

JOSE ALVES CUILIGOTTI y LETICE SILVA CABRERA (FICHA 2-36823/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8300 10/p 26769 Oct 11- Oct 24

LEONARDO ESMERODE DOMINGUEZ y SILVEY NUÑEZ PAEZ (IUE 2-29588/2016).
Montevideo, 18 de agosto de 2016.

Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 26248 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

GABRIEL ROBERTO MACKINNON CARABEL y MARÍA LUCIANA UNGO RODAO (EXPEDIENTE 2-33199/2016).
Montevideo, 16 de setiembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 26378 Oct 06- Oct 20

GERARDO MIGUEL JARA MERMOT y ELVIRA JULIA MONTES ARIOLI (EXPEDIENTE 2-40974/2016).
Montevideo, 26 de setiembre de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 26086 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

ALEJANDRA MONICA RODRIGUEZ GRECCO y GUILLERMO MARINO RUCKS LOMBARDI (FICHA 2-56978/2015).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 27144 Oct 13- Oct 26

LEONARDO JUSTO CALVO y MARÍA ALEJANDRA GUARNERI BENGOCHEA (FICHA 2/42167/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 26962 Oct 12- Oct 25

OCTAVO TURNO

LILIÁN MIRTHA PÉREZ FERNÁNDEZ y RUBEN WALDEMIR RONQUI CABRERA (IUE 2-30713/2016).
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26001 Oct 04- Oct 18

DÉCIMO TURNO

MONICA RITA GOMEZ ERACHE y FERNANDO ANTONIO CALVO TANSINI (IUE 2-25527/2016).
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26957 Oct 12- Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA AURORA PEREZ ALEGRETTE y ROBERT RAMÓN STABILE CABRERA (IUE 2-030290/2016).
Montevideo, 17 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ MORALEZ BOSCH, ACTUARIA DE DIVISION, SERVICIOS INSPECTIVOS.
05) $ 8300 10/p 26524 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ALBERTO NASSUTTI AMARAL y MAGALÍ NOÉ ARAÚJO (EXPEDIENTE 2-23019/2016).
Montevideo, 21 de julio de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 26193 Oct 05- Oct 19

JULIO CÉSAR DARINO OLIVERA y PATRICIA SANDRA MORENO ARCA (EXPEDIENTE 2-34787/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25612 Set 29- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL NATAN COHENCA ABADI y NATHALIE CZARNIEVICZ FELDER (FICHA 2-27939/2016).
Montevideo, 30 de agosto de 2016.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 26698 Oct 11- Oct 24

JOSÉ VICENTE SEDES DIAZ y YENY BEATRIZ PINTOS CEDRES (IUE 2-24388/2016).
Montevideo, 19 de setiembre de 2016.
JOSÉ MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25631 Set 29- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

GIRIBALDI SOTO, GLADYS ELENA y GALAGDJIAN, JORGE ISAAX (FICHA 24-50388/1983).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8300 10/p 25755 Set 30- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO JAVIER MARTINEZ CONTI y JANET DE LUJAN PINTADO CABRERA (IUE 2-38555/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 26786 Oct 11- Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

LUCIA MABEL CHIAPPA MARTINEZ y CARLOS DANIEL PRANDO PEREZ (IUE 2-33854/2016).
Montevideo, 29 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 27069 Oct 13- Oct 26

MARIA ANTONIETA AMELIA JARA y JUAN CARLOS DENDRINOS (IUE 2-25129/2016).
Montevideo, 11 de agosto de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25623 Set 29- Oct 13

VIGÉSIMO TURNO

GRACIELA FERNANDEZ y RUBEN MARTINEZ (FICHA 2-12897/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de setiembre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26551 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE EDUARDO COITIÑO BARRETO y MARIA ALEJANDRA CASTILLO IRIART (IUE 2-031473/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 27140 Oct 13- Oct 26

CAROL STOLOWICZ WIEN y GABRIEL STORCH OPPENHEIMER (IUE 02-41605/2016).
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26559 Oct 07- Oct 21

ROSA PAOLA BERNATENE DA COSTA y DANIEL ALEJANDRO QUEIROZ MURO (IUE 0002-033884/2016).
Montevideo, 12 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26197 Oct 05- Oct 19

LUIS FELIPE ALBA FERNÁNDEZ y MARÍA ALEJANDRA PERDIGÓN RODRÍGUEZ (IUE 2-28291/2016).
Montevideo, 7 de setiembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26050 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS POSADA BERAZATEGUI y LILIAN TIZON FERREIRA (IUE 2-26114/2016).
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25707 Set 30- Oct 14

ISAAC LISENBERG RUBINSTEIN y SILVIA GELLER TIFERES (IUE 2-34622/2016).
Montevideo, 8 de setiembre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25601 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELSON ROBERTO MACHADO y MAYRA STEPHANIE RAYMOND CASELLA (IUE 2-33661/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de setiembre de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 26133 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DIEGO AMARILLO POMI y MATILDE GARCÍA GUARINO (IUE 2-37008/2016).
Montevideo, 21 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 26926 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLÁS MIGUEL MOSCA TOZZINI y NATALIA GEORGINA AMARILLO URRISTE (IUE 2-36485/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 26580 Oct 07- Oct 21

JUAN ANGEL CURBELO y ELBIA TERESITA DUARTE SOUZA (IUE 2-38837/2016).

Montevideo, 20 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 26217 Oct 05- Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DEBORA ALEXANDRA PEREIRA CHAVES y LUIS EDUARDO CAMACHO AVILA (FICHA 461-523/2016).
Artigas, 21 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26891 Oct 12- Oct 25

LILIAN LEMOS SOTO y JORGE RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 461-81/2012).
Artigas, 6 de setiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
05) $ 8300 10/p 26663 Oct 11- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA MACIEL PEREIRA y MARCELINO RODRIGUEZ ESPINO (IUE 526-581/2016).
Atlántida, 23 de agosto de 2016.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8300 10/p 25518 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ADAN GARCIA y JIMENA MORALES (IUE 179-226/2016).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2016.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26591 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALEJANDRO NICOLAY MELIAN y LOURDES DEL ROSARIO MISURACA MORENO (FICHA 175-530/2016).
Pando, 20 de setiembre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 8300 10/p 26754 Oct 11- Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAÚL GUIGOU BARIDON y LETICIA MABEL BENECH BARIDON (IUE 225-497/2016).
Rosario, 4 de agosto de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25724 Set 30- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALEXIS LARROSA SILVERA y SILVIA RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ (IUE 274-517/2016).
Minas, 27 de setiembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 26647 Oct 11- Oct 24

NICOLAS DANIEL CHIRIBAO CARABALLO y LORENA MARIA HERNANDEZ CEDRES (IUE 274-437/2016).
Minas, 15 de agosto de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26383 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANKLIN RODRIGUEZ VEGA y CECILIA DANIELA ALVAREZ SAN MARTIN (FICHA 284-486/2016).
Maldonado, 23 de agosto de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 26573 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

NICOLAS ANDRES STRASSER INFANTE y PATRICIA YANET ACEVEDO CAMACHO (IUE 285-563/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8300 10/p 25851 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

PABLO SEBASTIAN FLORES MEDINA y ALDANA BLIZNIUK SALAYA (FICHA 286-803/2016).
Maldonado, 23 de setiembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 26575 Oct 07- Oct 21

VIRGINIA TERESITA PRESA DEL PUERTO y JUAN EDUARDO PEREZ BITANCUR (FICHA 286-745/2016).
Maldonado, 12 de setiembre de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 8300 10/p 26425 Oct 06- Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

BLANCA ROSA RODRÍGUEZ PAMPILLÓN y MARTÍN ALBERTO SILVERA CALDAS (IUE 343-240/2016).
Chuy, 13 de setiembre de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8300 10/p 26726 Oct 11- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MÓNICA BEATRIZ PERUCHENA y HERMES GONZÁLEZ MACHADO (IUE 352-719/2016).
Salto, 23 de setiembre de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 8300 10/p 25784 Oct 03- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GRACIELA ANTOGNAZZA TORNESI y RAFAEL PERRONI ARBELO (FICHA 370-310/2016).
San José, 24 de agosto de 2016.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25579 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

JUAN PABLO ANTOGNAZZA TORNESI y MARIA FERNANDA ACOSTA ALVAREZ (IUE 371-414/2016).
San José, 23 de agosto de 2016.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 8300 10/p 25577 Set 29- Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO RAMON SILVERA DIAZ y SANDRA VAZ FIGUEIRA (FICHA 412-591/2015).

Treinta y Tres, 23 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 8300 10/p 27026 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se hace saber que en autos: "SALLES VENTURA, PABLO ALBERTO Y BONINO ACEVEDO, ANDREA PATRICIA - DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL", Ficha: 175-450/2016, por Resolución Nº 5354/2016 de fecha16/09/2016, se rectifica el edicto expedido con fecha 11/08/2016 respecto a la disolución conyugal de PABLO ALBERTO SALLES VENTURA y ANDREA PATRICIA BONINO ACEVEDO decretada por auto Nº 4238/2016 de fecha 04/08/2016, atento a que se padeció error habiéndose consignado como apellido del marido SAYES en lugar de SALLES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el Art. 1985 del Código Civil.
Pando, 26 de Setiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11620 10/p 25884 Oct 03- Oct 17

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CALERO ORTIZ, CLAUDIA C/ SEXA, CARLOS — DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-25116/2016, se CITA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO SEXA por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil dieciséis.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 25682 Oct 03- Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "GONZALEZ LOPEZ, Leonardo c/ NAUPP PIRIZ, Iriana", ficha 2- 38286/2016 Divorcio por sola voluntad, según auto No. 4203/2016 de fecha 2 de setiembre de 2016 se cita, llama y emplaza a la Sra. Iriana Danay Naupp Piriz a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 27 de setiembre de 2016. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26165 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "MARRERO FERREIRA, Andrea c/ MIERES, Pablo", ficha 2- 22815/2016, según auto No. 2753 de fecha 9 de junio de 2016 se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO MIERES PONCE a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 25696 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, dictada en autos: "SÁNCHEZ MIRIAM C/ LLADO, CARLOS DIVORCIO POR CAUSAL" EXPEDIENTE no. 2-50796/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS IGNACIO LLADÓ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja expresa constancia de que elpresente trámite está amparado bajo la ley 18.078.-
Montevideo, 22 de diciembre de dos mil quince Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26510 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "VILLANUEVA, NELVA C/ BERTOLINI, JUAN- AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-24702/2016" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Bertolini a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de Oficio Montevideo, 27 de setiembre del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26515 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SALA CHAU, MARIA C/ PIÑEIRO, CHARLES. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE 2-35253/2016 por Decreto Nº 4124/2016 de fecha 08/09/2016, se dispuso emplazar al Sr. Charles Piñeiro a estar a derecho y a comparecer en estos autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, doce de setiembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26161 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MOREIRA MARTINEZ MARIA C/ DO PRADO JEFERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE: 2-18720/2006, SE EMPLAZA, al Sr. Jefferson Do Prado, a estar a derecho y comparecer en estos autos en un término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de agosto de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25693 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "EROZA CARDOZO ADRIANA C/ RAMOS PADRON HORACIO. DIVORCIO POR CAUSAL "IUE: 2-38021/2016, SE EMPLAZA al

Sr. HORACIO ERGASTO RAMOS PADRON, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de setiembre de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25560 Set 30- Oct 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BAIS, LAURA C/ LUZARDO, RAMON - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha IUE 458-615/2016; se cita, llama y emplaza a: RAMON MARCELO LUZARDO PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26067 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "CORREA ACOSTA MILTON DALCY C/ ALVAREZ MARIN MARIA CRISTINA.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. FICHA IUE 329-410/2016, se CITA, a la Sra. MARIA CRISTINA ALVAREZ MARIN para que comparezca a la audiencia que se realizará en esta Sede el día 24 de octubre de 2016 a la hora 13.30.- Trámite de Defensoria de Oficio.- Rivera, 06 de Setiembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26672 Oct 11- Oct 24

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** QUIÑONES, Modesto (Exp. 2016-11-0001-3116)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 25509 Set 30- Oct 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Por la presente se notifica a la Sra. Selva Lilián MANEIRO GONZÁLEZ, de la Resolución Nº 54 Acta Nº 41 de fecha 6 de julio de los corrientes, recaída en expediente Nro. 2016-25-1-002176; cuyo texto se transcribe a continuación: VISTO: La situación funcional de la Sra. Selva Maneiro González, C.I. 3.647.094-6, funcionaria administrativa Escalafón "C" Grado 2, de la Dirección Sectorial Económico financiera - Recursos Propios. RESULTANDO: I) Que el departamento de Personal No Docente informa que de acuerdo a los partes diarios de la funcionaria, enviados por Recursos Propios, la Sra. Maneiro dejó de concurrir a trabajar a partir del 4 de enero y hasta el 3 de marzo de 2016; II) Que por Resolución Nº 88, Acta Nº 102 de fecha 29 de diciembre de 2015 el Consejo Directivo Central dispuso aplicar a la Sra. Maneiro una sanción de cuatro meses sin goce de sueldo, con anotación en su legajo funcional, de la que se notificó el 4 de marzo de 2016. CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada manifiesta que de acuerdo a lo informado y a los partes diarios que se adjuntan, consta que la funcionaria no ha concurrido a desempeñar sus funciones por más de quince días consecutivos. II) Que en atención a lo previsto por el Artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, "Las inasistencias sin aviso al desempeño de sus funciones, durante quince días consecutivos será considerada como abandono de cargo, previo al cumplimiento del procedimiento administrativo", III) Que por lo expuesto, corresponde disponer el procedimiento de abandono de cargo, debiendo tener en cuenta que la intimación al reintegro, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante sea realizada a partir del 4 de julio de 2016, ya que la funcionaria se encuentra suspendida de sus tareas hasta el 3 de julio. IV) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones; ATENTO: A lo expuesto; EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve: 1) Disponer la instrucción del procedimiento de abandono de cargo a la Sra. Selva Maneiro Gonzaléz, C.I. 3.647.094-6, funcionaria administrativa, Escalafón "C" Grado 2, quien cumple tareas en la Dirección Sectorial Económico financiera- Recursos Propios 2) Intimar el reintegro de la Sra. Maneiro bajo apercibimiento de tenerla como renunciante al cargo, a partir del 4 de julio de 2016.
Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Gestión Humana, Económico Financiera-Recursos Propios. Cumplido, pase la Asesoría Letrada.
Por su parte y en cumplimiento de la citada resolución se procede asimismo a emplazar a Ud. Sra. Selva MANEIRO a presentarse dentro del tercer día hábil, al desempeño de sus funciones o expresar los motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
Asimismo, se cita a presentarse en el Departamento de Sumarios de la Unidad letrada del Consejo Directivo Central, el día lunes 17 de octubre del corriente año, a las 11:30 horas, sito en la calle San José 1093 Piso 1 - Montevideo.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 27003 Oct 13- Oct 17



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. José Ignacio Cardozo Madruga, C.I.: 4.818.331-5, Nº de cargo 12262, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 26890 Oct 13- Oct 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal de la Capital de 2º Turno, dictada en autos: "JOSE IGNACIO FERNANDEZ LEYES Contra RAIJ KRUDIK, JULIO y otros- ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-58980/2009", según providencia 68/2016 de fecha 03/02/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a JULIO RAIJ KRUDIK y RAQUEL VALTAS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, por el término de NOVENTA DÍAS a estar a derecho en éstos obrados, según lo dispuesto por auto 347/2015 de fecha 10/03/2015, en relación al padrón 403831, antes 90321, sito en Ciudad Montevideo, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el proceso. Montevideo, 28 de Abril 2016.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

08) $ 7980 10/p 26343 Oct 06- Oct 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 10º turno dictada en autos caratulados "EDIFICIO SITO EN ANA MONTERROSO 2220 c/ ECHENIQUE LIACI MIGUEL Y OTROS, EJECUCIÓN DE HIPOTECA," IUE 2-35794/2014, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble PADRÓN Nº 21.914/004, sito en la calle Ana Monterroso de Lavalleja (ex Carapé) Nº 2220/2222, 6º Sección Judicial de Montevideo, especialmente a los Sres. Miguel Angel ECHENIQUE LIACI, María Juliana TOLOSA DE SAN MARTÍN, Cecilia TOLOSA DE SAN MARTÍN y Fermina TOLOSA DE SAN MARTÍN y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de junio de 2016.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 10640 10/p 26946 Oct 12- Oct 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "APRHOR LTDA C/ CANTISANO SPERANZA AMERICO Y OTRA Y/O SUCESORES. EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA - IUE 2-730/2013 y según providencia Nº 2028/2016 del 26 de julio de 2016, se CITA Y EMPLAZA al Sr. Américo Cantisano Speranza y/o Cantissani Speranza y/o Cantisano Esperanza y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan en autos en el término de 90 días a deducir sus derechos y defensas bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 29 de setiembre de 2016.- Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7980 10/p 26696 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en los autos caratulados "Edificio Plaza de Cagancha c/ Cardinale, Lucio y otro - Juicio ejecutivo", I.U.E. 2-18.356/2016, se cita, llama y emplaza a Lucio Cardinale y Fabio Cardinale a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 28 de septiembre de 2016. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

08) $ 5320 10/p 26270 Oct 05- Oct 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: ALVEZ GIMENEZ, José y otra c/ ESTEVES DUARTE, Lurdes, ESCRITURACION FORZADA, IUE 2-59467/2013, se hace saber que se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y a los sucesores a título universal o singular de LURDES ESTEVES DUARTE a estar a derecho en estos obrados, en relación al padrón 3688, sito en Las Piedras, Depto. Canelones, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.-
Montevideo 19 de setiembre de 2016.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

08) $ 7980 10/p 26215 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CASCATA GUTIERREZ, LUCIANO Y OTROS C/ CASCATA GONZALEZ, ADRIANA - PARTICIÓN" Fa: 2-33079/2016 se cita, llama y emplaza a la Sra. ADRIANA NIEVES CASCATA GONZÁLEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Montevideo, 14 de setiembre de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

08) $ 5320 10/p 26925 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "LIMA, ELVIRA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA 2-28645/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4232/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que tuvieren interés en los presentes obrados en que se tramita la posesión notoria de estado civil de ELVIRA LIMA y ELMIRA LIMA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 31 de agosto de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 9310 10/p 26159 Oct 05- Oct 19

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "ETCHEVERRIA, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - IUE 2-31120/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3839/2016 de fecha 28 de juLio de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. RICHARD, PAULO y FABRICIO PINTOS, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está amparado por la ley nro. 18.078.-
Montevideo, 29 de agosto de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25392 Set 29- Oct 13

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CORREA, ISABEL Y OTROS C/ IBARBURU PORCHETO, SOFÍA Y OTROS - COBRO DE PESOS" Expediente Nº 2-52.293/2015, se cita y emplaza a los presuntos herederos de la Sra. Sofía IBARBURU y a Lis María ZOPPIS IBARBURU y Estela Sofía ZOPPIS IBARBURU, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
08) $ 7980 10/p 25759 Set 30- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "DAGUERRE, LILIAN C/ VIÑOLY, RUBEN - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL IUE 2-32656/2014, se cita, llama y emplaza al Sres. Angel Gabriel Viñoly Berthier, Luis Alberto Viñoly Berthier y Victor Gustavo Viñoly Berthier, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho
Montevideo, 15 de setiembre del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26101 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "PRISCAL ZELICH, JOSE REINALDO Y PRISCAL ZELICH, MIGUEL DANIEL C/ SUCESORES DE PRISCAL ZELICH, LUIS ALBERTO -PARTICIÓN-" FICHA: 2-34033/2016, se cita y emplaza a SUCESORES DE LUIS ALBERTO PRISCAL ZELICH a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 6650 10/p 26083 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "PEREZ GONZALEZ, SUSANA - OLIVEIRA SABARROS, LEONARDO" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-26080/2016, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, dos de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2280 10/p 25798 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.-.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Enrique Rosales Martinez Resolución de contrato", Ficha 2-59082/2015 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Enrique Rosales Martinez en relación al inmueble sito en Santa María 1786 apto 211 de Montevideo a que comparezcan en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, de conformidad con lo dispuesto por auto 2598/2016 de fecha 14.09.2016
Montevideo, 30 de setiembre de 2016 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 7980 10/p 27040 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En autos caratulados "SAMPORA CORPORATION - CANCELACIÓN DE ACCIONES. TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TITULO VALOR", IUE 2-4189/2014, la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno por Decreto 2201/2016 del 28 de julio de 2016, dispuso la cancelación de las acciones al portador Nº 1 al Nº 400.000 de valor nominal $U 1,00 (Un Peso Uruguayo) cada una, emitidas por Beliny S.A., Nº de RUT 21 625268 0013, previa realización de las publicaciones previstas por el Artículo 109 del Decreto - Ley Nº 14.701, a efectos de emplazar a los interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a deducir oposición. Montevideo, 5 de Octubre de 2016. Esc. María Eugenia Noni Velasco. ACTUARIA.
08) $ 2394 3/p 26832 Oct 12- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º turno, dictada en autos: "Machin Pereyra Usbelso contra Benvenuto Forte Ciriaco y sucesores, ejecución de hipoteca", IUE 2-22.132/2016 según providencia número 2781/2016 del 8 de setiembre de 2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular y universal de Ciriaco Antonio Benvenuto Forte, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 3 de octubre de 2016. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 7980 10/p 26779 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. De 1º Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos ADJEMIAN CHULIAN, Vanik c/ RODRIGUEZ VIERA DE GONZALEZ, Edithe - Proceso Ejecutivo I.U.E. 2-25066/2007, en cumplimiento del decreto 1374/2015 del 26 de junio de 2015, se hace saber a los condóminos del inmueble padrón 16.539 de Montevideo que se presentó el Sr. Vanik ADJEMIAN promoviendo proceso ejecutivo contra Edithe RODRIGUEZ VIERA DE GONZALEZ, resultando embargado el referido inmueble. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 2016. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) $ 9310 10/p 25926 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: El Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, en autos caratulados "BRAVIN, ANA c/ SILVA CANDAL, FIAMMA y otro- REGULACION DE HONORARIOS" Ficha 109-56/2013, dispuso se cite, llame y emplace a Fiamma Micaela Silva Candal y/o a sus representantes legales, sucesores a cualquier título por el termino de 90 días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien continuar el proceso
Montevideo, 27 de setiembre de 2016.- Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) $ 5320 10/p 27076 Oct 13- Oct 26

Montevideo, 30 de Junio de 2016
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, DFA. 109-963/2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por término de 90 días al Jockey Club de Montevideo (En Liquidación), y todos aquellos que se consideren asistidos de derecho respecto del bien inmueble padrón 76054, de Montevideo en las actuaciones "IMM c/ Jockey Club de Montevideo - Escrituración forzada", IUE 2-050761/2012, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 127.2 del CGP.- Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 25965 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIELA ACOSTA, IGNACIO Y OTRO C/ GONZALEZ PEÑA, RAUL Y OTRO. MENOR CUANTIA. LEY 18.572" IUE 2-36350/2016, se cita, llama y emplaza a RAUL SEBASTIAN GONZALEZ PEÑA y ELIZABETH LAURINI KUSTER, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia de la gratuidad de la inscripción tal cual lo establece el Art. 28 de la Ley 18.572. EN FE DE ELLO extiendo el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintitres de setiembre de dos mil dieciseis.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 25654 Oct 03- Oct 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos: "BANCHERO RAMONA. DENUNCIA DE EXTRAVÍO Y CANCELACIÓN DE TÍTULO DE VALOR" IUE 227-713/2014.", se hace saber que por Resolución Nº 1609 del 27-7-2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a comparecer ante esta sede a quien o quienes se consideren tenedor o tenedores del título de valor (vale) por la suma de dólares estadounidenses sesenta y cinco mil ciento cuarenta y dos (U$S 65.142), de fecha 3 de junio de 2011, librado por Oscar Julio Jorajuría, con vencimiento el 20 de setiembre de 2016.
Carmelo, 6 de agosto de 2015
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Dra. ECATHERINA CARDOZO, JUEZ DE PAZ.
08) $ 2793 3/p 26915 Oct 12- Oct 14

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: OSE c/ Botta, Grisela y Sucesores - Oblación y Consignación IUE 492-411/2016, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Dionisia Blanca Elida BOTTA, León Orosman BOTTA, María Overdan BOTTA o BPTTA, Ademar Adalgiso BOTTA, Clever BOTTA, y, Bruna Paula PINTOS; y a todos quienes tengan o puedan alegar tener derechos sobre el padrón 3.973 (p) de la 1 a Sección Catastral del Departamento de Florida, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones, sobre el siguiente bien: fracción de terreno empadronada con el No. 3.973 (p), ubicada en la 1 a Sección Catastral del Departamento de Florida, La Macana, que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agr. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida) el 23 de setiembre de 2009 con el Nº 8.511, tiene una superficie afectada 1.572 m2, se señala como Fracción A y se deslinda así: al Oeste 4 m 60 de frente a calle Pública, al Noreste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 78 m 10 y 266 m 90 respectivamente, al Oeste 42 m 23 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 3.973 (p), al Norte límite natural con Arroyo La Macana, al Este 46 m 80 y al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 271 m 90 y 80 m 30 respectivamente, lindando por ambos lados con el Padrón Nº 3.973 (p). El bien fue tasado en 75,0473 U.R.- Florida, .- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido dos ejemplares del presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26488 Oct 11- Oct 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "XIMENEZ RAMOS OSCAR C/ PIEDRAHITA PIEDRAHITA JUSTO ROMAN - INTIMACION DE PAGO - IUE 432-117/2016 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a todos los eventuales herederos de JUSTO ROMAN PIEDRAHITA PIEDRAHITA para que comparezcan a deducir sus derechos en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 16 de setiembre de 2016 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 6650 10/p 25735 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en autos: "SILVA PEREIRA, DANIELA Y OTRO C/ MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS. I.U.E. 291-249/2007", y según providencia Nº 3568/2016 de fecha 21 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Mirtha Haydee SILVA FERREYRA, Gerardo Enrique SILVA FERREYRA, Richard Steven SILVA FERREYRA, Gustavo Antonio SILVA, Anibla o Anibal SILVA FERREYRA y a todos los que se consideren con derechos y/o a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO de la Sra. Hilaria FERREYRA CABALLERO a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las actoras en estos autos gozan de auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 26 de setiembre de 2016.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA,
08) (Sin Costo) 10/p 26304 Oct 06- Oct 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "REPUBLICA AFISA C/LOPEZ, BEATRIZ, MARIEL- PROCESO EJECUTIVO-" Fa. 274-790/2003, por Auto Nro. 7094/2016 del 11/08/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores de FILENO AMARO SILVERA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Treinta y Tres, 17 de Agosto de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 5320 10/p 26408 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SANCHEZ TECHERA, JUAN BAUTISTA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-629/2015, por Auto Nro. 6576/2016 de fecha 02/09/2016, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todos aquellos que pudieren verse afectados por la declaración de reconocimiento de la unión concubinaria entre María Teresa Miraballes Oxley y Juan Bautista Sanchez Techera, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio- Treinta y Tres, 08 de setiembre de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 25671 Set 30- Oct 14

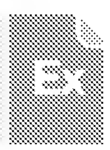
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En expediente Administrativo Nº 2016/1/2754 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres "Raul Mario Servetto Barrios. Solicita Transferencia del Oficio Mat. DAA 7622" se tramita la transferencia de oficio del vehículo matrícula DAA 7622 y por este medio se cita, llama y emplaza al Sra. Carolina Avalo Spinelli a que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de diez días, confiriéndose vista por el mimo plazo, bajo apercibimiento.
Última Publicación
08) $ 1596 3/p 26759 Oct 11- Oct 13

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, en

Autos caratulados "OSE. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" IUE: 225-892/2015, por Decreto Nº 2657/2016 de fecha 29/04/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE FRACCIÓN DE TERRENO PADRÓN Nº 5696 (PARTE) UBICADA EN LA 3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA ZONA RURAL por el plazo de NOVENTA DÍAS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes Autos.-
Rosario, 26 de Agosto de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 25661 Oct 03- Oct 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA C/ GARCIA FERNANDEZ, JOSE MARIA, AMIRI; FATIMA; ALIA; AMARA; OLGA; AMADO; SHIRLEY; SIRIA; NAURA Y GARCIA GOMEZ, ALI; DARDO Y ASMET. DEMANDA DE EXPROPIACIÓN" IUE: 448-164/2016 se hace saber que por decreto Nº 2088/2016 de fecha 26 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a: 1) JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ; 2) AMIRI GARCIA FERNANDEZ; 3) FATIMA GARCIA FERNANDEZ; 4) ALIA GARCIA FERNANDEZ; 5) AMARA GARCIA FERNANDEZ; 6) ALI OSCAR GARCIA GOMEZ; 7) OLGA GARCIA FERNANDEZ; 8) AMADO GARCIA FERNANDEZ; 9) DARDO LUIS GARCIA GOMEZ; 10) ASMET ANTONIO GARCIA GOMEZ; 11) SIRLEY GARCIA FERNANDEZ; 12) SIRIA GARCIA FERNANDEZ; 13) NAURA GARCIA FERNANDEZ Y/O EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, cuyos domicilios se desconocen; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 2 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 25514 Set 29- Oct 13



Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "DEMARKARIAN, ROSA -INCAPACIDAD - Ficha 2-41555/2013" se hace saber que por auto Nº 6362/2014 de fecha 17/11/2014 se declaró en estado de incapacidad a ROSA DEMARKARIAN y se designó curador propietario a HAROUTIUN TABAKIAN DEMARKARIAN.-
Montevideo, 27 de MARZO de 2015. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 26430 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "AMARO CONTRERAS, MATIAS-INCAPACIDAD - FICHA 2-12976/2015", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 2901/2016 de fecha 3 de junio de 2016, se ha declarado en estado de incapacidad a MATIAS AMARO CONTRERAS, designándose curadora a la Sra. ADRIANA CONTRERAS, quien aceptó el cargo con fecha 28 de julio de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite esta amparado por la ley 18.078.
Montevideo, 13 de setiembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26487 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GARCIA, ANTONI JOEL-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Fa. Nº 440-932/2012, por Providencia Nº 2798/2016 de fecha 20/05/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. ANTONI JOEL GARCIA, nacido el día 30/03/1994 e inscripto el día 15/04/1994, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 2277, designándose curadora a su madre, la Sra. SILVIA JACQUELINE GARCIA.
Se deja constancia que los presentes autos poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de Agosto 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26519 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados "ALVAREZ CROZA, DIEGO INCAPACIDAD - FICHA 2-12295/2015", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 3636/2016 de fecha 9 de agosto de 2016, se ha declarado en estado de incapacidad a DIEGO FERNANDO ALVAREZ CROZA, designandose curadora a la Sra. MARIEL CROZA FONTES, quien acepto el cargo con fecha 06 de setiembre de 2016.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 26959 Oct 12- Oct 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "MENDEZ FERREIRA, Teresita. Designación de Curador Especial" Ficha 2-15.826/2016 se cita, llama y emplaza a Estela Verónica ROCHA a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 60 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 15 De SETIEMBRE de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA NDICADOS UT-SUPRA. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26870 Oct 13- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "OCAMPO CACERES, SANDRA" - AUXILIATORIA DE POBREZA, DESIGNACION DE TUTOR/ CURADOR, INCAPACIDAD- IUE: 2-12394/2014, se hace saber que por resolución Nº 5839/2014 de fecha 30/10/2014, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO ANDRES OCAMPO y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. SANDRA BEATRIZ OCAMPO CACERES, quien aceptó el cargo el 30/10/2014.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25414 Set 29- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados:

"LLANES ALICIA.- DESIGNACION DE NUEVO CURADOR.- FICHA 2-25371/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 3816/2016 de fecha 9 de agosto de 2016, se dejo sin efecto la designación del Sr. SANTIAGO JULIAN LLANES como curador propietario de la Sra. SHIRLEY JUDITH LLANES, y en su lugar se designó a la Sra. ALICIA LLANES, curadora interina quien acepto el cargo el día 28 de setiembre de 2016.-
Se deja constancia que el tramite se sigue por la DEFENSORIA DE FAMILIA, LEY 18078.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil dieciseis.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25807 Oct 04- Oct 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN FERRANDO, RODOLFO -INCAPACIDAD- FICHA 2-23000/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 1847/2014 de fecha 30 de agosto de 2016, se designó curadora interina del presunto incapaz RODOLFO NICOLAS DURAN FERRANDO a la Sra. BERTA DURAN FERRANDO, quien acepto el cargo el día 12 de setiembre de dos mil dieciséis.-
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 2850 10/p 26924 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SMALDONE RICCI, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-28788/2014, se hace saber que por resolución Nº 4929/2015 de fecha 19/10/2015 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA SMALDONE RICCI, designándose como curadora definitiva a l Sra. BLANCA SUSANA SMALDONE, quien aceptó el cargo el 19/10/2015.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2280 10/p 26697 Oct 11- Oct 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulado "FERNANDEZ SIMON, EDUARDO S/ INCAPACIDAD (FICHA -156- 557/2014), y por Resolución Judicial Nº 5081/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015, se ha declarado el estado de incapacidad a Eduardo FERNANDEZ SIMON, designándose curadora definitiva a su madre Sra. Carmen Mireya SIMON CRUZ.- Se deja constancia que estos autos se encuentran auxiliado de pobreza.-
Artigas, 19 de Noviembre de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26514 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Atlántida, en autos caratulados "GOMEZ BADIN GRACIELA. INCAPACIDAD I.U.E. 526-246/2016" Se hace saber que por decreto Nº 1447/2016 de fecha 01/04/2016 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A GRACIELA GOMEZ BADIN designándose CURADOR INTERINO a el Sr. GASTON MARIA VIDAL GONZALEZ-
Atlántida, 26 de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 2280 10/p 25824 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno dictada en autos: "CARBALLO MARTINEZ, EMILIANA. INCAPACIDAD. IUE: 179-503/2015" se hace saber que por Decreto 3451/2016 de fecha 06/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a EMILIANA CARBALLO MARTINEZ, designándose curadora definitiva a MARTHA ELENA MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 06 de setiembre de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el doce de setiembre de dos mil dieciseis. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 26073 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "CALISTRO DELEÓN, ANDRÉS DIDIER.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD. IUE 180-133/2016" se hace saber que por Decreto 3088/2016 de fecha 22/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a ANDRÉS DIDIER CALISTRO DELEÓN, designándose curadora definitiva a MIRIAM SILVIA DELEÓN ARAUJO, quien aceptó el cargo el 22 de agosto de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el dos de agosto de dos mil dieciseis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA Y TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26272 Oct 07- Oct 21

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "MELO NAMI, MARY BEATRIZ - INCAPACIDAD." IUE: 180-281/2015 se hace saber que por decreto Nº 2369/2016 de fecha 20/06//2016 se declaró en estado de incapacidad a MARY BEATRIZ MELO NAMI designándose cuaradora a ADELA ISABEL NAMI SILVESTRI quien aceptó el cargo el 20 de junio de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veintidos de julio de dos mil dieciseis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 2850 10/p 26218 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GUTIERREZ, NELLY DANIELA - INCAPACIDAD". FICHA 458-910/2013, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 5603/2015, de fecha 15 de Setiembre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a NELLY DANIELA GUTIERREZ DE LOS SANTOS, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. NELLY DE LOS SANTOS, quién aceptó el cargo con fecha 6 de Octubre de 2015.
Las Piedras, 2 de Setiembre de 2016. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 25585 Set 29- Oct 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, ROSA Y OTRO - INCAPACIDAD", IUE 533-49/2014, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 3792/2016, de fecha 28 de junio de 2016 declaró en estado de incapacidad a los Sres. ROSA SILVA RODRIGUEZ Y JULIO DIAZ SILVA, designándose por el mismo auto curador de los incapaces al Sr. DANIEL DIAZ SILVA, quién aceptó el cargo con fecha 28 de Junio de 2016.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 16 de setiembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26463 Oct 07- Oct 21

EDICTO: En autos caratulados: "CARROSIO PINTOS, JOSELINE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-218/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 7262/2015 de fecha 09 de Diciembre de 2015, designó a la Sra. MARIANA VERONICA CORONEL, C.I. 5.1183.487-1 curadora interina de la presunta incapaz JOSELINE ROSA CARROSIO PINTOS, C.I. 5.145.262-6. Se deja constancia que el presente

trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 03 de Agosto de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26096 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SOTELO MORALES, MARÍA LAURA -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-593/2014, se hace saber que por auto Nº 4935/2016, de fecha 01/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA SOTELO C.I. Nº 4.857.885-9 habiéndose designado curador definitivo a GERMAN LIBER SOTELO FERNANDEZ C.I. Nº 3.859.339-6, quien aceptó el cargo el 01/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 06 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26682 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CABRERA GARCIA, WASHINGTON EMILIANO -INCAPACIDAD", Ficha: 175-313/2013, se hace saber que por auto Nº 4892/2016, de fecha 30/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON EMILIANO CABERA GARCIA C.I. Nº: 5.578.589-3 habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. SONIA TERESA CARREÑO SILVERA C.I. Nº: 4.296.302-4, quien aceptó el cargo el 30/08/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26360 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PORTILLO GOMEZ, CAMILA -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-849/2013, se hace saber que por auto Nº 5125/2016, de fecha 08/09/2016 se declaró en estado de incapacidad a CAMILA PORTILLO GOMEZ habiéndose designado curadora definitiva a SILVANA GABRELA GOMEZ LOPEZ C.I. Nº: 4.514.412-6, quien aceptó el cargo el 08/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Pando, 12 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26359 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "AGUIAR, MARÍA CRISTINA -INCAPACIDAD", Ficha 175-1429/2001, se hace saber que por auto 220/1988 de fecha 25/02/1988 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CRISTINA AGUIAR habiéndose designado por auto Nº 7635/2013, de fecha 20/12/2013, curador definitivo a SUSANA BEATRIZ AGUIAR C.I. Nº 2.961.218-3, quien aceptó el cargo el 05/02/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 12 de febrero de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 2850 10/p 26186 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "SILVA FERREIRA PABLO DAMIAN - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 176-767/2013, se hace saber que por auto Nº 4146/2016, de fecha 24/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a PABLO DAMIAN SILVA FERREIRA habiéndose designado curadora definitiva a OLGA ZULEMA SILVA C.I. Nº 2.702.044-1, quien aceptó el cargo el 9/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 21 de setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26929 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "GALLO MIRANDA, BETTY CECILIA -INCAPACIDAD", Ficha: 176-158/2014, se hace saber que por auto Nº 3745/2016, de fecha 4/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a BETTY CECILIA GALLO MIRANDA habiéndose designado curadora definitiva a MARIA MARGARITA MIRANDA C.I. Nº 3.734.846-5 quien aceptó el cargo el 12/08/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 17 de Agosto de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2850 10/p 26181 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FREITAS BARGAS, MARIA NELIS. INCAPACIDAD" IUE: 468-543/2012, por auto Nº 3999/2016 del 15 de setiembre de 2016, se designó curadora definitiva de María Nelis FREITAS BARGAS CI: 1.970.747-9 a la Sra. Mariela María MARTINEZ CABRERA CI: 2.729.497-5 quién aceptó el cargo el día 15 de setiembre de 2016 y fijó domicilio en Treinta y Tres 761 EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de setiembre del año 2016. Esc. Gabriela PICA. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 26471 Oct 07- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "ARRUE, JUAN PABLO- INCAPACIDAD", IUE: 239-95/2014, por Resolución Nº 5312/2015 de fecha 27 de Julio de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PABLO ARRUE MINETTI, designándose Curador del incapaz al Sr. LUIS ALBERTO ARRUE VALDEZ.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 3584/2016 de fecha 31 de Mayo de 2016, a los solos efectos de realizar las publicaciones en el diario oficial.
Rosario, 30 de Agosto de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26131 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "FERNANDEZ PAZ, MELINA. INCAPACIDAD" IUE: 225-1052/2014, por RESOLUCION Nro. 3268/2016 de fecha 19/05/2016, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MELINA MICAELA FERNANDEZ PAZ y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. ROSA YANET PAZ BERNECHE.-
Se deja especial constancia de que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Auto 5708/2016 de fecha 29/08/2016.-
Rosario, 26 de Setiembre de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26130 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ CASENAVE, Edelma Antonia - INCAPACIDAD - F/ 260-505/2015"; se hace saber que por resolución No. 4061/2016, de fecha 7 de setiembre de 2016, se declara en estado de incapacidad a Edelma Antonia RODRÍGUEZ CASENAVE, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. María

Laura ALOY RODRÍGUEZ.- Florida, setiembre 29 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2280 10/p 27047 Oct 13- Oct 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos FIGUEREDO ROLANDE, Juan Francisco- Incapacidad IUE 274-313/2015, libra a Ud. el presente a los efectos de comunicárle que por resolución nro. 4014 de fecha 23/8/2016 se declaró en estado de incapacidad a JUAN FRANCISCO FIGUEREDO ROLANDE y se designó curador definitivo a Nelso Florencio FIGUEREDO ROLANDE.
Minas, 20 de setiembre de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2280 10/p 26500 Oct 07- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTILLO BORGES, ANGELO LUCIANO. INCAPACIDAD" IUE 300-120/2015, se hace saber que por auto Nº 5381/2016 de fecha 23/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a ANGELO LUCIANO PORTILLO BORGES, C.I: 5.356.481-9, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al SR. JACINTO DOMINGO PORTILLO, C.I: 2.646.200-6 quien aceptó el cargo conferido el día 01/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 29 de Setiembre de 2016.-
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27002 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEÑA GALLARDO, MARIA FLORENCIA. INCAPACIDAD" IUE 300-61/2015, por auto Nº 4651/2016 de fecha 20.07.2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA FLORENCIA PEÑA GALLARDO, C.I. 4.712.318-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a ZULLY MABEL GALLARDO FERNANDEZ, C.I. 2.756.371-8, quien aceptó el cargo conferido el 24/08/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 6 de setiembre de 2016- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

10) $ 2850 10/p 26324 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PIREZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD" IUE 318-26/2007, se hace saber que por auto Nº 1729/2001 de fecha 01/08/2001, se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL PIREZ GONZALEZ, C.I: 2,946,796-8, habiéndose nombrado curadora a la SRA. LILA SOFIA PERALTA, C.I: 4,052,710-3, quien acepto el cargo conferido el día 17/07/2007. Trámite Auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 22 de junio de 2016.-
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 26318 Oct 06- Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 506/2015 de fecha 25/02/2015, se inicio trámite Incapacidad de CELIA MARIA RODRIGUEZ NUNES (Ficha IUE 462-78/2015), habiendose designado curador interino de la misma a ROSALINO VIERA RODRIGUEZ. Rivera, 03 de agosto de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 2280 10/p 26105 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ALVEZ SUAREZ JULIO ANDRÉS. INCAPACIDAD. IUE 341-882/2004", surge que por DECRETO 3511/2016 de fecha 05/09/2016 se nombró curadora definitiva de JULIO ANDRÉS ALVEZ SUAREZ C.I 4,257,876-2 a ELSA CRISTINA SUAREZ ALVEZ C.I 1,767,939-9, aceptando dicho cargo el 05/09/2016.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de Setiembre de 2016. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 25710 Set 30- Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "ALONZO GONZALEZ, ANGELICA CARLOTA- INCAPACIDAD", Fa. 412-761/2013, se hace saber que por resolución Nº 499/2016, de fecha 5 de febrero de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANGELICA CARLOTA ALONZO GONZALEZ y se designó curadora a la Sra. JENIFER ROSANA ALONZO HERRERA, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de febrero de 2016. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 4 de Marzo de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 25669 Set 30- Oct 14

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA



Consulta Pública sobre los cálculos y propuesta resultante para la determinación de Precio de Referencia de la Potencia (Artículo 233 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica)

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua convoca a los interesados a participar en la Consulta Pública sobre los cálculos y la propuesta para la determinación del Precio de Referencia de la Potencia, documento que está disponible en www.ursea.gub.uy a través del link Consultas Públicas.
Plazo para enviar contribuciones: comienza el 18 de octubre de 2016 y estará abierto durante 20 días hábiles.
Forma de participación: Enviar contribuciones por escrito a través de los siguientes medios a elección: a) Personalmente o por correo postal a Liniers Nº 1324 - piso 2º de la Torre Ejecutiva, Montevideo; b) Por correo electrónico a: consulta.publica@ursea.gub.uy o desde el sitio Web: www.ursea.gub.uy y c) Por fax a: 29008795.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26805 Oct 13- Oct 13

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Se llama a Licitación Pública No. 2/2016

"Contratación de Servicios de BI para el MSP".

Apertura Electrónica el día 11/11/2016 hora 15:00
Pliego de Condiciones
en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26932 Oct 13- Oct 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

INVITACIÓN A COTIZAR

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay invita a interesados a presentar Ofertas a la Licitación Abreviada Nº 3219/016 para la provisión de Pan, Productos Panificados y Servicio de Catering, a diferentes Proyectos ubicados en la ciudad de Treinta y Tres dependientes de la Dirección Departamental de INAU, de acuerdo a las condiciones que se establecen en los pliegos particular y general de condiciones de la compra.
PLAZO DE PRESENTACIÓN: viernes 28/10/2016 hasta hora 13:00
APERTURA DE OFERTAS: viernes 28/10/2016 a la hora 13:10.
PERÍODO DE CONTRATACIÓN: 1 año, a partir de la notificación de la Adjudicación, con opción a otro año más.
Los pliegos de condiciones de la compra podrán descargarse de la página web www.comprasestatales.gub.uy ó también retirarse sin costo de lunes a viernes de 11:15 a 16:30 horas en Mesa de Entrada de la Dirección Departamental de INAU Treinta y Tres, sito en Celedonio Rojas 1531, Piso 1.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27066 Oct 13- Oct 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 32/2016

Objeto: "Instalación, reparación y explotación comercial de servicio de aerosillas con Snack Bar en el Cerro San Antonio de la ciudad de Piriápolis y en la base del dispositivo móvil, por el período de un año, prorrogable año a año, a opción de la Intendencia hasta la finalización del actual período de gobierno".-
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 8 de Noviembre de 2016 a la hora 11.-
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja B del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy - www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 11 de Octubre de 2016.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26978 Oct 13- Oct 13

LICITACION PUBLICA Nº 33/2016

Objeto: "Contratación de servicios de mantenimiento de las fajas laterales de dominio público en Camino del Cerro Eguzquiza, Camino a Escuela Nº 24 y Ruta José Frade, por el periodo de un año, prorrogable año a año, a opción de la Intendencia, hasta la finalización del actual periodo de gobierno".-
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 8 de Noviembre de 2016 a la hora 13.-
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja B del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy - www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 11 de Octubre de 2016.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26977 Oct 13- Oct 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 315342/1
OBJETO: ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DE SUSPENSIÓN EQUIPADAS CON TECNOLOGÍA LEDS PARA LA ILUMINACIÓN DE LA CIUDAD VIEJA.-
PRÓRROGA
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 20/10/2016 HORA: 15:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 6700 (seis mil setecientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27005 Oct 13- Oct 13

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 314754/1
OBJETO: ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS ELECTRÓNICAS TRAGAMONEDAS DE JUEGOS DE AZAR CON DESTINO AL CASINO PARQUE HOTEL.-
PRÓRROGA
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 24/10/2016 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 89000 (ochenta y nueve mil con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27004 Oct 13- Oct 13

LICITACIÓN DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO
(LUNES 31 DE OCTUBRE 2016)

CADIZ 3280 - PRIMER PISO
FECHA: LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2016.
LAS BASES DE LOS PUESTOS SE FIJAN EN PESOS URUGUAYOS O DÓLARES AMERICANOS.
LAS CONSULTAS SOBRE ESPACIOS EN LICITACIÓN, MONEDA Y FINANCIACIÓN, SE ATENDERÁN EN OFICINA DE GESTIÓN DE ESPACIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE (PLANTA ALTA SECTOR Ñ), DE LUNES A VIERNES DE 7 A 13 HORAS Y POR LOS TELÉFONOS: 25089369 Y 25089371, INTERNO 120.
RETIRO DE PLIEGOS: Desde la fecha 24/10/2016 al 28/10/2016.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Lunes 31/10/2016, Hora: 7.00
APERTURA DE OFERTAS: Lunes 31/10/2016. Hora: 10.00.
Oficina Gestión de Espacios y Atención al Cliente.
La Administración.

Única Publicación

12) $ 798 1/p 26829 Oct 13- Oct 13

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 13 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

GABRIEL CAMILO DIAZ CABRERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 1693/101 y ROMINA SANTURIO GUTIERREZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27091 Oct 13- Oct 17

CARLOS VICTOR AGUIRRE CHAVEZ, 68 años, divorciado, MEDICO, BOLIVIANO, lugar de domicilio OSCAR GESTIDO 2470 y GRACIELA IVONN CAVALLO LISCANO, 64 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27023 Oct 13- Oct 17

ENRIQUE FELIX ALSOGARAY PIRIZ, 64 años, viudo, RET MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3113 y LAURA ARAUJO DELGADO, 49 años, soltera, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26972 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 2

ANDRÉS ENRIQUE BONELLI SAYAGUÉS, 39 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1604/704 y CECILIA BARRENCHEA SOSA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1604/704.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26999 Oct 13- Oct 17

DANIEL HORACIO FERNANDEZ ESNAL, 45 años, divorciado, AG.INMOBILIARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3327/903 y MARIA DANIELA RINALDI FOSALBA, 45 años, divorciada, AG.INMOBILIARIA, ORIENTAL , lugar de domicilio MIGUEL BARREIRO 3327/903.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26976 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 4

MAXIMILIANO LUZARDO CHIARELLI, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 810/4 y MARÍA JULIETA ORIGONI FIRPO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 810/4.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26990 Oct 13- Oct 17

ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ILLESCAS, 45 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO , lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2706 y MARÍA de LOURDES QUIROZ CHARQUERO , 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2706.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26975 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 5

CLAUDIO DANIEL OJEDA BRIÓN, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ETIOPÍA 2940 y LUCÍA EVELYN FERNÁNDEZ FERREIRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLAUDIO PTOLOMEO 590/2.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27153 Oct 13- Oct 17

JORGE ANDRÉS TRAVIESO ZAMBRANA, 22 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CLAVEL delAIRE 3653/2 y KATHERINE PAOLA FRANCO SILVA, 24 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CLAVEL del AIRE 3653/2.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27086 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 6

FREDI DANIEL SANCHEZ MORAES, 49 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4160/2- LAS ACACIAS y OLGA GRACIELA SILVA ARRÚA, 42 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4160/2- LAS ACACIAS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27120 Oct 13- Oct 17

GUSTAVO SAURINA ROMERO, 33 años, soltero, PSICOMOTRICISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTIN ABREU 2385 y LAURA NATALIA MIRABAL SALSAMENDI, 34 años, soltera, PROFESORA DE EDUCACIÓN FÍSICA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTIN ABREU 2385.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27109 Oct 13- Oct 17

REYNALDO DANIEL SUÁREZ RODRÍGUEZ, 26 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2975/2 y ANA LAURA DE LEÓN

CABRERA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio 19 DE ABRIL 3312/2.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27084 Oct 13- Oct 17

LEONARDO DANIEL RUSSOTTO STABILE, 35 años, soltero, EMPLEADO , ORIENTAL, lugar de domicilio CLAUDIO WILLIMAN 575/5 y MARILYN JULIANA CASTIGLIONI EMED, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CLAUDIO WILLIMAN 575/5.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27067 Oct 13- Oct 17

HENRI ROBERTO ROSA VALLE, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SERDEÑA 6964 y VERÓNICA VALERIA ACOSTA CHEVESTE, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SERDEÑA 6964.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27020 Oct 13- Oct 17

ANA LAURA SQUARZA CAMPI, 34 años, soltera, COCINERA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN NUÑEZ 2934 y MARIA NOEL BLANCO RIVERO, 37 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUÍN NUÑEZ 2934.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26971 Oct 13- Oct 17

AGUSTIN EXEQUIEL SOSA BAYLE, 21 años, soltero, TÉC. EN REPARACIÓN DE PC, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO TENIENTE RINALDI PASAJE D 4382 y TARSIS NEREA MEDINA GUTIERREZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MENORCA 2198.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26969 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 7

MARTIN NICOLAS PIZANO GARCÍA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BESARES 3436 BIS y BETTY PAOLA ACOSTA LEAL, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BESARES 3436 BIS.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27152 Oct 13- Oct 17

JAVIER OMAR UMPIERREZ BRITOS, 52 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5933 BLOCK F 2 APTO. 206 y ALBA FRANCISCA MACEDO PIO, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ORTIZ 61.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27106 Oct 13- Oct 17

ARTURO DARIO PINTOS MURIAGA, 45 años, soltero, INSTRUCTOR EN ARMAS, URUGAUYO, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 2298 y MARA BEATRIZ SEVERO TRINDADE, 51 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 2298.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 27057 Oct 13- Oct 17

ANDRÉS FELIPE VEGA SÁNCHEZ, 34 años, soltero, PROGRAMADOR, COLOMBIANO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3015 APTO. 507 y LILIANA CAROLINA LARA MOJICA, 33 años, soltera, PSICÓLOGA, COLOMBIANA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 3015 APTO. 507.

Primera Publicación

14) $ 405 3/p 26970 Oct 13- Oct 17

Montevideo, octubre 12 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAXIMILIANO NICOLAS DA COSTA LEITES, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FERREIRA Y ARTIGAS 384 y ESTEFANIA LA LUZ BAQUETE, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 26846 Oct 12- Oct 14

JORGE WILSON DUARTE DOMINGUEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZODIACO 51/B y RITA AMELIA RODRIGUEZ GRASES, 49 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 405 3/p 26822 Oct 12- Oct 14

JORGE HOURDEBAIGT GONZÁLEZ,, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNADRO DE GUZMÁN 845 y ADRIANA KARINA GARCÍA PÉREZ,, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNADRO DE GUZMÁN 845.

14) $ 405 3/p 26810 Oct 12- Oct 14

AXEL FERNANDO de la PEÑA TITO, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITAN TULA 4908 y RUTH ADRIANA CHIRIBAO LIMA, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBETA 1185 BLOCK B.

14) $ 405 3/p 26800 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 2

PETER DEAN FERNANDEZ LEDESMA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUSVIELA DE RODRÍGUEZ 327 APTO. 1 y XIMENA ALEXANDRA SILVA LIMA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SUSVIELA DE RODRÍGUEZ 327 APTO. 1.

14) $ 405 3/p 26848 Oct 12- Oct 14

MIGUEL ANGEL BENAVIDEZ RODRIGUEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDISON 4383/3 y MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ RUFFO, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ING. M. RODRIGUEZ CORREA 1535.

14) $ 405 3/p 26836 Oct 12- Oct 14

JULIO ALEXIS BITTNER GÓMEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. SIETE CERROS 7941 y MARÍA MERCEDES MELGAREJO LÓPEZ, 24 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. SIETE CERROS 7941.

14) $ 405 3/p 26816 Oct 12- Oct 14

VERÓNICA BRAIDA VILA, 30 años, soltera, LIC. EN BIOTECNOLOGÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio Fco.GARCÍA CORTINAS 2448/1 y JOSÉ PEDRO ETCHEVERRY MENENDEZ, 30 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio Fco. GARCÍA CORTINAS 2448/1.

14) $ 405 3/p 26811 Oct 12- Oct 14

MARÍA PAULA FERNÁNDEZ LUZARDO, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAVIA 2640/305 y MATÍAS SAMUEL VIURRA COCIO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAVIA 2640/305.

14) $ 405 3/p 26802 Oct 12- Oct 14

FABIANA FLEITAS CORREA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3271 I y RICARDO RAFAEL CABALLERO SILVEIRA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3271 I.

14) $ 405 3/p 26801 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 3

CARLOS VANDERLEY CASTRO FERNÁNDEZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILLA de MOROS 2777 y MARY JACQUELINE DE FEO AGUIAR, 50 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VILLA de MOROS 2777.

14) $ 405 3/p 26933 Oct 12- Oct 14

CAMILO COSTA DA CUÑA, 40 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BERNARDINO DUHALDE 4817 y NURY BETTY LEAL, 52 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BERNARDINO DUHALDE 4817.

14) $ 405 3/p 26847 Oct 12- Oct 14

CELIA BEATRIZ COSTA, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMARRA, SOLAR 140, RUTA 8, KM. 21,600 - VILLA GARCÍA y RONNY WILDER SOSA BOUCHERLES, 34 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GAMARRA, SOLAR 140, RUTA 8, KM. 21,600 - VILLA GARCÍA.

14) $ 405 3/p 26821 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 4

ALEXANDER JOSÉ GIMÉNEZ SILVA, 27 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 4120/3 y VERÓNICA CECILIA LOSARDO RODRÍGUEZ, 29 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 4120/3.

14) $ 405 3/p 26828 Oct 12- Oct 14

WALTER ERNESTO GOYCOECHEA GONZÁLEZ, 31 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ISABELA 3453/1 y MARÍA GIMENA LÓPEZ FERNÁNDEZ, 27 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio ISABELA 3453/1.
14) $ 405 3/p 26809 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 5

FEDERICO OMAR MÉNDEZ MERIDA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1633/301 y MARÍA ALEJANDRA MELIAN SANDOBAL, 28 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, ARGENTINA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1633/301.
14) $ 405 3/p 26968 Oct 12- Oct 14

JORGE ANDRÉS MANZIONE OLMEDO, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GARCÍA CORTINA 2527 AP 301 y VALENTINA CHIFFLET YAQUINTA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GARCÍA CORTINA 2557 AP 301.
14) $ 405 3/p 26928 Oct 12- Oct 14

CRISTIAN RAFAEL OTAZÚ MORA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VENTURA PÍRIZ 666, RIVERA, DPTO. RIVERA y CINTHIA SABRINA ALCAIDE KARPIUK, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOBRICH 2287.
14) $ 405 3/p 26868 Oct 12- Oct 14

PABLO MARTÍN OLALDE VIEYTES, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA MANRUPE 5103 y JOSELINE VERÓNICA MARTUCHELLI MESA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA MANRUPE 5103.
14) $ 405 3/p 26808 Oct 12- Oct 14

JIMENA MONTEMUIÑO BARCALA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 834 AP 404 y JOAQUIN VILLARONGA MUNIZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 834 AP 404.
14) $ 405 3/p 26803 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 6

SANDRA RAQUEL RIOS MARTINEZ, 51 años, divorciada, MODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBENIZ 5409 y VICTOR ALEJANDRO TERRA MORENO, 39 años, divorciado, PEÓN RURAL, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBENIZ 5409.
14) $ 405 3/p 26934 Oct 12- Oct 14

DIEGO RAFAEL SILVA GONZALEZ, 32 años, soltero, CHOFER, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio CABILDO DEL GOB. DE LA PROV. ORIENTAL 4968 y DAIANA ELIZABETH TOYA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CABILDO DEL GOB. DE LA PROV. ORIENTAL 4968.
14) $ 405 3/p 26871 Oct 12- Oct 14

OFICINA No. 7

EZEQUIEL VEIGA SUAREZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1609 APTO. 115 y ALEJANDRA CARLA PAIS LOACES, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1598 APTO. 302.
14) $ 405 3/p 26898 Oct 12- Oct 14

CRISTIAN ALFREDO PEREZ AQUINO, 31 años, divorciado, EMPLEADO, ARGENTINA, lugar de domicilio FLORENCIA 3839 APTO. 2 y PATRICIA VICTORIA BERRIEL RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORENCIA 3839 APTO. 2.
14) $ 405 3/p 26866 Oct 12- Oct 14

FIORELLA PENA PALLOTA, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4543 APTO. 4 y BRYAN EMMANUEL GAMBOA CABRERA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4543 APTO. 4.
14) $ 405 3/p 26807 Oct 12- Oct 14

FEDERICO GASTÓN PAIVA REY, 26 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMPOAMOR 5051 y DIEGO NICOLÁS PEREIRA MARSET, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMPOAMOR 5051.
14) $ 405 3/p 26804 Oct 12- Oct 14

Montevideo, octubre 11 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIONICIO RAUL DIAZ RODRIGUEZ, 44 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio CHAMBERLAINE 4739 y CAROLINA KATHERINE CHIRIBAU FLORES, 40 años, divorciada, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26799 Oct 11- Oct 13

MILKA ANELI de los SANTOS CORBO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALASKA 557 y MONICA PATRICIA CHAPARRO, 43 años, soltera, COCINERA, ARGENTINA , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26637 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 2

JOSÉ MARÍA BICUDO NUÑEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 3929/3 y KARINA VANESA dos SANTOS RODRIGUEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACOBO ROUSSEAU 3929/3.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26798 Oct 11- Oct 13

NICOLÁS DANIEL BORGES MUNIZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO (N.U.), lugar de domicilio CORUÑA 3042 y MARÍA de las MERCEDES LACUESTA FERREIRA, 32 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORUÑA 3042.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26643 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 3

ROBERTO ISAÍAS CASTRO ESPINOSA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑOZ 5053 y JOANNA DANIELA OLIVEIRA ROSSANO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑOZ 5053.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26615 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 4

JUAN MANUEL LEMA ZURBRICK , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2033/103 y MARÍA EUGENIA GRAMAJO GONZÁLEZ, 32 años, soltera, TECNICA PREVENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2033/103.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26611 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 5

EVARISTO FELIX MARTÍNEZ RIVERA, 23 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MAGALLANES 1963 y LEYDIS DAYANA MAYO BATISTA, 20 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio MAGALLANES 1963.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26645 Oct 11- Oct 13

PABLO ERNESTO MARTÍNEZ MESSINA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. ALCIÓN 5673 y IRMA ROSA ALBITE REYES, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. ALCIÓN 5673.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26625 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 6

EMANUEL JULIO RODRÍGUEZ DE LEÓN, 34 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio AVENIDA COSTANERA 786 y ROMINA ANDREA DOMINGUEZ BORDONI, 31 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio AVENIDA COSTANERA 786.
Última Publicación
14) $ 405 3/p 26668 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 7

SILVIA ADRIANA PADUA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4493/6 y NESTOR FABIAN FALERO ACOSTA, 38 años, soltero,

EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4493/6.

Última Publicación

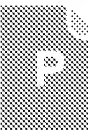
14) $ 405 3/p 26730 Oct 11- Oct 13

MARTÍN RICARDO NEIGHBOUR BRAGLIA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. EUSKALERRÍA 3948 y HILDA JANNET MOITIÑO, 49 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 3016.

Última Publicación

14) $ 405 3/p 26612 Oct 11- Oct 13

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 33 Turno, en autos caratulados "Ana Portella Ayala, Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E. 2-40010/2014, según providencia No. 328, de fecha 11 de marzo de 2015, se cita, llama y emplaza por el término legal noventa días, especialmente a la Sra. Blanca Nieres Barbieri (última titular), y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón No. 137.616, ubicado en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, sito en la calle Pontevedra No. 3539, Jardines del Hipódromo, zona urbana, con una superficie de 224 metros cuadrados. El cual se deslinda así: al Sureste 9 Mts de frente a la calle Pontevedra. Al Suroeste 25,88 Mts. lindando con el padrón No. 137.617. Al Noroeste 13,50 Mts. lindando con el padrón No. 137.614. Al Noreste 19,95 Mts. lindando con el padrón No. 137.615. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace constar que la actora tramita estos autos por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. Montevideo, 26 de septiembre de 2016. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 25839 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno, de 7 de setiembre de dos mil quince, en autos caratulados: "BELTRAME, Francisco y otros, Prescripción adquisitiva bien inmueble", Fa. 2-31519/2012, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos por noventa días a Wenceslao Moliné Da Luz y Martha Susana Rossa Ferrari, propietarios del padrón 81003, y Víctor Esteban Ronqui Borges y Noelia Margarita Luzardo Ledesma, propietarios del padrón 188341, y a cualquier persona con interés en los padrones de Montevideo Nos. 81004 y 188340 sitos en General Acha 3974 y Bvar. Batlle y Ordóñez, a comparecer en autos a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y para constancia se expide el presente, el 27 de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

16) $ 10220 10/p 25915 Oct 03- Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "IZUIBEJERES CORTES, FRANCISCO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" I.U.E. 2-47033/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 1330/2016 del 19.05.2016, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre las 21/56 avas partes del bien inmueble padrón Nº 45809 de la localidad catastral de Montevideo, antes novena sección judicial, el que según plano de Mensura y Prescripción del Agrimensor Carlos A. Curbelo inscrito en la D.N.C Nº 1731 el 23,12,2014 se compone de un área de 1844 mc 70 dc con 42 ms 95 cms de frente al Noroeste, de frente a calle Santa María y 42 ms 95 cms al Noreste de frente a calle Montalvo, por ser esquina. Asimismo, se cita y emplaza a los últimos titulares registrales: Maria Luisa, Luis Julio Roberto Enrique, Olga Isabel Moro, Raúl Vicente Cotignolo Bellenda y Julio César Bellenda Aramburu y a los titulares de los padrones linderos, al Noreste padrón número 409.244 y al Suroste padrón número 172.065, todos a comparecer en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, se expiden los presentes, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dieciséis. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ACTUARIA- ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.

16) $ 17520 10/p 26605 Oct 07- Oct 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr-. Juez de Paz de la SEXTA Sección Judicial de Artigas- Don: Antonio Daniel ACERBIS MORAT, y en los autos caratulados: "PEJO SANCRISTOBAL, Manuel Enrique. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha IUE- 164 -Nº. 8/2016, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Manuel Enrique PEJO SANCRISTOBAL, a efectos de promover Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón rural Nº. 620; sito en Paraje: Paso del Sauce del río Arapey Chico- 6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con una superficie total de 3 hectáreas 1221 m2- y tiene el siguiente deslinde: al Norte 342.90 metros linda con parte del Padrón Nº.. 622; al ESTE 114.80 metros linda con parte del Padrón Nº. 622, al SUR 354.75 metros linda con Padrón Nº. 604 y al OESTE 66. 50 metros linda con Padrón Nº. 7041.

Según Providencia Nº. 15 de fecha 1º de Setiembre de 2016- se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los últimos propietarios y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.-

A los efectos legales se hacen éstas Publicaciones.

Pueblo Lavalleja, 09 de Setiembre de 2016. ANTONIO DANIEL ACERBIS MORAT.- JUEZ DE PAZ DE LA SEXTA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.

16) $ 17520 10/p 25785 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de - TERCER TURNO-, dictada en los autos caratulados: "PAIVA FAGUNDEZ, Edita Esther s/ -PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENAL-". (I.U.E 461-58/2016), en los cuales se hace saber que se emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón Nº 1283 de la Localidad Catastral Artigas de la ciudad de Artigas, a los efectos que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio.

Artigas 9 de Setiembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 8760 10/p 26386 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de - TERCER TURNO-, dictada en los autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ, Walhter Daniel s/ -PRESCRIPCION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL-", (I.U.E 461-102/2016), en los cuales se hace saber que se emplaza al último titular Sra. María Elsa MARTINEZ ALANIS, y a todos los que se consideren con derechos sobre el establecimiento comercial "Farmacia Don Carlos", de la ciudad de Artigas, a los efectos que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio.

Artigas 12 de setiembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 8760 10/p 25530 Set 29- Oct 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima Segunda Sección

Judicial de Canelones, en autos caratulados "CEDRES DEVITA, JUAN NESTOR y ETELVINA ALBENIS SODANO RIVERA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha: IUE: 196-48/2016, se hace saber que se presentaron JUAN NESTOR CEDRES DEVITA y ETELVINA ALBENIS SODANO RIVERA, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral San Bautista, décimo segunda sección judicial de Canelones, zona urbana, Padrón número 220, el que según plano de Mensura -Prescripción- Padrón del agrimensor Guillermo Mullin Wenzel de julio de 2016 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio, con el Nº 569 el 20 de julio de 2016, consta de una superficie de 364 metros 54 decímetros y se deslinda así: al Noreste 26,76 metros de frente a calle Yamandú Mourat; al Sureste 11,02 también de frente a calle J.P. Alvarez por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 2,30 metros; al Suroeste 28,53 metros con padrón 221 y al Noroeste 13 metros con padrón 712.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a María Rosa, María Josefa, María Camila y Manuel BELLO ROCA, a Angel o Angel Ma., Manuel o Manuel Ma. y Celia o Ma. Celia ROCA RODRÍGUEZ y Ángel o Angel María ROCA RODRÍGUEZ y/o sus sucesores a cualquier título, a los LINDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre el Padrón No. 220, bajo apercibimiento de designarles DEFENSOR DE OFICIO.
San Bautista, 27 de Setiembre de 2016.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.- Dr. JOSE VERA GATEBLED - JUEZ DE PAZ.
16) $ 24820 10/p 26279 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PONCE DE LEON PASTORINI, MARIA DEL PILAR Y GUIDICELLI DUTRA, ALBERTO SANTIAGO. PRESCRPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 205-207/2016, según porvidenica Nro 826/2016 del 17 de junio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del 84,433% del Padron Nº 384, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, ubicado en la manzana 16, sobre calle 17 que según plano de mensura del Agrimensor Luis Mendez Zeballos, consta de 487 mc 06 dm inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/8/2006 con el número 790.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 387, 386, 385, 383 y 388 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 19 de julio de 2016. Dr. Dany Atahides, Juez de Paz.
16) $ 13140 10/p 26895 Oct 12- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "SCIOLLA, Margherita Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487-678/2015, surge que con fecha 04.09.2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Canelones Localidad Catastral de Las Toscas Padrónes 3519 y 3520 ubicados en la manzana R 14 señalados como los solares 30 y 31 respectivamente, los que según plano del INg. Agr. German Dellepiane Inscripto provisoriamente en la Direccion Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Pando- con el Nº 666/2004 cada uno de ellos consta de una superficie de 625 mts. dando frente ambos a la Avenida Central. En consecuencia, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, y a los titulares de los linderos padrones 3447, 3503 y 2281, o sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida, a los veintitres dias de setiembre de dos mil dieciseis. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
16) $ 16060 10/p 27077 Oct 13- Oct 26

EDICTOS
Por disposicion sdel Juzgado de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "FERJANCIH MORALES, Nelly Mariela y MORALES, Gladys Nelly. Prescripcion Adquisitiva", IUE 487-920/2016, surge que con fecha 13.05.16, se inicio en esta Sede accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 23ª Seccion Judicial de canelones, Localidad Catastral de Araminda, Padron 382, ubicado en zona urbana en la manzana 19, el que segun plano de la Ing. Agr. Silvia Conti de Rosa, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Catastro de la Ciudad de la Costa con el Nº 243/2014, tiene una superficie de 487 mts. 80 dms.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el fereido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores a cualquier titulo, para que comprezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor deOficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida, a los doce dias de setiembre de dos mil dieciseis. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 14600 10/p 26253 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1º. Turno, dictada en los autos caratulados: "VALLARINO, JUAN JOSE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 186-629/2001 y según providencia No. 3435/2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 1492 de la séptima sección judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Colonia Lamas, que según plano de mensura firmado por el Agrimensor Miguel de Castro Macedo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Catastro de Pando (provisoria) con el número 456 el treinta de mayo de dos mil uno, tiene una superficie de cuatro mil metros cuadrados y se deslinda así: cien metros de frente al noreste a calle número cinco de diecisiete metros; cuarenta metros al noroeste de frente a la calle número dos por ser esquina; cien metros al suroeste con solar treinta y ocho y cuarenta metros al sureste con parte del padrón veintiún mil seiscientos treinta y dos, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, quien continuará el proceso en su defensa.-
Ciudad de la Costa, veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 17520 10/p 26688 Oct 11- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Toledo, Dra. Lucía Granucci, dictada en autos caratulados: "SEGADE HÉCTOR GERMAN Y ARIAS GONZÁLEZ MARIA ALBA. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE: 534-368/2015, y según decreto Nro. 1324/2016 de fecha 05 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nro. 1116 (mil ciento dieciséis) (antes mayor área 163), de la localidad catastral Joaquín Suárez, Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri, de diciembre de 1973, inscripto en Catastro con el Nro. 16689 el 26 de diciembre de 1973, con una superficie de 442 m 08 (cuatrocientos cuarenta y dos metros con cero ocho) y a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: por el padrón 1117 a Juan Camacho Luzardo y Elba Falero; por padrón 1115 a Manuel Rodríguez Galiardi y por padrón 167 a Alfred Pérez Peña, Eloisa Anuncia o Eloisa Peña de Pérez, Julio Cesar Otero Martínez, María Cristina Otero Martínez y Julio Cesar Otero Domínguez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Toledo, 09 de setiembre de 2016. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 16060 10/p 26116 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "CONTRERAS, GUALBERTO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-75/2014, según providencia numero 225, de fecha 30 de setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 36, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 564, el día 4 de Diciembre de 2013, consta de una superficie de 1703 metros, con frente a la calle Ruta 7, sin número, localidad catastral de Cerro de las Cuentas. Emplácese así mismo a los linderos Héctor Contreras, padrón numero 33 y 34, calle Pública Nº 1 casi Ruta 7, Padrón Nº 37 Belquis Ganem en Ruta 7 entre calles Nº 1 y Nº 2; Padrón Nº 95 de Beba Almeida, domiciliada en calle Pública nº 1 casi Pública Nº 2 y Padrón Nº 35 de Pedro Luis Juárez Tremezano, domiciliado en calle Pública Nº 1 y Ruta 7, o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso Por providencia 138 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 30 de setiembre de 2016. Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 27030 Oct 13- Oct 26

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Marcela Sena Machado dictada en los autos caratulados: "FERREIRA UMPIERREZ, HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL PADRON URBANO 1889" IUE 255-223/2015, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 417 de fecha 15 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón urbano 1889 sito en manzana 459, localidad catastral Trinidad, Flores, así como especialmente a los señores Ceferino, Clementina, Washington Beltrán, Walconda Amelia, Delia Timotea, Lorenzo Justiniano, Genara Gabriela, Catalina Elvira, Eulogia Blanca, Alicia Bernarda y Carlota Irma FERREIRA ROBLEDO y/o sus Sucesores; Sucesores de Elvira Petrona ROBLEDO; Sucesores de Justa Edilia VALIENTE RODRIGUEZ,; en especial los hijos conocidos de esta última, los señores Nelly VALIENTE, Washington y Blanca Elvira FERREIRA VALIENTE y Hugo FERREIRA y/o sus sucesores; así como también a Carlos Pascual, Luis Alberto, Ursula Yolanda y María Teresa DEBELLIS LONG y Juan Carlos, Daniel y Etchel Yolanda DEBELLIS SALISBURY y/o sus sucesores, titulares del padrón lindero 5363, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. (Art. 127 C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Dra. MARCELA SENA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 17520 10/p 26985 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos:- "RODRIGUEZ BARBOSA, Lucía. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE- 264-117/2014, y según providencia Nº 428/2014 de fecha 28 de julio 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SR. AMERICO ROMEO FONTES y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 66 de la 2a. Sección Judicial de Florida, Casupá, que según plano del Ing. Agrim. Gil Lerena inscripto en Catastro con el Nº 279 de fecha 12 de febrero de 2014, tiene una superficie de ochocientos metros se deslinda así: 20 mts. De frente al Suroeste a calle Manuel Oribe, 40 mts. Al Noroeste lindando con padrón Nº 61 20 mts. Al noreste lindando con padrón 64 en parte y 20 mts. Al sureste lindando con padrones Nº 65 y 667; a los propietarios de los padrones linderos Nros 667, 65, 61 y 64 y a los Señores César Ambrosio, Haydee Lucila y Blanca Violeta LOGOMARSINO ZUGARRAMUNDI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fray Marcos, 6 de setiembre 2016. DR. SANTIAGO LORENZO JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 16060 10/p 25581 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "FOLLI FERNÁNDEZ, MARÍA GRACIELA Y OTRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 298-207/2014, se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, con respecto al bien inmueble padrón: Nº 178, señalado como solar 9, manzana 11, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Balneario Las Flores, del departamento de Maldonado en el plano para precripción del Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, con el número 454, el 26 de mayo de 2011, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del padrón 178, el Sr. Humberto Folli y/o a sus sucesores a Cualquier título; a los titulares de los linderos: por el padrón 179, padrón 177 y padrón 188, todos propiedad del Sr Oscar González; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 12 de setiembre de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 14600 10/p 27148 Oct 13- Oct 26

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro Don Luis Alberto Chávez Perera dictada en los autos caratulados: FANS RODRIGUEZ, WALTER FABIAN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 320-163/2013 mediante providencia No. 166 del 28 de setiembre de 2016 en estos autos de Prescripción Adquisitiva Treintenaría iniciada por el actor, SE CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días (Art. 127 del CGP) a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón No. 802 ubicado en el Departamento de Río Negro, novena Sección Catastral, Paraje Palmar, zona rural, propietarios u ocupantes y en virtud de que el Sr. Walter Fabián Fans Rodriguez ha promovido un juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre fracción de campo con sus mejoras, padrón 803 ubicado en el Departamento de Río Negro, novena Sección Catastral, Paraje Palmar, zona rural que consta de una superficie de siete hectáreas, tres mil setecientos ochenta y ocho metros, que linda al Norte línea recta de doscientos veinticinco metros, con frente a Camino Vecinal; al Este dos líneas rectas de 148 metros y 160 metros 10 centímetros respectivamente, lindando con el padrón no. 802; Al Sur dos líneas rectas de 169 metros, y 49 metros 80 centímetros, respectivamente de frente a Camino Vecinal; Al Sur - Oeste octava de 7 metros de frente a Camino Vecinal y al Oeste línea recta de 307 metros 90 centímetros, de frente a Camino Vecinal según plano del Ingeniero Agrimensor Teresa Sorondo de agosto de 2013 inscripto en la Dirección de Catastro Oficina Delegada de Río Negro con el No. 165, el tres de agosto de 2013, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se hace constar que al actor se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Pueblo Algorta, 28 de setiembre de 2016.-
LUIS A. CHAVEZ PERERA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 26115 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada

en autos caratulados: "LEITES SALZAMENDI, FERNANDO JOSE C/ CHEVROLET; MODELO CORSA 1.4 - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E: 332-292/2008, y según providencia Nº 2002/2016 de fecha 6 de setiembre de 2016; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil, marca CHEVROLET, modelo CORSA 1.4, año de fabricación 1994, matrícula de Rivera FRA 1750, padrón Nº 10.807, color Blanco, motor Nº A Nafta Nº B14NZ31002759, CHASIS 9BGSCO8XRRC625308; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 8 de setiembre de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Dr. RUBEN ETCHEVERRY MANEIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10220 10/p 26901 Oct 12- Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1960/2016 de fecha 17/08/2016 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "NAVARRO JORGE EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 525-169/2016", se hace saber: que se ha dispuesto EMPLAZAR a titulares y a quienes se consideren con derechos sobre el bien Padrón 5161, manzana 769 de la localidad catastral Rocha, Departamento de Rocha que según el plano de mensura para Prescripción del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en el Registro Provisorio de Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1061 el 28/09/2015, consta de un área de 373 m2 80 dm, que se deslinda: al suroeste 14 m de frente a calle Castillos, al Noroeste 26,70 m con el padrón 5162, al Noreste 14 m con padrón 9835 y al Sureste 26,70 m con padrón 5160. Y en particular a José Luis, Darwin Ariel y Rúben Humberto Rodriguez Torres, Romeo Alcalá y Nilo Jordán Rodriguez Rodriguez por si y como herederos de Elia Rodriguez Rodriguez y Humberto Pablo Rodriguez, así como demás interesados y/o sucesores a cualquier título en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuaran las presentes actuaciones. Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17520 10/p 26167 Oct 05- Oct 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "ALCANTARA CUADRO MANUEL EUSEBIO Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 357-299/2015 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 14259, manzana catastral 1115, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Hugo A. Macció inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 752 el 26 de noviembre de mil quince y consta de una superficie de 271 metros cuadrados con 28 decímetros cuadrados de frente a calle Pedro Gallino y se deslinda de la siguiente forma: AL ESTE: 11 metros con 33 centímetros de frente a calle Pedrio Gallino;; AL SUR: tres segmentos de línea quebrada midiendo la primera al Sur 11 metros 9 centimetros, la segunda al Este 63 centimetros y la tercera al Sur 8 metros 68 centimetros lindando con padrón 14258 AL SUR OESTE: 13 metros con 11 centímetros lindando con el padron 14257; AL NORTE: 26 metros con 83 centímetros lindando con el padrón 14260.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 14 de setiembre de dos mil dieciseis. Dra. Ivanna Combe- Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno -subrogante.

16) $ 20440 10/p 26117 Oct 05- Oct 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos "GORLERO GALLINAL, VERONICA MARIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 471-292/2012, según providencia Nº 549/2016 de fecha 09/03/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días, y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a Edison o Edinson DEUS BOCCONE en su calidad de ultimo propietario y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 7.788 ubicado en zona rural, 8ava. Sección Catastral del Departamento de San José sobre Camino Algarrobo, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Enrique Chirico, inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el numero 498 el 17/10/2012; consta de una superficie de 19 has, 9830 mt2, y se deslinda así: 320 metros con 50 cm al Noreste de frente a Camino Algarrobo; 625 metros al Sureste con padrón Nº 9.647; 320 metros con 30 cm al Suroeste con padrones Nº 7.780 y 7.779; 622 metros con 40 cm al Noroeste con padrones Nº 13.037, 16.097, 13.038, 13.039, calle PUBLICA, padrones Nº 17.737, 17.796, 17.807, 17.826, 17.827, 17.830, y 17.861. Se EMPLAZA de forma específica a los últimos titulares de los padrones linderos: padrones Nº 9.647, Nº 7.780, Nº 7.779, Nº 13.037, Nº 16.097, Nº 13.038, Nº 13.039, Nº 17.737, Nº 17.796, Nº 17.807, Nº 17.826, Nº 17.827, Nº17.830 y Nº 17.861 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se EMPLAZA de forma específica a la Intendencia Municipal de San José por lindar con la Calle Publica el padrón Nº 7788. Se EMPLAZA genéricamente por el plazo expresado a todos aquellos que puedan tener un interés sobre el padrón Nº 7788. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Libertad, 30 de setiembre del 2016. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 23360 10/p 26818 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la 6ta. s. j. de Soriano, en los autos caratulados: "Juan Ignacio Lavista Hernández": Prescripción Adquisitiva - IUE: 389-14/2016.- Por decreto nro. 113, de fecha 19 de Agosto de 2016, se hace saber que se ha presentado Juan Ignacio Lavista Hernández promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bién inmueble del padrón 204 urbano, sito en la localidad de José Enrique Rodó, compuesto de una superficie total de 2032 m2, 24 dm2), según surge del plano de mensura y Prescripción (Decreto nro. 318/95), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano, provisoria con el nro. 288 del 4 de diciembre de 2015, y se deslinda así; al Noreste 29 metros de frente a calle número 15 de 17 metros de ancho; al Sureste 70,12 metros con padrón nro. 205; al Suroeste 30,63 con padrones 757, 209 y parte de los padrones 758 y 208 y al Noroeste 70,10 metros con padrón 203.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho en el mencionado inmueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quién se proseguirán los procedimientos.- José Enrique Rodó, 19 de Setiembre de 2016.- H. Eduardo Boero, JUEZ de PAZ.

Última Publicación

16) $ 17520 10/p 25552 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno en autos: "BUERGA BARALE. JUAN CARLOS HUGO. Prescripción Adquisitiva", IUE 382-83/2016, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. JUAN CARLOS HUGO BUERGA BARALE, promoviendo prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles rurales ubicados en la 3ª Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Soriano: 1) Parte del Padrón Nº 2.674, el cual según plano del Agrimensor Horacio Ordusgoity de fecha 18 de noviembre de 2014, realizado a efectos de la prescripción, inscripto en la Oficina

Delegada de Soriano de la Dirección Nacional de Catastro el 9 de marzo de 2015 con el Nº 277, se señala como fracciones 1 y 2 y se compone de un área de 18 hás. 6800 mts (fracción 1) y 17 hás 2200 mts. (fracción 2). La Parte del Padrón 2.674 a prescribir se señala además como fracciones 1 y 2 en el plano del agrimensor C. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7 de setiembre de 1978 con el Nº 2731, con un área de 18 Hás. 4.470 mts. 25 dms. (Fracción 1) y 17 Hás. 6.579 mts. 77 dms. (Fracción 2). 2) Padrón Nº 10372 (antes padrón 2675 en mayor área y antes 9390 en mayor área) ubicado en la paraje "La Palma", el cual según plano del Agrimensor Horacio Ordusgoity, realizado a efectos de la prescripción ya mencionado, se señala como fracción Nº 3 y se compone de un área de 22 hás 1600 mts. El referido padrón figura además en el plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 3 de abril de 1981 con el Nº 3187, constando de un área de 22 hás 1364 mts. 30 dms. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los propietarios, poseedores, linderos, así como de los últimos titulares registrales de los inmuebles a prescribir y/o sucesores que se detallan: Titulares del padrón 2.674: - Sucesores de Santiago Barale: Alfredo Marcelino, Norberto Pablo, Zulema Lucía y María Luján Barale Vico y su cónyuge supérstite María Vico; - Sucesores de Carlos Rogelio Barale Vico: Esther Lujan, Amanda Alicia, Carlos Humberto y Maria Rosa Barale Barale y Amanda Barale como cónyuge porcionera; Sucesores de Luis Leonidas Barale Vico: Luis Alberto, Jesús María, Maria Esther y Sofia Virginia Barale López. Linderos: Sucesores y cónyuge de: Santiago Barale, Carlos Rogelio Barale Vico y Luis Leonidas Barale Vico ya nombrados (padrones linderos 2673; resto del padrón 2674; 2675 y 10372); Iglesia Católica, Apóstolica y Romana (padrón lindero 2673). Titulares del padrón 10.372: Sucesores y cónyuge de Carlos Rogelio Barale Vico ya nombrados. Linderos: - Sucesores y cónyuge de Santiago Barale, Carlos Rogelio Barale Vico y Luis Leonidas Barale Vico ya nombrados (padrones linderos 2674 [parte] y 2675); -Sucesores de Liria Esther Bremermann Bentancour (padrón lindero 2676) y en especial Rosa Merced Bordone Bremermann (promitente compradora de este padrón lindero 2676). A todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de setiembre de 2016. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 40879 10/p 26134 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "SEMPERT ROMERO, HECTOR JULIO C/ ". PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-168/2016, según providencia Nº 1795 del 15 de setiembre de 2016 y 1850 del 20/09/16 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Aurelia Sacias Carballo, a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre el Padrón Nº 3909, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 3909, ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, Matrícula 731, inscripto con el Nº 567 el 11/01/16 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 1035 m2, 28 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Este: una extensión de 20.60 metros, con Avenida General de San Martín; Al Sur: una extensión de 54,28 metros, con el Padrón 13.365; Al Oeste con Padrón 3908, en una extensión de 19,88 metros, Al Norte una extensión de 49.30 con calle Maestro Anacleto Pereira. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el veintiseis de setiembre de Dos Mil Dieciseis. Dr. Matias Porciencula, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno Subrogante.
16) $ 17520 10/p 26177 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZÁLEZ ARAUJO, JOSÉ FROILAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-319/2012, según providencia número 2075/2012 de 21 de junio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: padrones 829, 830 y 832, ubicados en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Edward De Angulo, de fecha 16 de setiembre de 2015, inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro Nacional Registro Provisorio, Oficina de Catastro de Tacuarembó con el numero 553 el día 16 de octubre de 2015, se componen en conjunto de una superficie total de doscientos setenta y dos metros metros cuadrados sesenta y dos decímetros (272 m. 62 dm.), y se deslindan así: 15 metros 95 centímetros al Este de frente a la calle Adelaida Puyol, 16 metros 90 centímetros también de frente por ser esquina a la calle General Laguna, 16 metros 9 centímetros lindando con parte del padrón 831, y 17 metros 6 centímetros con padrón 828; a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, nueve de setiembre de dos mil dieciseis. Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
16) $ 17520 10/p 25990 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "BALSAMO SILVA, MARÍA LUISA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 463-432/2015, según providencia número 2872/2016 de 29 de julio de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón número 200, ubicado en la manzana 22, en el Departamento de Tacuarembó, Localidad Catastral Paso de los Toros, con frente a la calle Gutiérrez Ruiz, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó con el número 515 el día 14 de noviembre de 2014, se compone de una superficie total de cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados, seis decímetros cuadrados (489 m. 6 dm.), y se deslinda de la siguiente manera: al Este recta de 12 metros 50 centímetros de frente a la calle Gutiérres Ruiz; al Sur 39 metros 10 centímetros lindando con el padrón 201; al Oeste 12 metros 50 centímetros lindando con el padrón 193; al Norte 39 metros 15 centímetros lindando con el padrón 4345; a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, nueve de setiembre de dos mil dieciséis. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
16) $ 18980 10/p 25557 Set 29- Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "RENÉ o RENNEÉ DUARTE MACHADO y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 412-423/2013, por este modo se hace saber que el día 28/6/2013 se presentaron los señores RENÉ o RENNEÉ DUARTE MACHADO, ARTURO BRUN DUARTE y HUMBERTO BRUN DUARTE, a efectos de promover acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y mejoras, sita en la 4ta. Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronado con el numero dos mil sseiscientos setenta y cuatro (2674), que según plano del Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez, inscripto con el Nro. 282 el 19 de setiembre de 2012, tiene una superficie total de ochenta y cinco hectáreas cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro metros (85 hás. 5.474 m), se compone de la fracción 1, (con una superficie de 1 hectárea 0360 metros y linda 203,73 metros al Suroeste de frente a Camino

Público; 140 metros al Noreste con Padrón 3985 y 148,01 metros al Sureste con Padrón 2680) y fracción 2, con una superficie de 84 hectáreas 5.114 metros, lindando al Este linea quebrada de tres tramos rectos de 219,81 metros; 251,65 metros; 90,78 metros, todos de frente a Camino Público; al Suroeste 1174,53 metros lindando con Padrón 1120; al Suroeste y Noroeste Arroyo Gajo del Yerbalito (que los separa de los padrones 1222 y 1210, al Noroeste linea quebrada de los tramos rectos de 463,50 metros, lindando con Padrón 5451 y 961,37 metros lindando con Padrón 5451 y de frente a Camino Público; según decreto nº 4134/2016 de fecha 11/05/2016, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral y a Eustaquio Antoria y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 25 de mayo de 2016" Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

16) $ 24820 10/p 25683 Set 30- Oct 14

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Nilva Esther Bernal Romero, solicita la inscripción de la obra titulada: "ENTRE PENUMBRAS Y DESTELLOS",(Relatos, poesías), de la cual se declara autora.
Montevideo, 11 de octubre de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 152 1/p 27031 Oct 13- Oct 13

Lucía Fernández y Luciana Pasotti, solicitan la inscripción de la obra titulada:
"Guía de sugerencias prácticas para padres, cuidadores y profesionales de la salud", (Salud), de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 11 de octubre de 2016
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

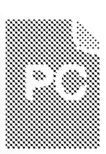
17) $ 228 1/p 26834 Oct 13- Oct 13

Cooperativa de Trabajo Centro Cooperativo de Investigación y Formación para el Desarrollo Humano solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Introducción a la Teoría General del Derecho de Infancia" (Derecho de Infancia - Jurídico) de la cual se declara titular y propietaria de los derechos patrimoniales.
Montevideo, 03 de octubre de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 228 1/p 26827 Oct 13- Oct 13

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, dictada en los autos caratulados:" CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONCURSO. I.U.E: 290-3/2016", en cumplimiento del Auto Nº 3806/2016 de fecha 05/10/2016, se decretó la liquidación de la masa activa de CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO S.A., RUT Nº 216788520015, así como la disolución de ésta y el cese de sus administradores, manteniéndose la suspensión de la legitimación de los deudores para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Sr. Síndico oportunamente designado.
Se expide el presente EDICTO cuya publicación será sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos, a los 5 días del mes de Octubre de 2016.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 26636 Oct 11- Oct 24

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados: Revello Oliveri, José Luis Rectificación de Partida IUE 2-33297/2016, se hace saber que se solicitó rectificación de 1) En partida de matrimonio de Giuseppe Luigi Benedeto Revello celebrado en Montevideo el 9 de abril de 1892 donde dice "Luis Revello" nacido en la Provincia de Génova el 8 de octubre de 1865, debe decir Giuseppe Luigi Benedetto Revello, nacido en el Municipio de Portio, Italia, el 6 de octubre de 1865 por así corresponder. 2) En la partida de defunción de Giuseppe Luigi Benedetto Revello fallecido el 10 de agosto de 1931 en Montevideo, donde dice Luis Revello debe decir Giuseppe Luigi Benedetto Revello, y donde dice nacido en Genova, debe decir nacido en el Municipio de Portio, Italia por así corresponder. 3) En la partida de nacimiento de Abelardo Revello ocurrido en Montevideo el 10 de abril de 1898, donde dice el nombre del compareciente y padre Luis Revello, debe decir Giuseppe Luigi Benedetto Revello, por así corresponder. 4) En partida de matrimonio de Abelardo Revello y María Oliveri, celebrado en Montevideo el 9 de abril de 1937, donde dice que el contrayente es hijo de Luis Revello debe decir hijo de Giuseppe Luigi Benedetto Revello, por así corresponder. 5) En partida de nacimiento del compareciente José Luis Revello Oliveri, ocurrido el 3 de setiembre de 1941, en Montevideo, donde dice que es nieto por línea paterna de Luis Revello, debe decir que es nieto por línea paterna de Giuseppe Luigi Benedetto Revello, por así corresponder. Montevideo 29 de setiembre dos mil dieciséis. EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26303 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-36867/2016, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 4543/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de MATRIMONIO de MARIO JULIO ABELLA Y ALICIA MIRIAN TRAVERSO LÓPEZ, celebrado el día 10 de diciembre de 1982 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 1198, en el sentido que donde dice "MIRIAM" debe decir "MIRIAN" por así corresponder
Art 340 LEY 16170
Montevideo, 28 de setiembre de 2016
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26499 Oct 07- Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "URSE MARTINEZ, Juan. Rectificación de Partida." IUE: 2-30598/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de OBDULIA ESTHER MARTINEZ GARCIA, en el sentido que donde dice que su estado civil es divorciada debe decir viuda. Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26826 Oct 12- Oct 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en autos caratulados "SENA, ZULMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-31100/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de SESIC

SENA RODRÍGUEZ en el sentido que donde dice que su estado civil es VIUDA debe decir SOLTERA. Montevideo, 22 de septiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR FECHA DE SU EXPEDICIÓN Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25817 Oct 03- Oct 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "GARCIA GONZALEZ, JULIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-006389/2016 por Providencia Nº 5276/2016 de fecha 14 de setiembre de 2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO del Sr. Julio García Toermer, inscripta el día 10 de diciembre de 1962 en la Oficina de Estado Civil Nº 14 de Montevideo, en el sentido donde dice: comparece Julio García de nacionalidad oriental, debe decir "de nacionalidad español" por así corresponder; de la Sra. Alicia García Toermer, inscripta el día 2 de mayo de 1955 en la Oficina de Estado Civil Nº 10 de Montevideo, en el sentido donde dice: comparece Julio García de nacionalidad oriental, debe decir "de nacionalidad español" por así corresponder; de la Sra. Griselda Martha García Toermer, inscripta el día 16 de mayo de 1944 en la Oficina de Estado Civil Nº 15 de Montevideo, y reconocida el día 15 de noviembre de 1974 ante la Oficina de Estado Civil Nº 3 de Montevideo, en el sentido que Julio García es de nacionalidad español, por así corresponder.
Montevideo, 21 de SETIEMBRE de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26727 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER Turno, en autos caratulados: "URBAN LÓPEZ y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-025214/2016 por Providencia No. 4109/2016 de fecha 29 de Julio de 2016 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. DORALICE THOMAZINI, inscripta el día 9 de Enero de 1989, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 de Montevideo, en el sentido donde dice: NOGUEIRA debe decir: NOGUEIRA THOMAZINI" por así corresponder.
Montevideo, 24 de agosto de 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25510 Set 29- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Da Silva Mateus, Marcelo y otros. Rectificación de Partida". Ficha IUE: 2-37031/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Antonio Daniel Da Silva Fernández, acexta Nº: 1106 de 15 de julio de 2009, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº: 1º del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "de estado casado", debe decir: "de estado divorciado de sus primeras nupcias con María Cristina Mateus", por así corresponder. Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25561 Set 29- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RAPETTI, GUSTAVO" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-41304/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de DOLMA RENE PIZZORNO MAZZUCHELLI, fallecida el día 17 de enero 2015 e inscripta el día 19/01/2015 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-114, en el sentido que donde dice en la anotación marginal y en el cuerpo del texto "DOLMA RENE PIZZORNO MAZZUCHILLI" deberá decir "DOLMA RENE PIZZORNO MAZZUCHELLI", por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26136 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA CRUZ, BLADIMIR" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-33959/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de BLADIMIR RIDER GARCIA CRUZ, nacido el día 17 de marzo de 1962 e inscripto el día 27 de marzo de 1962 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 12ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 75, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto que en su domicilio "el día diecisiete del corriente" deberá decir "el primero de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26135 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, en autos caratulados: "CASTILLO CALCAGNO, SILVIA. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-34643/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de JUAN JOSE ABAD PUCHETTA de fecha 17 de marzo de 2015, Oficina Nº1, Acta Nº A 445, fallecido el día 16 de marzo de 2016, en el sentido que donde dice: "CASADO" debe decir "SOLTERO", por así corresponder.-
Montevideo, dieciocho de agosto dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
19) (Sin Costo) 10/p 26455 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MONTIEL GASTAN, LUCAS Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-39946/2016", se ha solicitado la rectificación de la Partidas:
1) de Nacimiento de "LUCAS MAURICIO MONTIEL GASTAN", de fecha 16/09/1999, Oficina 1º, Acta 1608, nacido el 08/03/1998 en el sentido que donde dice "GASTÓN" debe decir "GASTÁN"
2) de Nacimiento de "VALERIA KATHERIN MONTIEL GASTÁN", de fecha 16/09/1999, Oficina 1º, Acta 1609, nacido el 08/07/1999 en el sentido que donde dice "GASTÓN" debe decir "GASTÁN"
3) de Matrimonio de "ANDREA GASTÁN Y MARIO MONTIEL", de fecha 16/09/1999, Oficina 1º de Montevideo, Acta 294, en el sentido que donde dice "GASTÓN" debe decir "GASTÁN".
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días, Art. 74 Decreto Ley 1430
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 15/p 25711 Set 30- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: AGUIRRE, ROSSANA Rectificación de Partida IUE 2-37314/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción del Sr. Luis Alberto Hernández, fallecido el 20.01.2000 e inscripto el 27.01.2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19ª sección del departamento de Canelones, acta Nº 14, en donde dice "Luis Alberio Hernández" debe decir "Luis Alberto Hernández", por así corresponder;
Montevideo, 22 de setiembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26456 Oct 07- Oct 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ASTOL NOVO, JULIETTA- Rectificación de Partida IUE 2-39196/2016, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Julietta ASTOL NOVO, nacida el 03.02.1996, inscripto el 12.02.1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, acta Nº 264, donde dice que "es nieta legítima por línea materna de Washington NOVO y de María PAINCEIRA, orientales, casados" debe decir "es nieta legítima por línea materna de Washington NOVO y de María PAINCEIRA, oriental y española, respectivamente, casados", por así corresponder.-
Montevideo, 23 de setiembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25957 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "PAPA TECHERA, FLAVIO" - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-40399/2016 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

DEFUNCIÓN: Acta Nº 1104 de fecha veintiuno de junio de dos mil dieciséis, de la 5ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que en donde dice en el cuerpo de la partida "DE ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25815 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "AQUINO GONZALEZ, CARLA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-36766/2016, por resolución Nº 4508/2016 de fecha 09 de Septiembre de 2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO RODRIGUEZ, registrada con el Nº 1838 el 29/09/2010, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice "Hijo natural del declarante y de la también compareciente, Carla Modesta CASTAÑE" debe decir "Hijo natural del declarante y de la también compareciente Carla Modesta AQUINO GONZALEZ", y en el margen de dicha partida donde dice "RODRIGUEZ CASTAÑE FEDERICO" debe decir "RODRIGUEZ AQUINO FEDERICO", por así corresponder.
Montevideo, veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26496 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MARISOL Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 440-806/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. MARISOL GONZALEZ y DIEGO ANDRES MAYAYO solicitando la rectificación de la partida de: nacimiento de su hija JUANA MAYAYO GONZALEZ, nacida el día 24 de Febrero de 2012, e inscripta el día 07 de Marzo de 2012, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 461, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde refiere al estado civil de la Sra. Marisol González, donde dice: "soltera", debe decir "casada"; por así corresponder.-
Las Piedras, 04 de Octubre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27055 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MEILACH, LUIS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-268/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEILACH, solicitando la rectificación de la partida de defunción de BLANCA ELENA MEILACH MUSSO, acaecido el día 14 de Mayo de 2008, e inscripta el día 19 de Mayo de 2008 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 207, en el sentido que donde dice "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 6 de Setiembre de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 25959 Oct 04- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PINTOS, MARIA JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-632/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA JULIA PINTOS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de ALFIO CARBONARI PRIMUCCI, acaecido el dia 18 de Marzo de 1997 en Florida, e inscripto el día 31 de Marzo de 1997, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Florida. Acta Nº 103, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde dice estado civil "soltero" debe decir "casado" por asÍ corresponder.- Publíquese por el término de 15 dias, según lo previsto por el art. 74 de laLey Nº 1430. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras, 05 de Setiembre 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 24897 Set 23- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "GUTIERREZ BURGUEÑO, HUGO CARLOS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-363/2016, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de: MARI RITA DEL HUERTO GUTIERREZ BRIAN en el sentido de que en todos los lugares donde dice "MARI RITA DEL PUERTO" deberá decir "MARI RITA DEL HUERTO".
Pando, 22 de septiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26201 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "OLIVERA CALVETTE, GUSTAVO DANIEL/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-350/2016, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GUSTAVO DANIEL OLIVERA CALVETTE en la partida de nacimiento inscripta el dia 25/02/1969 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 36 donde dice en el acta y margen de la misma CALVETTE "debe decir" CALVETTI por así corresponder.-
Rio Branco, 19 de Setiembre de 2016.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26817 Oct 12- Oct 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "HERNÁNDEZ ROSALES, María Irina y Otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - F/ 260-613/2016"; se hace saber que se solicitó por parte de María Irina HERNÁNDEZ ROSALES, Juan Manuel HERNÁNDEZ ROSALES y Lucas Emiliano HERNÁNDEZ ROSALES, este último representado por sus padres en ejercicio de la patria potestad, Sres. Geraldini BOSCH ROSALES y Hugo Ariel HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de los ut-supra nombrados, María Irina, Juan Manuel y Lucas Emiliano HERNÁNDEZ ROSALES; en el sentido que, en cada una de sus tres partidas, en donde dice: "..hija/o legítima/o del declarante y de Geraldini Rosales,......", debe decir "..hija/o legítima/o del declarante y de Geraldini Bosch y en cada una de las tres partidas referidas, en el margen donde dice: "Hernández Rosales,.....", debe decir Hernández Bosch.....; por ser lo correcto.- Se deja constancia la gratuidad de las publicaciones legales del presente edicto, conforme lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.170. Florida, 28 de setiembre de 2016.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27034 Oct 13- Oct 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ PEREIRA, ALVARO RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 285-482/2016, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA

SEDE ALVARO RAUL RODRIGUEZ PEREIRA SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DE FECHA 25/09/1952, DE LA 8ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, ACTA Nº 82, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "RODRIGUES" DEBE DECIR: "RODRIGUEZ" POR ASI CORRESPONDER MALDONADO, 30 DE JUNIO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25670 Set 30- Oct 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "QUINTEROS ALVAREZ, GERMAN IGNACIO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-799/2016, se hace saber que se presentó ante esta sede Germán Ignacio QUINTEROS ALVAREZ solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, de fecha 27/12/1993 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Treinta y tres, nacido el 22/12/1993, Acta Nº 1108, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "...comparece Lía Ester...", debe decir: "... comparece Lía Esther... (con h)", por así corresponder.-
Maldonado, 23 de setiembre de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26996 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MOREIRA, WALTER MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-516/2016, se hace saber que se presentó ante esta sede Walter María DE LOS SANTOS MOREIRA solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida el 23 de Octubre de 1951 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección judicial de Paysandú, nacido el 19/10/1951, acta Nº 1033, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "Que es nieto por línea paterna de Aniceto de los Santos Brun...", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Aniceto de los Santos (no Brun)", por así corresponder.
Maldonado, 23 de Agosto de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 25680 Set 30- Oct 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PONZONI, MARIA YANET - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-698/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DILAN VALENTINO PONZONI DO CANTO, extendida el 30/09/2015 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1580, en el sentido que en el texto del acta, donde dice: "el día diecinueve de setiembre de 2015" debe decir: "el día dieciséis de setiembre de 2015". Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 23 de setiembre de 2016.- Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27009 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ, ALEXANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-732/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXANDRA VANESA ALVAREZ CAMACHO, extendida el 21/03/1984 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 437, en el sentido que en el texto del acta, al consignarse el apellido paterno, donde dice: "ALBAREZ" debe decir: "ALVAREZ" Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 23 de setiembre de 2016.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26315 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "KOLESNYK BERGARA, OLGA ESTHER: CHINAZZO GULARTE, HUGO ROQUE Y KOLESNYK BERGARA, RAMON SANTIAGO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-588/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) de NACIMIENTO de OLGA ESTHER KOLESNYK BERGARA, extendida el día 6 de febrero de 1952 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 145 en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "COLESNIK" debe decir "KOLESNYK" por ser lo correcto. II) de NACIMIENTO de RAMÓN SANTIAGO KOLESNYK BERGARA extendida el día 25 de noviembre de 1950 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 94 en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "COLESNIK" debe decir "KOLESNYK" por ser lo correcto; III) de MATRIMONIO de OLGA ESTHER KOLESNYK BERGARA y HUGO ROQUE CHINAZZO, extendida el día 25 de enero de 1980 en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 23 en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "COLESNIK" debe decir "KOLESNYK" por ser lo correcto; IV) de MATRIMONIO de SANTIAGO KOLESNYK y LUCIA BERGARA, extendida el 29 de abril de 1950 en la 2ª sección judicial de Paysandú, Acta Nº 36 en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "COLESNIK" debe decir "KOLESNYK" por ser lo correcto. Paysandú, 20 de setiembre de 2016 EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25515 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, en autoscaratulados: "DARNAUCHANS MARQUEZ, LETICIA NAZARETH. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 329-678/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de: DARNAUCHANS MARQUEZ, LETICIA NAZARETH, Acta Nº 828 de fecha 03/08/1983, del Oficial del Estado Civil de la Oficina de Primera Seccion del Departamento de Rivera, en el sentido de que: donde dice "DARNACHANS", debe decir "DARNAUCHANS", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 11 de Mayo de 2016. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26310 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "MELO SATTLER, Brisa. RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 352-821/2016, se hace saber que se presentaron ante esta Sede CHRISTIAN ADRIAN MELO PERTUSATTI, titular de la C.I. 3.369.355-3 y ANA SILVANA SATTLER PEREIRA, C.I. 4.235.379-0 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija BRISA MELO SATTLER, C.I. 5.467.016-0 Acta nº 1778 de fecha 2 de setiembre de 2003, de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "hija ....de CHRISTIAN ADRIAN MELO Y ANA SILVANA SATTLER" debe decir "hija legítima de Christian Adrian Melo y Ana Silvana Sattler".- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día tres de octubre del año dos mil dieciseis.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26820 Oct 12- Oct 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "VIERA CABRERA, JUAN ALCIDES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-517/2016 se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE DEFUNCION DE: AURORA SILVA BARRERO

extendida el día 19/08/2015, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 442 en el sentido en que DONDE DICE: "AURORA SILVA BARRETO" DEBE DECIR: "AURORA SILVA BARRERO" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 6 de octubre de 2016.- Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27063 Oct 13- Oct 26

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos "Edificio Caravelle I c/ Waldemar Asarian Espinosa y/o Sucesores a cualquier título - Ejecución de Hipoteca Recíproca", IUE 2-48121/2014, el 8 de noviembre de 2016, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), presidiendo el acto el Señor Alguacil de la Sede, rematará, en moneda nacional, sin base, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 606, empadronada individualmente con el número 5.221/606, la cual según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Juan J. Gambini de marzo de 1992, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 15 de febrero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 26 de marzo del mismo año con el número 27.287, se ubica en el sexto piso del "Edificio Caravelle I", a cota vertical más 16 mts 25 cms y tiene un área de 33 m2 15 dm2. El edificio referido se rige por la Ley 10751 y está construido en el solar de terreno sito en la primera sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 5.221 el cual, según el plano mencionado tiene una superficie de 510 m2 31 dm2, con 30 mts 8 cms de frente a la calle Río Branco (número de puerta 1407) y 16 mts 95 cms también de frente por ser esquina a la calle Colonia.

Se previene: 1) No se tramitó la sucesión de Waldemar Asarian Espinosa, quien falleció el 17/03/2013. 2) No se agregó el último título. El estudio se realizó en base a testimonios por exhibición de los antecedentes, certificados registrales, certificados de búsqueda especial y testimonio de la matriz de la última enajenación debidamente inscripta de conformidad con el art. 384.2 del CGP. 3) No fueron agregados los siguientes documentos privados: Promesa de compraventa de fecha 6/09/1988 con saldo de precio ni la correspondiente carta de pago; Cesión de Promesa de fecha 29/11/1988; Promesa de Compraventa de fecha 29/03/1990; Cesión de Promesa de fecha 23/08/1993 faltando el contralor del poder otorgado por la cedente. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación contributiva por las construcciones ante el BPS e IMM. El inmueble tiene deuda por Impuesto de Primaria. 5) Únicamente podrán descontarse del precio lo que se adeudare por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria. 6) El mejor postor deberá depositar en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, a la bajada del martillo, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá integrar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos a contar a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del Remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por la Semana de Turismo. 7) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. 8) El bien se remata en las condiciones del expediente. La documentación aportada se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589 piso 1. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 3 de octubre de 2016. Esc. Adriana C. León. Actuaria.

Única Publicación

20) $ 4228 1/p 27032 Oct 13- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos "TURREL PHILIPPE c/ REVERDITO CRISTINA"- Cesación de Condominio de Origen Contractual (Art. 370 CGP) - IUE 2-57047/2014, se hace saber que el próximo 25 de octubre de 2016 desde las 14:30 horas en Peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nro. 58.642, señalado con el Nro. 9 en el plano del Agrimensor Nicolás Perillo, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de octubre de 1919, el que consta de una superficie de 373 mc. 37 dmc. con frente al Sureste a la calle Santiago Vázquez entre las calles José Martí y Ramón Massini. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma por concepto de seña, así como la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Tasa General, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Primaria. 3) Que sólo se podrán descontar los montos correspondientes a la Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 6) Que el mejor postor tendrán un plazo de 20 dias corridos para integrar el precio, contados a partir del dia hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate. que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo. 7) Que el bien se remate en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente, estando los titulos y demás antecedentes a disposición de los interesados para su consulta en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de octubre de 2016. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA- ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3020 1/p 27080 Oct 13- Oct 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno, dictada en los autos: "VELAZQUEZ RUIZ, MARIA ENRIQUETA, CLARA AURORA, MARTIN ANACLETO Y EDUARDO RAUL C/ VELAZQUEZ RUIZ, ROQUE RAMON. PARTICION JUDICIAL" IUE: 445-242/2014, se hace saber que el día 27 de Octubre de 2016, a la hora 14:30 y en el Hall del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Young, calle Montevideo, Nº 3397 de la ciudad de Young, el Martillero, Sr. LORENZO HERNANDEZ Matrícula 5605 Ruc 130092730017, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón No. 1881 en mayor área y actualmente padrón No. 2412, con frente a calle Piedra Alta y Timbó, el cual tiene un área de 568 metros cuadrados, cuatro decímetros, que se deslinda así: 22 metros, 55 cm. De frente al noreste, 17 metros de ancho, 24 metros 68 cm. Al sudoeste por ser esquina del solar, son también al frente a la calle Piedra Alta 22 metros, 16 cm. Al sudoeste con el solar 7 y 26 metros, 96 cm. Al nordeste con la fracción nueve. SE PREVIENE: 1) Que en el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas en cuanto al pago de los impuestos respectivos. 2) Que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roque Velazquez, coheredero demandado y su familia. 3) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña, más comisión y tributos, en el momento de serle aceptada su oferta y que serán de su cargo la comisión del Sr. Remataor y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones a los treinta días del mes de setiembre de dos mil dieciseis. Esc. Luisa María Vico de Benedetti. Actuaria adjunta.

Única Publicación

20) $ 2416 1/p 27059 Oct 13- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "HOY FAC. S.A C/ PAPARCONE LEVRERO, SISINA MARÍA.- EJECUCIÓN HIPOTECARIA.- IUE- 356-893/2001" Se hace saber que el día 27 de octubre de 2016 a la hora 15 y en la sede del Juzgado (calle: Treinta y Tres y Artigas), el martillero Enrique Parentini mat. 5217, RUT-160135020018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DÓLARES AMERICANOS el siguiente bien inmueble: padrón urbano nº 5338, de Salto localidad catastral Salto, zona urbana. Manzana catastral 435 según plano levantado en octubre de 1969 por el Agr. Lauro Ruetalo Arteaga, inscripto en la oficina departamental de catastro de Salto el 16 del mismo mes y año con el Nº 3467, según el cual se compone de un área de quinientos catorce metros cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco centímetros, que se deslindan así: 12 metros 30 centímetros al norte de frente a calle Uruguay 42 metros 90 centímetros al este, confinando con el padrón 5337, 11 metros 60 centímetros al sur lindando con parte de los padrones nº 5332 y 5343, y 43 metros 20 centímetros, al oeste limita con el padrón nº 5339. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura así como la comisión del Rematador y Tributos. 2) Sera de cargo del expediente el impuesto municipal así como la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 3) La documentación supletoria de los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como su situación tributaria ante BPS, OSE, ANEP e, INTENDENCIA de SALTO. 5) Se deberá tener presente los numeral 2 y 3 del art. 390 del CGP. 6) Se imputara como parte del precio, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, IRPF, ITP, correspondiente a la parte vendedora. 7) El mejor postor así como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta (art. 71 del CGP) 8) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos, a contar desde el día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, el que no se interrumpirá por feria judicial ni turismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en SALTO el día 11 de octubre de 2016. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3322 1/p 27010 Oct 13- Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Treinta y Tres, en autos: "Fernandez Fleitas, Jose Maria c/ Maria Desirée o Desireé o Decireé, Avila Medina" PARTICION - Ficha IUE 449-28/2015, se hace saber que el día 27 de Octubre a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 442, el Martillero Nicolás Daleira, matrícula 5390, sacara a la venta en publica subasta y al mejor postor, sin base asistido por la Señora Alguacil, los siguientes bienes que se describen:
1) Automóvil, marca Toyota, modelo Corolla GL 1.6, año 1988, motor numero 0685581, a gas oil, padrón numero DAA 0094, matricula DAA 0094 del Departamento de Treinta y Tres
2) Solar y demás mejoras que le acceden, inmueble padrón 8973, antes parte padrón 3689, ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana numero 527, siendo el solar 20, de la manzana letra B, del plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el numero 3516 el 19 de Enero de 1971, consta de una superficie de 362 metros cuadrados 40 decímetros y se deslinda así: 12 metros 8 centímetros de frente al Este a prolongación calle "19 de Abril", por 30 metros de fondo a prolongación calle Juan José de Herrera; al sur por ser esquina, lindando al Oeste con solar 10 del Plano, y al Norte con solar 19 del Plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Se desconoce si actualmente existen deudas por Patentes de rodado, contribución Inmobiliaria e impuestos a Primaria, y OSE. 5) El mejor postor dispone para consignar el saldo de precio de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto de aprobación del remate. 6) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra actualmente, que surgen del expediente, de los certificados regístrales agregados y en el estado que estén los títulos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.-
Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 2016.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3322 1/p 27025 Oct 13- Oct 13

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



KARTING27 SRL

Contrato: 2 agosto 2016
Inscripción: No. 12643 el 13/09/2016
Socios: EMERIK ARPAD FORK ANTELO (240 cuotas), SERGIO EDGAR ZAMIT BERRUETA (240 cuotas).
Capital: $ 480.000, dividido en 480 cuotas de $ 1.000
Domicilio: Montevideo Camino O'Higgins 8590
Administración: Emerik Arpad Fork Antelo.
Objeto: Construcción, explotación pistas de Karting, parador, fiestas, eventos, compraventa bienes, publicidad, importar y exportar
Plazo: 30 años prorrogables períodos de 5.

Única Publicación

22) $ 3660 1/p 27146 Oct 13- Oct 13

CROSIPER SRL

Contrato: 11/8/2016
Inscripción: 12051
Socios: Eleonora Crosi Perdomo 60 cuotas
Noelia Crosi Perdomo 40 cuotas
Capital: $ 300.000
Plazo: 30 años
Administración: Eleonora Crosi
OBJETO: salon de belleza, peluquería y afines
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1830 1/p 27135 Oct 13- Oct 13

TRANSMARTTI LIMITADA

Contrato 30/08/2016
Inscripción 12482/2016
Socios/ cuotas: Lurdes o Lourdes Margarita Martínez Pérez (8)
Marcos Adrian Reino Martínez(2)
Objeto Transporte de carga para terceros, almacenamiento y distribución
Plazo 15 años prorrogables
Capital $U 100.000
Domicilio Montevideo
Administración/ Representación: Lurdes o Lourdes Margarita Martínez Pérez y Marcos Adrian Reino Martínez, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 27127 Oct 13- Oct 13

SAIO S.R.L.

Contrato: 31/08/2016
Inscripción: Nº 12092/2016
Socios: Joaquín ABOAL ALVAREZ (89 cuotas), Carlos Ruben ABOAL MACHADO (1 cuota)
Capital: $ 90.000
Objeto: Importación y venta de productos en plaza.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u
Administración: Joaquín ABOAL ALVAREZ
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 27123 Oct 13- Oct 13

"EBILLING S.R.L."

Contrato: 3/9/16. Vig. 7/9/16. Inscrp. Nº 12484, 09/09/2016.
Socios: Luis Alejandro Araujo Haiburo; Hugo Félix Forastier Dumit
(150 cuotas cada uno).-
Domicilio: Montevideo.-
Plazo: 30 año, prorr. aut. por períodos de 2 años consecutivos.-
Capital: $ 300.000.-
Administración: Hugo Forastier.-
Objeto: Informática, Desarrollo y análisis de sistemas. Redes. Consultoria. Administración de Servidores.

Única Publicación

22) $ 2745 1/p 27103 Oct 13- Oct 13

Vacasa Uruguay S.R.L.

Denominación: Vacasa Uruguay S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años prorrogables por períodos sucesivos de un (1) año.
Capital: $ 20.000
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) Industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías, artículos del hogar y artículos de escritorio, vehículos, bazar, carne, goma, películas, construcción y afines, cuero, deportes, electrónica, educación, ferretería, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetes, lanas, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, actividades metalúrgicas, música, química, radio, servicios profesionales, servicios técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de bienes, personas y noticias, vestimenta, veterinaria, vidrio y negocios rurales en general, tanto agrícolas como ganaderos; B) comprar, vender, arrendar, administrar e intermediar y realizar todo tipo de operaciones con bienes inmuebles, tanto en Uruguay como en el extranjero, en cumplimiento con las restricciones legales vigentes; C) importar, exportar, representar y actuar como comisionado. La sociedad podrá realizar todos los trámites necesarios a los efectos de cumplir con su objeto social, y podrá actuar en su propio nombre o en nombre de terceros o de ambos a la vez, tanto en Uruguay como en el extranjero.
Socios: VACASA LLC (19.800 cuotas sociales) VACASA CASCADE LLC (200 cuotas sociales)
Administración y representación: A cargo de un administrador quien será designado por la Asamblea de socios.
Documento: Portland, Oregón, Estados Unidos de América el 01/09/2016
Inscripción: 19/09/2016 Nº 12884.

Única Publicación
22) $ 10980 1/p 27096 Oct 13- Oct 13

ACLARACION
RUFINO ETCHECOPAR S.R.L.

En Diario Oficial del: 10/08/2016, aviso nº 29.514, dice: Inscripción: 5398/08.07.2016; debió decir: Inscripción: 5398/08.04.2016.

Única Publicación
22) $ 151 1/p 27079 Oct 13- Oct 13

DONNACAR S.R.L.

Contrato: 07/09/2016.
Inscripción: 12463/2016.
Socios/Cuotas: GUSTAVO DONNANGELO NOVELLI (15.000).
ALEJANDRO CARDOSO MAILHOS (15.000).
Capital: $ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, por cuenta propia o de terceros, con fondos propios; no comprendidas actividades en Decreto-Ley 15.322 ni controladas por el BCU. Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, productos y servicios servicios profesionales, técnicos, administrativos y agropecuarios, negocios rurales; toda clase de operaciones con bienes Inmuebles.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: Gustavo Donnangelo.

Única Publicación
22) $ 4575 1/p 27078 Oct 13- Oct 13

TUPEN SAE S.R.L.

Contrato: 25/08/2015.
Inscripción: 13994/ 11.10.2016.
Socios/Cuotas: Nicolás PALACIOS PAZ (60). Francisco PALACIOS PAZ (40).
Objeto Principal: Arrendamiento y/o ventas de máquinas para la construcción.
Capital: $ 30.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 27073 Oct 13- Oct 13

BLEND SOFTWARE & DESIGN S.R.L.

Contrato: 21/06/2016.
Inscripción: 9596/11/07/16.
Socios/ Cuotas: Andrea Palarino (36). Evelyne Bonjour (4).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Diseño, desarrollo y comercialización de Software y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Andrea Palarino.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 27070 Oct 13- Oct 13

DISTRIBUIDORA CAMALEON SRL

8/9/2016
Socios: Esteban Aguirre, Edgard Peraza, Antonella Chocho
Capital: $ 200.000., 98% Aguirre, 1% Peraza, 1% Chocho
Objeto: Distribución
Plazo: 30 años 14/9/2016,.
Domicilio: Florida
Inscripción: Comercio No 12736.

Única Publicación
22) $ 1830 1/p 27049 Oct 13- Oct 13

INTRADOS S.R.L

Contrato: 05/09/2016
Inscripción: 12536, 12/09/2016
Socios: Verónica DONAZAR BARRIOS Natalia Lourdes ALBERTE AMARELLE (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 120.000.-
Administración: Conjunta
Objeto: Suministrar herramientas informáticas en seguridad de la información.- Suministrar "know how", asesoramiento, consultoría e investigación en el país y en extranjero en el área de tecnologías y seguridad de la información.

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 27044 Oct 13- Oct 13

TREHUA S.R.L.

Contrato: 03/10/2016
Inscripción Nro.: 13978 el 11/10/2016
Socios: Fabricio GARCIA (10 cuotas), Maria del Carmen PARODI (10 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: A) Venta, instalación y mantenimiento de sistemas de aire comprimido, sistemas de generación de energía, automatismo y control, sistemas de refrigeración y anexos. B) Industrialización, producción, comercialización, representación, intermediación, exportación e importación de materias primas, alimentos, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Fabricio GARCIA.

Única Publicación
22) $ 4575 1/p 27028 Oct 13- Oct 13

TETZACA S.R.L.

Contrato: 17/09/2016
Inscripción Nro.: 13889 el 06/10/2016
Socios: Emilio ALVAREZ (270 cuotas), Andrés RODRÍGUEZ (30 cuotas)
Capital: $ 300.000
Objeto: Transporte y Logística de cargas en general y todo tipo de actividad relacionada con el transporte. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Canelones
Administración: Emilio ALVAREZ.

Única Publicación
22) $ 2745 1/p 26998 Oct 13- Oct 13

AMOPATIC S.R.L.

Contrato: 03/10/2016
Inscripción Nro.: 13916 el 07/10/2016
Socios: Ingrid LIMA (33 cuotas), Diego BENTANCOR (66 cuotas)
Capital: $ 99.000
Objeto: 1) Importación, compra, venta y exportación de todo tipo de joyas, alhajas, objetos y metales preciosos. 2) Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.

Única Publicación
22) $ 3660 1/p 26997 Oct 13- Oct 13

Venta de Comercios



Ley No. 2.904
Enajenante: BABELY Ltda.
Adquirente: San Roque S.A.
Establecimiento Comercial: Farmacia San Felipe y Santiago, Convención 1313
Acreedores: Plaza Independencia 811.

Primera Publicación
25) $ 4280 20/p 26992 Oct 13- Nov 10

Ley 2.904. FEJUMA LTDA. prometerá vender a FERNANDO VARINO BENTANCOURT y JUAN MANUEL PACHECO BOBES. "BAR RAFIKI" sito en MAIPU 1708, Montevideo. Acreedores presentarse en FELIPE SANGUINETTI 2491, Montevideo.
25) $ 4280 20/p 24482 Set 20- Oct 18

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ REBELLO, ANDREA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-41993/2014 se cita, llama y emplaza al Sra. María Cecilia Retamar Camargo, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 8 de abril de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) $ 5320 10/p 25708 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2 Turno, en los autos caratulados "BERIO CRIZUL, PAULA FABIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-115037/2011", se cita, llama y emplaza al Sr. CUENDE ZORRILLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 29 de setiembre de 2016.- Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26354 Oct 07- Oct 21

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: GUZMÁN, EVELYN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-237676/2016, se cita y emplaza por el término de 60 días a Luis Alberto SILVA NAN a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26021 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CIGANDA, FLORENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-34232/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Eduardo Herrera Rosas, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria Pública de Familia.
Montevideo, 5 de setiembre de 2016.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26495 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "ENCARNACION BAUTISTA, MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-33371/2016, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3709/2016 de fecha 11 de agosto de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RENE MONTERO ENCARNACION, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está amparado por la ley nro. 18.078.-
Montevideo, 05 de setiembre de 2016. ESC. MARIELA DOREZ VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26355 Oct 07- Oct 21

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "RAMOS, SUSANA - TUTELA - FICHA 2-29581/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3831/2016 de fecha 16 de agosto de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. RUBEN DARIO SANCHEZ y la Sra. NATALIA LETICIA FORTES a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Se deja constancia que el presente tramite esta amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 6 de setiembre de 2016. Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25442 Set 29- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno, dictada en los autos caratulados "FESTINO, VIVIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-036124/2016, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho a la SRA MARIA NOEL FESTINO, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones, en el Diario Oficial como único medio, debido a que la interesada es asistida en forma gratuita por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
26) (Sin Costo) 10/p 25964 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ARBOLEDA MARTÍNEZ, RICARDO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2 40808/2016, se CITA y EMPLAZA a Silvia Beatriz MONTESDEOCA LARRONDA por el término de 60 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26670 Oct 12- Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "MERILES RIVERO, CINDYA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-37644/2016 por Providencia Nº 4894/2016 de fecha 30/08/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. LEONARDO FABIAN DEL RIO LEMOS como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico Gratuito, Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 01 de Setiembre de 2016. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26669 Oct 12- Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno,

caratulados: "GONZALEZ TEXEIRA NUÑEZ, MARIA C/ PINEYRUA, MIGUEL, AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)" I.U.E.: 2-39493/2016 - se cita, llama y emplaza a MIGUEL PIÑEYRUA CACERES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 6650 10/p 26623 Oct 11- Oct 24

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PAGES MIRANDA, GABRIELA C/ SONEIRA PAGES, ALEJANDRO- PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-31063/2014 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JOSE SONEIRA PIGNALOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, primero de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 6650 10/p 25758 Set 30- Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "APARICIO VILA, WALTER y OTRO c/ GUEDEZ, ELIZABETH y otros.- AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-"; Ficha 2-19016/2016. Emplázase a la Sra. ELIZABETH CRISTINA GUEDEZ y al Sr. PABLO DANIEL FERNANDEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que por auto 4399/2016 se concedio BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27085 Oct 13- Oct 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ROSAS MOSQUEIRA, BLANCA - RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-39692/2016. Emplazase al Sr. PABLO DAMIAN PEREYRA LOPEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25841 Oct 04- Oct 18

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, ALEXANDRA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-17509/2016. Emplazase al Sr. MICHAEL SOLSONA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, seis de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25522 Set 30- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ZAMA GONZALEZ, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-30383/2016", se notifica al Sr. Miguel Ángel Mello Ferreira a la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho
Montevideo, 23 de setiembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26910 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LOZINSKY TOPALIAN, MARINA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-33228/2016", se notifica al Sr. Paulo Wilson Revelés Miranda a la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho
Montevideo, 23 de setiembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26616 Oct 12- Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ HERNANDEZ, YANDIRA- AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-41250/2014", se notifica al Sr. LUIS ALBERTO CASAGRANDE a la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito de la Facultad de Derecho
Montevideo, 23 de setiembre del 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25816 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "MARTINEZ CACERES, ANA. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10738/2016, por Decreto Nº 4327/2016 de fecha 06/09/2016, se DA NOTICIA a ENZO GABRIEL GARCIA ABREU, de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, catorce de Setiembre de dos mil dieciséis.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25999 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SARQUIS CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: 2-35473/2016, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3826/2016 de fecha 24 de agosto de 2016, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. LUIS ALBERTO PEREIRA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 31 de agosto de 2016.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25451 Set 29- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "GONZALEZ BONILLA, JENNIFER" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-38226/2016, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A PABLO DANIEL ARIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26146 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "VILASBOA, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-40349/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. JOHNNY FELIX VALLADARES, a estar derecho en estos autos

por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25635 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "BOGO Andrea del Carmen - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-188/2016 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sr. Heber Gabriel SALVO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar. Que por resolución Nº 1901 de fecha 4 de mayo de 2016, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Andrea del Carmen BOGO. Canelones 13 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27099 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de 2ª Turno de Atlántida. Dr. Diego Prieto, dictada en autos "FUENTES FLORENCIA NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-641/2015", se hace saber que por providencia Nº 1927/2016 de fecha 21 de abril de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MIRIAM ETHEL BICA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de deignársele Defensor de Oficio.
Atlántida, diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) $ 6650 10/p 25780 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "PORTA, ROMINA - RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 493-402/2016" por este medio se NOTIFICA al Sr. CLAUDIO TEJERINA, que con fecha 19/08/2016 se presentó ante esta Sede, la Sra. Romina Porta solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor Ezequiel.
Ciudad de la Costa dos de setiembre de dos mil dieciseis
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26305 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FORCADE, MARIA YESSIE - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-925/2014; se cita, llama y emplaza a la Sra. PAOLA MOREIRA ALVEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 25 de Febrero de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26019 Oct 04- Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA, JOSE Y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN C/ MENESES, TERESITA LORENA - SEPARACION DEFINITIVA", ficha IUE 440-446/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. TERESITA LORENA MENESES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Las publicaciones deberán realizarse por el término de 30 dias corridos (Art. 133.1 del CNA)
Las Piedras, 24 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 22779 Set 07- Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, JUANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA, "Ficha IUE 458-611/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. JAVIER BEETHOVEN SUAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, autorizándose a realizar las publicaciones únicamente en el Diario Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 133.1 in fine del C.N.A., en la redacción dada por la Ley 18.590.-
Las Piedras 24 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26306 Oct 06- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PORCAL, GASTÓN - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-588/2016; se cita, llama y emplaza a: PATRICIA DE LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 30 de Agosto de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26311 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO, VANESSA C/ SOSA, RODRIGO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-483/2016; se cita, llama y emplaza al Sr. RODRIGO GUSTAVO SOSA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 15 de Agosto de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) $ 6650 10/p 26063 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ BENAVENTE, MARIA YAMILA -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-546/2016, se NOTIFICA por el plazo de 90 días a EDUARDO ISMAEL PEREZ DIAZ, padre de la niña MARIA YAMILA PEREZ BENAVENTE por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 19 de Setiembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26187 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo

Turno, en autos caratulados:"TORRES, Stefanie C/ José Luis PIÑEIRO PEREIRA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 260-265/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. José Luis PIÑEIRO PEREIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Stefanie TORRES RIVERO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 20 de julio de 2016.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 25826 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: DE LEON ZABALA, ANA LUCIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 261-290/2016, SE CITA Y EMPLAZA A, JULIO RAFAEL LUZARDO TOURIZ BURGOS, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.-Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.-Florida, MAYO 27 DE 2016.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26550 Oct 07- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS FERNANDO RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-679/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. RAUL ALEXIS RODRIGUEZ SUAREZ Y A LA SRA. CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 20 DE SETIEMBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25679 Set 30- Oct 14

EDICTO

EL DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE TERCER DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. ALEXIS APARICIO RODRIGUEZ PEÑA, DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EN LOS AUTOS CARATULADOS "CUARTIN CALIMARIS, ANA KARINA RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA Nº 285-594/2016, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078. MALDONADO, 19 DE AGOSTO DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25678 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "GUERRERO VIERA, RUTH ESTEFENI C/ MENOSSE, NOEMI Y OTRO. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA. FA. 503-263/2016", se cita y emplaza a los SRES. NOEMI MENOSSE Y GUALDEMAR MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 19 de setiembre de 2016.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 26452 Oct 07- Oct 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, JACKELINE BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-153/2016", se cita y emplaza al SR. AGUSTIN SEGOVIA, a estar a derecho en estos autos por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, doce de setiembre de 2016.
Se deja constancia que la parte actora en estos autos es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27006 Oct 13- Oct 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "BOLDRINI FERRON ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 462-505/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Alberto Luis Fajardo, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 6 de Noviembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 26307 Oct 06- Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1898/2016 de fecha 10/08/2016 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SOSA TEJERA ALEX MARCEL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-274/2016", se hace saber: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de noventa días a la Sra. VIVIANA ELIZABETH RODRIGUEZ SOSA, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26314 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por Decreto Nº 1525/2016 de fecha 27/06/2016, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "MIRABALLES MARIA DEL CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-487/2015", se hace saber que se EMPLAZA, por el término LEGAL a RUBEN DARIO DOMINGUEZ, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos en autos por el término legal.
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25846 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "INCHAUSTI, ELBA ELENA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-236/2016 se hace saber que por decreto Nº 2209/2016 de fecha 24 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FRANCISCO ARTURO BARBOZA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 31 de Agosto de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26316 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VERA DE AVILA, MARIA DE LOS ANGELES. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-251/2016 se hace saber que por decreto Nº 2388/2016 de fecha 9 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL SEBASTIAN FERNANDEZ BECERRA C.I Nº 4.676.755-3, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 20 de Setiembre de 2016.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26313 Oct 06- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Bruno, Marcelo Daniel y Palladino Farinha, Karime Joel. Separación definitiva" IUE. 509-426/2016, EMPLAZAR A los progenitores del menor Lucas López López a que se manifiesten sobre la solicitud de autos por el plazo de 30 días. Se hace saber que el presente trámite está amparado por el Art 133.1 inciso 7 del C.N.A con mención gratuita. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de agosto de dos mil dieciseis. Esc. Eduardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 22971 Set 08- Oct 20

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica al Operador penitenciario Grado 1 Matías Ignacio AMARO SILVA, C.I.: 4.308.566-7, del contenido de la Resolución Ministerial-273, de fecha 02/05/2016, recaída en Expediente 2014-4-26-0000694, donde se resuelve declarar cesante por la causal de abandono del cargo habiéndose configurado renuncia tácita prevista por el Art. 83 de la Ley 19.121 del 20 de agosto de 2013, previo goce de licencia reglamentaria pendiente, iniciando las mismas el 10/05/2016 hasta el 09/08/2016, siendo baja del Instituto con fecha 10/08/2016".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26824 Oct 13- Oct 13

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Canelones, Octubre 03 de 2016.-

OBJETO: Notificación de Ex. Agente.- Eventual Matías Gonzalo LARROCA DAMIAN, C.I 4.659.495-4.

Se pone en conocimiento que el Ex-Agente Eventual Matías LARROCA DAMIAN, deberá concurrir a la Dirección de Recursos Humanos de esta Jefatura, a los efectos de notificarse de Resolución Ministerial s/n Expediente 2014-4-1-0016960, de fecha 20/06/2016, por la cual el Sr. Ministro del Interior en ejercicio de sus atribuciones delegadas resuelve: DESESTIMAR el recurso de revocación interpuesto por el Ex-Agente, contra Resolución Ministerial de fecha 21/08/2014, recaída en Expte. 2014-4-1-0003356.

Última Publicación

27) $ 2265 3/p 26715 Oct 11- Oct 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

NOTIFICACIÓN

Sr. Fernando Acosta (C.I 4.184.042-1) - El Consejo de Educación Técnico Profesional CETP - UTU por Resolución Nº 3210/16 Acta Nº 74 del 05/10/16 Exp. 6709/2015 Resolvió: 1) Archivar los procedimientos sumariales instruidos al Prof. Fernando Acosta Barreto, sin perjuicio. 2) Encomendar al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control - Sección Situación Funcional y Legajos), registrar los presentes antecedentes en el legajo personal del mismo, a efectos de ser tenidos en cuenta ante un eventual reintegro.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26624 Oct 11- Oct 13

NOTIFICACIÓN

Sr. Fernando Acosta (C.I. 4.184.042-1) - El Consejo de Educación Técnico Profesional CETP - UTU por Resolución Nº 2814/16 Acta Nº 68 del 24/08/16 Exp. 4696/15 c/4778/15 Resolvió: 1) Archivar las presentes actuaciones. 2) Encomendar al Programa de Gestión Humana registrar los presentes antecedentes en el legajo personal del Prof. Femando Acosta (C.I 4.184.042-1), a efectos de tener en cuenta ante un eventual reintegro del docente a la Institución.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26619 Oct 11- Oct 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por las Resoluciones 16.-818 de fecha 21 de abril de 2016 y 16.-1633 de fecha 21 de julio de 2016,, designó dentro de los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv "Estación 4S46 ubicada en el padrón Nro. 11806 a Futuro Puesto de Conexión y Medida en padrón Nro. 59 en el Departamento de San José" que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se

incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
Departamento de San José 6º Y 8º Sección Catastral
Numero de Padrón, Posibles Propietarios;
17720, DANIEL ARGINARENA VIOLA;
9708, DARIO JULIAN PEREZ MEDEROSY OTROS;
13458, JULIO CECAR PINTOS SANTOS, RICARDO ALDEQUI Y OTROS;
9928, CLAUDIO MARTIN FRAGA ALONSO;
13592, HUGO DIONISIO BENTANCOR MUNCHE;
13446, LUIS CARLOS RAMOS MARTINEZ;
12506, NUDO PROPIETARIO DARIO JULIAN PEREZ MEDEROS, USUFRUCTUARIO RAMON PABLO PÉREZ PÉREZ;
10029, NUDO PROPIETARIO DARIO JULIAN PEREZ MEDEROS, USUFRUCTUARIO RAMON PABLO PÉREZ PÉREZ;
10022, HUGO DANIEL NAPOLI MARRA;
64, JILGUEROS DEL SUR S.A.;
6289, ESTELA, WALTER Y MIRIAM DE ARMAS SANTOS;
6288, ADRIANA, VIRGINIA, NICOLAS Y MATIAS PEREZ DEL CASTILLO;
14799, HEBERT PACHECO PARODI;
37, SILVIO ULISES GALLARETTO PEISINO;
11457, SILVIO ULISES GALLARETTO PEISINO;
10793, ANTONIO JOAQUIN LAURENCO ESTEVEZ;
11910, OCTAVIO SERGIO RAMBALDUCCI TEJERA;
7456, ALFONSO DIAZ GARCIA;
7455, ENRIQUE ERNESTO DI NOIA;
5045, UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA;
15553, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE VETERINARIA;
9985, LUCAS ALDEQUI ARROCHA PASTORINO;
8942, MILAGRO S.A.
Sección Catastral Cerámicas del Sur
59, CASARTA S.R.L.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Coordinación Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26031 Oct 05- Oct 19

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Cuando corresponda:
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
5130159-0, Robert Perez, 2016-28-1-059955, Desempleo;
5156880-7, Luis Rodriguez, 2016-28-1-059955, Desempleo;
4747423-6, José Carballo Almada, 2016-28-1-048024, Enfermedad;
1560757-0, Ana Maria Gomez C., 2016-28-1-057647, Enfermedad.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26884 Oct 13- Oct 17



Se intima a las siguientes empresas a efectos de presentarse en Montevideo, calle Mercedes 1950 Subsuelo 1 - Tramitación y Liquidación de Activos, de 9 a 16 h, en un plazo de cinco días hábiles.
NOMBRE, Nº EMPRESA, Nº EXPEDIENTE;
RAMOS Y BASSIGNANA LTDA., 572.692, 2012-28-1-132097;
ALBERTE AMARELLE NATALIA, 3917151, 2016-28-1-105687.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26883 Oct 13- Oct 17



Se notifica al beneficiario que se detallan a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
3045366-7, Rodrigo S. Parma Bilche, 01-1372-2016-1051, 2015-28-1-079988, Desempleo.
Gerencia de Sector de Tramites de Actividades.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26882 Oct 13- Oct 17



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
4112430-8, Susana P. Soba Orle, 01-1372-2016-1136, 2016-28-1-003928.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26881 Oct 13- Oct 17



El Banco de Previsión Social comunica que ha quedado suspendido el llamado a concurso por 8 cargos de Jefes de Sección Administrativo "C" grado 15 dependientes de la Gerencia de Administración (6 cargos) y de la Gerencia de Finanzas (2 cargos), publicado en el Diario Oficial del día 21 al 23/09/2016.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26880 Oct 13- Oct 17



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos

por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6539324, OJEDA LEZCANO ELSA, 2014-28-1-104151, Act. 673301;
5121627, IRISARRI CLERICI MARIA DELIA, 2014-28-1-101596, Act. 659963;
6472646, ARIAS ORTIZ RAMON DIEGO, 2014-28-1-142947, Act. 676952;
700028, MARSICANO MENCHACA GUALBERTO VICTOR, 2014-28-1-087116, Act. 661622;
3071763, JAUREGUY DE LEON ALMA LYCET, 2014-28-1-104128, Act. 671695;
6102874, BARCELO SANTURIO FORTUNATA DEL CARMEN, 2014-28-1-101151, Act. 56307.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26874 Oct 13- Oct 17



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
46697384, ANGIE PEREZ, 2016-28-1-062750, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26873 Oct 13- Oct 17



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que le recaerá cobro indebido por Subsidio por Desempleo, por el cambio de causal realizado por la empresa.-
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
40093136, Ruben SILVA SOSA, 2016-28-1-046501, Desempleo, $ 13.561,00.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26872 Oct 13- Oct 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Consejo Directivo Central, resolución Nº 14 el 02/08/2016
El Consejo de la Facultad, por resolución Nº 61 el 30/11/2015, aprueba:

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ECONOMÍA

I. Introducción

Este documento sintetiza los sucesivos avances hacia la reforma del programa de Maestría en Economía que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, plasmados en resoluciones de la Comisión de Posgrados- área Economía- durante los últimos años. En particular, refleja las resoluciones adoptadas desde junio de 2012 en adelante, período en el que, tomando como punto de partida las resoluciones y declaraciones previas, se intensificó la búsqueda de acuerdos y generación de propuestas para un nuevo plan que pueda entrar en vigencia en 2016.

II. Antecedentes y fundamentación

Los primeros posgrados de la Facultad se diseñaron durante la vigencia del Plan de Estudios 1990, cuyo marco conceptual fue claramente diferente al del actual (2012). El Plan 90 reflejaba una definición de la educación universitaria en el nivel de grado de carácter terminal, donde la formación de posgrado se concebía como un nivel de "excepción" para un grupo muy reducido de graduados con vocación académica o aspiraciones de excelencia profesional o especialización singulares. A la vez, la extensión y poca flexibilidad de dicho plan conducía a una menor tasa de egreso y a una mayor extra-edad del graduado en términos de los estándares internacionales.

En los últimos años, la organización de la educación terciaria y superior en América Latina se ha alineado a la concepción que la formación post secundaria debe concebirse integralmente como un proceso que puede durar de 8 a 10 años y que es deseable marcar esa trayectoria con hitos de titulación y opciones de "salida" apropiadas para quienes no desean o no pueden completar todo ese ciclo. Esta preocupación responde a consideraciones sobre el valor social general de la formación terciaria en estrategias de desarrollo económico y social basadas en el conocimiento, así como a la necesidad de responder a cambiantes dinámicas sociales y demandas del mundo del trabajo.

A su vez, el campo de actuación de la disciplina se ha diversificado mucho en los últimos años. En particular, de la mano de transformaciones sociales y económicas, han aparecido nuevas especializaciones y oportunidades de aplicación de los conocimientos en el ámbito privado, pero también en el público. Desde diversas experiencias, se ha notado la conveniencia de contar con carreras de grado más cortas que proveen las herramientas y conocimientos básicos de la disciplina, permitiendo continuar y profundizar en posgrados que proveen un menú amplio de especializaciones y enfoques (más profesionalistas, más académicos, etc.).

En la Universidad de la República, las Ordenanzas de Grado y de Posgrado, se hacen eco de esa evolución de la educación superior a nivel internacional. Forma parte de las motivaciones para estos cambios, sin ser el principal motivo, la gradual convergencia dentro de bloques regionales (ej., Unión Europea) y la aspiración a la convergencia y coordinación en los grupos regionales que Uruguay integra (ej., Mercosur).

El Plan de Estudios 2012, hoy vigente para las carreras de grado de la FCEyA, refleja esta concepción. Por otra parte, la Facultad se ha hecho eco de la demanda por calificaciones superiores y especializadas, ofreciendo varios programas de posgrado que pueden y deben mejorar su integración con las carreras de grado constituyendo trayectorias grado-posgrado más fluidas y acordes a la evolución de la sociedad y la enseñanza superior.

El Plan de la Maestría vigente data de 2005 y es reflejo, con pocos cambios, del plan original del año 2000. Estos planes se apoyaban en los principios de excelencia, interdisciplinariedad, pertinencia y flexibilidad del proceso de formación avanzada, principios que subsisten, pero cuyo mantenimiento requiere de ciertos cambios.

La indiscutible necesidad de actualización permanente, para lo cual la programación académica del plan debía establecer mecanismos de auto-evaluación y articulación con la investigación, ha quedado postergada ante necesidades más urgentes de la gestión. Aunque se han realizado modificaciones en contenidos de asignaturas, inclusión de nuevas asignaturas opcionales, transformación de asignaturas obligatorias en cursos de varios escalones más cortos, etc., persiste una necesidad de encarar un cambio más de conjunto del programa.

A fines de 2012 confluyeron (i) el sustancial incremento de la demanda por formación de posgrado en economía, parcialmente inducido por la reforma del plan de estudios de las carreras de grado de la Facultad; (ii) la ampliación de la Comisión de Maestría por resolución del Consejo y para fortalecer la participación del Instituto de Economía; y (iii) el avance del proceso de departamentalización que involucra entre otros la reorganización del plantel docente en Unidades Académicas y la unificación de cargos.

Durante 2013 la Comisión de Posgrados elaboró un documento estratégico conteniendo un somero diagnóstico, un planteo de visión institucional, y propuestas para la actualización de la oferta académica del programa, tanto en contenidos como en planteos pedagógicos. En este proceso de evaluación y transformación se tomaron algunas resoluciones para avanzar en este sentido. En particular se acordó llevar a cabo una evaluación académica externa que permitiera contar con visiones independientes y calificadas de la arquitectura del programa, los contenidos impartidos, y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El objetivo de esta evaluación era contribuir a la revisión del funcionamiento y la planificación estratégica de la Maestría, aportando visiones académicas independientes sobre las fortalezas y debilidades del programa.

De los procesos de auto-evaluación y de evaluación externa realizados en 2013 y 2014 respectivamente, surgen como principales debilidades: carga académica excesiva en relación a la definición de los perfiles de egreso[1]; debilidades de contenido en algunas áreas y exceso de especificidad en otras; escasa articulación de la enseñanza con la investigación e inexistencia de vínculos adecuados entre el grado y el posgrado.
A partir de allí se comenzó a discutir en la Comisión de Posgrados la necesidad de una modificación del plan de estudios incorporando a la flexibilidad y la movilidad horizontal (entre programas de maestría) ya existentes, un proyecto de mejora académica del tronco de la maestría y la posibilidad de una vía rápida hacia programas de doctorado, como elementos rectores del cambio.
Ante todo, el programa de maestría debe asumirse como una salida para un grado de 4 años[2]. El número y perfil de los egresados actuales ha variado en forma importante y se prevé que este cambio se acentúe, de forma que se tendrán cada vez más egresados y más jóvenes.
El nuevo plan pretende ofrecer una salida educacional acorde a los nuevos tiempos; esto es, ofrecer la profundización y especialización necesarias para insertarse en el mercado laboral, pero también ofrecer una salida para estudiantes que desean tomarlo como escalón necesario en la continuación de sus estudios a nivel de doctorado.
Varios elementos caracterizan al nuevo plan: dos años de duración con una carga de trabajo que lo vuelva efectivamente realizable en ese plazo, mayor flexibilidad en cuanto a elección de asignaturas opcionales y nuevas opciones para obtener créditos mediante pasantías de investigación en la vía hacia programas de doctorado. Estos cambios se introducen sobre la base de mantener los objetivos de exposición del alumnado a la mayor pluralidad de ideas y líneas de pensamiento posible, y de priorizar la formación sobre la información.
Por otra parte, se mantiene la posibilidad de obtención de un certificado intermedio de acreditación de estudios que se otorga una vez cumplidos ciertos requisitos de avance en el programa.

III. Plan de Estudios 2016

En forma consistente con el actual plan de grado, el objetivo general del nuevo plan de maestría es el de formar profesionales capaces d analizar, comprender y actuar sobre la realidad económica, utilizando los instrumentos de descripción, interpretación y acción de modo comprensivo e integrado. Del mismo modo quienes egresan de la maestría deben hacerlo con la calificación suficiente como para proseguir su carrera académica aplicando a programas de doctorado.

1. *Objetivos específicos*

En particular, la Maestría en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración es una propuesta de educación superior en Economía, que ofrece a los estudiantes una formación de excelencia, la profundización en teoría económica, fundamentos empíricos y métodos y técnicas de investigación económica, y la especialización en algunos campos específicos de la disciplina. Es una propuesta de enseñanza de referencia a nivel nacional por la pluralidad de los enfoques, su vínculo con la academia y la aplicación del conocimiento a los problemas nacionales y es reconocida en la región por el nivel de formación de sus egresados y por sus propuestas innovadoras en cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, al vínculo alumno-docente que propone y los contenidos de los cursos ofrecidos.
En forma coherente con el nuevo plan de grado, aunque a un nivel superior, la formación en la Maestría en Economía debe privilegiar los aspectos teóricos integrándolos con las cuestiones metodológicas y el análisis de la realidad nacional e internacional; plantear y discutir visiones teóricas siempre atendiendo su relevancia práctica. Esto implica una cabal comprensión de la importancia de la investigación en la generación de conocimientos.
La necesaria perspectiva social, la cambiante realidad y su diversidad exigen, además de una sólida formación en teoría económica – microeconomía y macroeconomía- apoyarse en otras disciplinas, siendo flexible en cuanto a la orientación o perfil específico que cada estudiante decida desarrollar. A su vez, la formación en métodos cuantitativos es un requisito central en los programas de posgrado. Estas asignaturas forman parte del lenguaje de la economía permitiendo el análisis, la comprensión y la comunicación entre profesionales de la disciplina. En forma paralela es fundamental el entrenarse en el uso de técnicas o instrumentos de cómputo, así como tecnologías de la información y comunicación.
Finalmente la formación debe privilegiar las propuestas innovadoras en cuanto a los procesos de enseñanza- aprendizaje y al vínculo alumno-docente. Se trata de que la maestría ofrezca una primera experiencia de la vida académica y fomente un mayor vínculo con la investigación.

2. *Perfil de egreso*

La formación del magíster habilitará para la realización de un abanico de actividades en un conjunto de áreas que involucran la actividad docente, de investigación y en forma subsidiaria también la profesional.
Independientemente del perfil que haya impreso a su formación de maestría, el egresado posee las capacidades para desempeñarse en un amplio rango de actividades y roles. En tanto la Licenciatura en Economía brinda una formación básica para ejercer, entre otras, funciones de análisis, asesoramiento, investigación y enseñanza de grado, la maestría tiene como objetivo el abordaje de tópicos más cercanos a la frontera del conocimiento en cada una de las áreas académicas, así como una formación más completa para el desempeño académico especializado.
La calidad profesional adquirida permite continuar exigentes estudios de postgrado, y también insertarse laboralmente en los ámbitos público y privado.
Al igual que en el grado, la fortaleza de la formación está fundada en la combinación de excelencia académica y diversidad de enfoques, pero reservando un lugar de especial relevancia a la reflexión epistemológica y metodológica. Quien egresa tiene una visión crítica y creativa para adquirir nuevos conocimientos y generar nuevas ideas.
Los conocimientos adquiridos en la maestría permiten formar parte de equipos interdisciplinarios para estudiar, analizar e interpretar el entorno económico, mediante el uso de conceptos, técnicas y métodos propios de la economía, sin perder de vista los aspectos sociales y éticos.
La formación del magíster habilita a desarrollar una amplia gama de actividades, desde la reflexión sobre un problema hasta la formulación de un plan de acción. Las actividades que podrá desarrollar con mayor nivel de profundidad y especialización que el licenciado, pudiendo desarrollarlas en forma autónoma y dirigiendo equipos de trabajo, incluyen la realización de labores académicas de investigación y enseñanza; así como tareas profesionales que impliquen investigación, diagnóstico y planteo de soluciones.
La formación que brinda el diploma intermedio permite manejar métodos y técnicas apropiados para realizar análisis macroeconómicos y microeconómicos de corto y largo plazo. A su vez, el diploma permite la mejora del perfil académico en relación a la licenciatura, en especial, en aspectos atinentes a actividades de enseñanza y, en forma complementaria, a actividades de investigación.

3. *Denominación del título*

La Facultad expedirá dos títulos a quienes cumplan, respectivamente, con los requisitos de las opciones aquí descriptas, a saber: Magíster *en* Economía y Diploma de Posgrado en Economía,. No se establecen especializaciones o menciones que complementen estos títulos, lo que no obsta a que quienes egresan puedan haber adquirido algunas habilidades específicas, gracias a los mecanismos que facilitan la flexibilidad.

4. *Duración de la carrera y créditos mínimos de la titulación*

En concordancia con los criterios establecidos en la UdelaR, un crédito equivale a quince horas de trabajo, tomando en cuenta todas las actividades que requiere una asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a las clases y trabajo asistido, evaluaciones, y trabajo estrictamente personal.
Los créditos mínimos para la obtener la titulación de *maestría* son 110, de los cuales 80 corresponden a actividades programadas y 30 al trabajo de tesis. De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza de las Carreras de Posgrado las actividades programadas implican un mínimo de 500 horas presenciales. Se estima una duración factible de 2 años para estudiantes a tiempo completo.
El *diploma de posgrado* corresponde a un certificado intermedio de acreditación de estudios que requiere la obtención de por lo menos 60 créditos en actividades programadas (sin exigencia de tesis).

5. *Descripción de la estructura del Plan*

El Plan da lugar a una opción de posgrado reconocible a nivel nacional e internacional, que está estructurada en torno a un número limitado y coherente de *áreas de formación*. Dichas áreas son las usuales en cualquier programa de posgrado en economía: Microeconomía, Macroeconomía, Métodos Cuantitativos Avanzados, y Otras Ciencias Sociales y Humanística.
El Plan se estructura a partir de la especificación de mínimos de créditos en asignaturas obligatorias, opcionales y un trabajo de tesis, quedando de esta forma definidos los mínimos necesarios en las áreas de formación de la disciplina.
De los créditos que correspondes a actividades programas, 44 se

[1] Una de cuyas manifestaciones son las bajas tasas de egreso registradas.

[2] Otras salidas posibles son especializaciones cortas, diplomaturas, etc.

obtendrán con las asignaturas obligatorias y el resto con las opciones que haga el alumno bajo la guía de su director académico[3].

El Plan anterior ya contemplaba la posibilidad de intercambio con otros servicios, para las asignaturas opcionales. En esta propuesta se mantiene dicha flexibilidad, en especial con la Facultad de Ciencias Sociales, aunque se establecen ciertos límites que tienden a consolidar un perfil propio para el programa de maestría.

6. *Contenidos básicos de las áreas de formación*

A continuación se describen las áreas de conocimiento. Los créditos mínimos por área de formación, así como grillas indicativas de unidades curriculares por semestre se presentan en Anexo.

El plan de grado proporciona los conocimientos imprescindibles para comprender y participar en la realización de análisis a nivel micro y macroeconómico. En el plan de maestría, el propósito de los cursos obligatorios en las tres áreas básicas de formación, es dotar a los alumnos de una sólida base teórica, matemática y econométrica, que les permita introducirse a la investigación de frontera.

Macroeconomía

Profundiza sobre los conocimientos que permiten el análisis de las magnitudes económicas colectivas o globales, tales como el ingreso nacional, el empleo, la inflación o el producto bruto interno. Permite comprender su utilización como herramienta de la gestión pública, para asignar recursos de forma de mejorar el bienestar de la población.

Microeconomía

Profundiza en el estudio del comportamiento económico de los agentes individuales: consumidores, trabajadores, empresas, etc., así como los mercados. Permite avanzar en el uso de las herramientas analíticas utilizadas para la comprensión de la relaciones entre comportamientos, decisiones y asignación de recursos de los agentes.

Métodos Cuantitativos Avanzados

Profundiza en los conocimientos del análisis matemático, estadístico y econométrico, usados por la economía para realizar análisis a nivel micro y macroeconómico.

Área Otras Ciencias Sociales y Humanística

Aporta elementos teóricos, enfoques metodológicos y conocimientos sustantivos generados en las otras disciplinas que se ocupan de la problemática de las sociedades y el comportamiento humano, interconectadas de diversas formas con la Economía.

7. *Orientaciones pedagógicas*

Desde el punto de vista institucional, el alumno es el protagonista del proceso educativo en cualquiera de sus etapas (grado y posgrado). De este modo en el aprendizaje deberán combinarse las actividades docentes de enseñanza con las actividades de los alumnos para aprender. El objetivo es lograr una rigurosa y duradera formación académica acompañada de la capacidad para seguir aprendiendo, para desarrollar un compromiso permanente con el conocimiento y para integrarse a sus pares, a la vida universitaria y a la sociedad en su conjunto.

Dada la velocidad de avance de los saberes en general, el conocimiento será por definición inacabado. Serán entonces fundamentales las estrategias que permitan consolidar la competencia para continuar aprendiendo cuyo desarrollo se inicia durante los estudios de grado.

En este sentido el plan de estudios de la maestría debe continuar fomentando el aprendizaje constructivo y significativo, por el cual es posible integrar nuevos conocimientos e interpretarlos en el marco de los conocimientos previos, ya que este tipo de aprendizaje será fundamental para buscar nuevo conocimiento, asimilarlo y seguir aprendiendo.

Por otro lado, aprender implica estar motivado para hacerlo. En efecto, el proceso de aprendizaje requiere desarrollar las funciones superiores del pensamiento, lo cual implica un esfuerzo que será más productivo cuánto más involucrados estén los individuos con su formación. En este sentido, importará también que el contexto institucional facilite y promueva ámbitos de convivencia adecuados y estimulantes entre alumnos, como entre estos y sus docentes.

Son requisitos importantes en este plano, el logro de una mayor flexibilidad y diversificación de actividades y de entornos de aprendizaje.

Con respecto a la flexibilidad curricular este plan, aademás de promover la integración disciplinar con la investigación y la extensión, favorece la posibilidad de desarrollar distintas trayectorias dentro del programa y fuera de éste, de acuerdo al interés y posibilidades individuales. Así, la flexibilidad curricular se concreta en un aumento de la posibilidad de opción y la incorporación de nuevas materias electivas dentro del programa o dentro de otros programas de maestría, ya sea las que se ofrecen en el país como en universidades del exterior con las cuales se logren acuerdos. Por último, a estos cursos debe sumarse la oferta de cursos ad-hoc. El programa reforzará el trabajo actual para traer docentes visitantes y organizar cursos que no estén previstos en el calendario académico. Esta alternativa permite aprovechar oportunidades que surjan por visitas de referentes en algunos temas ya sea para incorporar temas nuevos o para profundizar en áreas en las que ya se ofrecen cursos.

En relación a las modalidades de formación se atenderá a los distintos perfiles de estudiantes, y a los distintos avances en el programa. En ese sentido, se prevé el desarrollo de un número menor de clases expositivas puras, y una mayor proporción de clases que incluyan prácticas, seminarios, trabajo en grupos, talleres y pasantías, entre otros. También se promoverán modalidades de enseñanza-aprendizaje que impliquen el acompañamiento del alumno durante la trayectoria (ej. lecturas guiadas), fortaleciendo para ello la figura de directores académicos y tutores. En particular, se promoverá la participación en actividades académicas en general (ej. seminarios internos) y de investigación en especial.

Finalmente se utilizarán entornos virtuales de aprendizaje como instrumentos que favorecen el acceso en cualquier momento y lugar, que permite diversificar los recursos educativos, especialmente los abiertos, y que promueve el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

ANEXO

Como lineamiento principal se plantea trabajar con asignaturas obligatorias de 8 créditos y optativas de 6[4] y en base a 4 períodos anuales. La estructura sugerida y los créditos mínimos por área de formación se presentan a continuación.

Áreas	**Créditos**		
	UC Obligatorias I	UC Obligatorias II (2 de 3)	Total
Macro	8	6	
Micro	8	6	
MC (Econometría)	8	6	
Seminario	8	-	
Social y Hum	--	--	
Subtotal Obligat	*32*	*12*	*44*
Opcionales Libres			*36*
Tesis			*30*
Total	--	--	110

Observaciones

De los cursos del segundo escalón, indicados como ".....II" el alumno debe elegir como mínimo 2 de 3 (Ej: Macro II y Econometría II- Series).

Al alumno que pretende aplicar a un programa de doctorado se le sugiere tomar los 3.

Los cursos opcionales se ofrecerán una vez cada dos años, separados en bloques con relativa co-herencia temática cada año.

[3] En el caso del diploma no se exige Seminario de Tesis.

[4] En el caso de las optativas se deja abierta la posibilidad de algún curso regular de 8 créditos y quedan abiertos los cursos especiales o dictados por profesor visitante, lo mismo que aquellos cursos tomados en otros programas.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26825 Oct 13- Oct 13

FACULTAD DE DERECHO

Cartelera Nº 019/16
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ORDEN DE PRELACIÓN A LOS EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE AYUDANTE (Grado 1) en la asignatura DERECHO AGRARIO (Resolución Nº 37 del Consejo de fecha 15/09/2016 - Exp. 051450-000630-16)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN
SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE - Sede Salto, Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
REQUISITOS: página Web -www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26899 Oct 13- Oct 13

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología - Llamado a aspirantes

Nº 043/2016 – ASISTENTE interino (Esc. G, Gr. 2,20 hs. sem., Expte. Nº 191120-000507-16) para el Iº de Psicología de la Salud, Progr. Desarrollo Psicológico y Psicología Evolutiva. CFP, Res. Nº 28, 3/10/16. Apertura: 13/10/2016 - Cierre: 27/10/2016, hora 14:00
Nº 044/2016 – PROFESOR AGREGADO efectivo (Esc. G, Gr. 4, 10 hs. sem., LLOAI, Expte. Nº 191120-000494-16) para el Iº de Fundamentos y Métodos en Psicología, Progr. Fundamentos históricos y políticos de las prácticas en Psicología. CFP, Resol. Nº 29, 3/10/16. Apertura: 13/10/2016 - Cierre: 12/12/2016, hora 14:00
Nº 045/2016 – AYUDANTE interino (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem., Expte. Nº 191120-000451-16) para el Instituto de Psicología de la Salud, Programa Psicología y DDHH.
CFP, Res. Nº 24, 12/09/16. Apertura: 13/10/2016 – Cierre: 28/10/2016, hora 14:00
INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Sección Concursos, Fac. de Psicología. Tristán Narvaja 1674, 10-14 horas.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26812 Oct 13- Oct 13

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº: 200/16
Se llama a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudante del Depto. de Química del Litoral - Centro Universitario Paysandú (Esc. G, Grados 1, 30 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/16 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos presupuestales de Paysandú (llave presupuestal 1001310501).
Los aspirantes pueden postularse tanto en Facultad de Química como en la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte
APERTURA: Jueves 13 de octubre de 2016 a la hora 10:00
CIERRE: Miércoles 19 de octubre de 2016 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124 o en la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26869 Oct 13- Oct 13

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 126/2016
REF. REHABILITACIÓN DE ESCRIBANA (Esc. María de Lourdes MARTÍNEZ FASANELLA)
Montevideo, 6 de octubre de 2016.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia por resolución nº 741/2016 de fecha 28 de setiembre de 2016, dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión a la Esc. María de Lourdes MARTÍNEZ FASANELLA, quien fue notificada con fecha 4 de octubre del corriente, quedando por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26867 Oct 13- Oct 13

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Richard Eduardo GARCIA PARODI.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de septiembre de 2016.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 755 1/p 26855 Oct 13- Oct 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "KAPRASZEWSKI, FRANCISCO -DECLARACION DE AUSENCIA- IUE 2-47014/2014", por decreto Nº 4782/2016, de fecha 14.09.2016, se declaró en estado de ausencia al Sr. ELVIS JHON KAPRASZEWSKI, atento a lo dispuesto por el art. 55 y siguientes del Código Civil.-
Montevideo, 20 de setiembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6040 10/p 26960 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en los autos caratulados: "BASTERI, EDUARDO y otro - CANCELACIÓN DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PÚBLICA, TITULO VALOR - Fa. 2-14243/2015", en cumplimiento de la Interlocutoria dictada en autos Nº 2604/2016 de fecha 7/09/2016, se hace saber que en los autos se solicitó la cancelación de las letras de cambio Nº 222319 y 222320, por un monto de U$S 25.000 (dólares americanos veinticinco mil) cada una, de fecha 21/09/2013, libradas por el Sr. Federico Blizniuk contra la cuenta Nº 0190657964700 del Banco Comercial. Citándose por el término de 60 días a deducir oposición, vencido el cual se tendrán por cancelados los títulos relacionados. Montevideo, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis. Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 3171 3/p 26783 Oct 11- Oct 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "NIETO COLMAN, Ofelia y otro c/ LOWRY PERRY, Amelia y otros. Escrituracion Forzada", IUE 487-129/2014, se CITA DE EXCEPCIONES a AMELIA LOWRY PERRY, AMELIA JAUREGUIBERRY LOWRY, RENNE JAUREGUIBERRY LOWRY y MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY y a quienes se consideren con derecho por el plazo de NOVENTA DIAS por demanda de Escrituracion Forzada entablada por Ofelia Nieto Colman y Cesar Gabriel Bozzolasco Chacon, respecto del bien padron 6202 de la 8ª Seccion Judicial de Canelones. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dra. Ma. INÉS AYALA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

27) $ 9060 10/p 25593 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, en autos: "BESTFOODS URUGUAY S.A. C/ PEREZ ODDERA, SILVIA FICHA 172-105/2002, SE NOTIFICA Y CITA EXCEPCIONES a la Sra. SILVIA PEREZ ODDERA con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos.

De acuerdo a lo dispuesto al auto que a continuación se transcribe: 1289/2002 - Las Piedras, 22 de marzo de 2002. Por presentado y constituido el domicilio. Trabase el embargo solicitado, comunicándose. Notifiquese a la demandada y en caso de no oponerse prosíganse estos procedimientos en vía de apremio, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada, los intereses, costos y costas. Dra. Estela Fernández Garda, Juez Letrado. Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
Las Piedras, 23 de setiembre de 2016.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

27) $ 12080 10/p 27097 Oct 13- Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MONTES VIANA, OSCAR Y MOREIRA COITIÑO, MARINA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE. 208-164/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita el RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARA entre OSCAR MONTES VIANA y MARINA MOREIRA COITIÑO, atento a lo establecido por los arts. 402 a 404 del CGP, art. 1 y ss. de la Ley 18246. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de setiembre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

27) (Sin Costo) 10/p 26236 Oct 05- Oct 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 2308 de fecha 1º de setiembre de 2016 dictada en autos caratulados "ANEP C/LUZ ACUÑA, Ana María.- JUICIO EJECUTIVO.- IUE 413-179/2016", SE CITA DE EXCEPCIONES, a la ex funcionaria, Señora Ana María LUZ ACUÑA, titular de la C.I. Nº 3.498.947-6, quien desempeñara tareas en la Escuela Agraria de Santa Clara de Olimar, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, en carácter de Auxiliar, Grado 1/6 del Escalafón "F", con 40 horas semanales, por el término de (10) diez días. Treinta y Tres, ocho de setiembre de dos mil dieciséis. (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 25513 Set 29- Oct 13

VARIOS

COOPERATIVA SOCIAL ALBORADA

RUT: 216563370016
DOMICILIO: CONSTITUYENTE 1467/701
DENUNCIA EXTRAVIO DE LIBRO DE CAJA A EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 53 DE LA LEY 16871.

Única Publicación

27) $ 302 1/p 27136 Oct 13- Oct 13

EDICTO
BIEN DE FAMILIA. Por escritura que en Colonia, departamento de Colonia, el 29 de agosto de 2016 autorizó la Escribana Carolina Barale cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Colonia el 1 de setiembre de 2016 con el número 3514, Elbio Ernesto CETTI MELGAREJO y Evangelina FRANCO BUTIN, constituyeron bien de familia el padrón 3175 de la localidad catastral Colonia, departamento de Colonia, en beneficio de ambos. María Carolina Barale. Escribana Pública.

27) (Sin Costo) 10/p 26893 Oct 12- Oct 25

Sociedades Anónimas y Balances



BALERSIL S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12980.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27119 Oct 13- Oct 13

GALERMI S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12987.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27118 Oct 13- Oct 13

BALAGNA S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12982.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27117 Oct 13- Oct 13

BELESSE S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12981.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27116 Oct 13- Oct 13

AREGNO S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12977.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27115 Oct 13- Oct 13

FURISOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12986.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27114 Oct 13- Oct 13

FURIVIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12985.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27113 Oct 13- Oct 13

AGNELLA S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12984.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27112 Oct 13- Oct 13

BUDENS S.A.

Montevideo
100 años
$ 48.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/09/16, 12983.

Única Publicación

28) $ 4575 1/p 27111 Oct 13- Oct 13

GFA SPA S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en país o exterior. Prestación de servicios profesionales de asesoría y consultoría; recursos humanos. Asesoría en inversiones (no custodia valores de terceros). Participación, constitución, adquisición, administración empresas operen ramos preindicados. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 21/09/2016, 13092.

Única Publicación

28) $ 6405 1/p 27056 Oct 13- Oct 13

REFORMAS

CIEPE S.A.

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 2016 resolvió integrar la suma de $ 4.704.989 para llevar el capital integrado hasta el máximo del capital autorizado de $ 5.000.000. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 328 de la ley 16.060 se comunica a los accionistas que tendrán treinta días a partir de la última publicación del presente para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación a la sociedad, Rincón 531 escritorio 501 de la ciudad de Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 16470 3/p 27124 Oct 13- Oct 17

MIS TEROS S.A.

Asamblea del 27/07/2015 resolvió Cambiar de Jurisdicción a la República de Panamá.
12979, 20/09/2016.

Única Publicación

28) $ 915 1/p 27110 Oct 13- Oct 13

Compass Group Uruguay Investment Advisors S.A.

"ARTÍCULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones con 00/100). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Acta: Montevideo 01/07/2016
Inscripción: 19/09/2016 con el Nº 12879.

Única Publicación

28) $ 5490 1/p 27094 Oct 13- Oct 13

INDINELL S.A.

Se resuelve ampararse a lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.930 y proceder tan solo a modificar el Articulo 3 de "Capital", tan solo respecto al tipo de acciones, debiendo susituirse "al portador" por "nominativas".

Las acciones mantendrán su valor nominal.
Acta: Montevideo 08/07/2016
Inscripción: 19/09/2016 con el Nº 12885.

Única Publicación

28) $ 2745 1/p 27093 Oct 13- Oct 13

CANPELCO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 07/10/2016 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 5.000.000.-
Documentación: Marco Bruto 1144 A
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 18300 10/p 26927 Oct 12- Oct 25

RALMACOR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 05 de octubre de 2016, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Colonia 810 oficina 403, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 36600 10/p 26819 Oct 12- Oct 25

SIERRAS CALMAS S.A.

Asamblea Extraordinaria: 30/06/2016
Resolvió reducción de capital integrado con rescate de acciones.
Documentación a disposición de interesados en Ituzaingó 1377 piso 4, Montevideo.
Se convoca a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 18300 10/p 25885 Oct 03- Oct 17

Cantidad de avisos de fecha 13/10/2016 publicados en esta edición: 187.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 121.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 166.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 133.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 146.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 151.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 107.00 (*)**

Remates .... **$ 151.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria... **$ 57.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 915.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)... **$ 151.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances... **$ 16.358.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 76.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas ....**$ 416.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) ....**$ 4.840.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) ....**$ 8.300.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................................... **$ 405.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 179.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de agosto de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 250

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 37 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.